FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Bogotá, D.C.

Doctora
MARIA PIERINA GONZALEZ FALLA
Subdirectora Financiera
Fiscalía General de la Nación
Nivel Central Edificio C 2 Piso -
Bogotá - Bogotá D.C.

REFERENCIA: Contrato de obra No. FGN-NC-0078, cuyo objeto es "REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE".

ASUNTO: Corte de obra No. 3

Respetada Doctora María Pierina:

De manera cordial, me permito remitir los documentos relacionados con el corte de obra No.3 del contrato de la referencia, para que se realice el trámite de pago del acta parcial, de acuerdo a lo estipulado en la cláusula tercera del precitado contrato:

- Recibo a satisfacción.
- Factura No. CYU 3.
- Certificación de Parafiscales.
- Corte de obra No.3
- Oficio de autorización de consignación.

- Certificación bancaria.
- Contrato.
- Pólizas.
- Registro.

Cordialmente,

JUAN CARLOS GUIO AVILA
Jefe Departamento de Construcciones y Administración de Sedes

Anexo (s): lo anunciado
Proyectó: Geovanny Cely Urrea – Profesional Especializado 1

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Código: FGN-AP06-F-18
	FORMATO RECIBO A SATISFACCIÓN	Versión: 02
		Página: 1 de 1

SEÑALE CON UNA X LA CLASE, NÚMERO Y VIGENCIA DEL CONTRATO A CERTIFICAR, SUSCRITO CON LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

[X] **CN:** Contrato [] **CNA:** Contrato Adicional [] **RS:** Resolución [] **SPC:** Servicios Públicos [] **CM:** Caja Menor

No. FGN-NC-0078 **VIGENCIA** 2024

EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 1° DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY 80 DE 1993, CERTIFICO QUE RECIBÍ A SATISFACCIÓN Y DENTRO DEL TÉRMINO ESTIPULADO LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTEMPLADOS EN EL OBJETO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024
CÉDULA O NIT	901,827,392-0
CORREO ELECTRÓNICO DEL BENEFICIARIO	construccionescyu@gmail.com
PERIODO DEL SERVICIO:	04/08/2024 al 03/09/2024
OBJETO:	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 31 de diciembre de 2024
CONCEPTO DE PAGO: (Según clausula forma de pago)	Pago Acta de corte de obra No.3. Clausula tercera forma de pago: La FGN y el FEAB, pagara al contratista el valor del contrato mediante pagos parciales mensuales, de acuerdo con el porcentaje de avance de obra certificado por la interventor del contrato mediante acta de corte parcial.
Nos. DE FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO:	Factura electronica No. CYU 3
VALOR A PAGAR:	$ 476,206,444,56

			DD/MM/AA		
APROBACIÓN PÓLIZA	No	77058	Fecha:	22/05/2024	
	No	22368	Fecha:	22/05/2024	
AFECTAR COMPROMISO PRESUPUESTAL	No	49924	Fecha:	16/05/2024	Vr. $ 476,206,444,56
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	No.	49924	Fecha:	16/05/2024	Vr. $ 2.112.122.454,00
	No.	391424	Fecha:	16/05/2024	Vr. $ 2.400.000.000,00

NOMBRE DEL SUPERVISOR O SU DELEGADO:	JUAN CARLOS GUIO AVILA	MERCY YASMIN PARRA RODRIGUEZ
No. CÉDULA DEL SUPERVISOR:	79.782.150,00	52.367.384,00
CARGO DEL SUPERVISOR:	JEFE DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y ADMINISTRACION DE SEDES	SUBDIRECTORA NACIONAL DE BIENES
DEPENDENCIA:	DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y ADMINISTRACION DE SEDES	SUBDIRECCION NACIONAL DE BIENES
TEL. EXT.:	5702000 - Ext 33277	5803814 Ext. 12180
CORREO ELECTRÓNICO DEL SUPERVISOR	juanc.guio@fiscalia.gov.co	mercy.parra@fiscalia.gov.co
FIRMA DEL SUPERVISOR		
FECHA:	23/09/2024	

OBSERVACIONES: _____

RECEPCIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN **No. De Folios** _____

RADICADO:

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

UNION TEMPORAL CYU 2024
NIT 901.827.392-0
calle 77b 120a 40
Tel: (601) 31187212
Bogotá - Colombia
construccionescyg@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. CYU 3

Señores	FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACION DE BIENES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN		
NIT	901.148.337-1	**Teléfono**	(601) 5702000 - Ext. 000
Dirección	Diagonal 22B 52 01	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	19/09/2024, 16:36
Expedición	19/09/2024, 16:37
Vencimiento	19/10/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Total
1	CORTE DE OBRA 3 CONTRATO DE OBRA FGN-NC-0078 DE2024 cuyo objeto REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO,ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVELCENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III-BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULADE REAJUSTE.	1.00	383,419,037.49	0 %	383,419,037.49
2	ADMINISTRACION 17.5%	1.00	66,139,783.97	0 %	66,139,783.97
3	IMPREVISTOS 1%	1.00	3,834,190.37	0 %	3,834,190.37
4	UTILIDAD 5%	1.00	19,170,951.87	19 %	22,813,432.73

Total items: 4

Total Bruto	472,563,963.70
IVA 19%	3,642,480.86
Total a Pagar	476,206,444.56

Valor en Letras:
Cuatrocientos setenta y seis millones doscientos seis mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos m/cte con cincuenta y seis cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-10-19 por $ 476,206,444.56

Observaciones:
#$29-04-00;contratoFGN-NC-0078-2024;geovanny.cely@fiscalia.gov.co#$

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.046.145-9. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764072993478 aprobado en 20240613 prefijo CYU desde el número 1 al 50 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil Tarifa 7.60
CUFE: 99045457601ca0bac5dc768a4f2fb9c83d8031d722b8825cbc6a32aedf9e1fca4fac3041af9d8d259046bcd8d6c69a25

CONSTRUCCIONES C&G

CONSTRUCCIONES C&G SAS
NIT 900.453.956-4

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE PARAFISCALES
Artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Yo, **CARLOS EDUARDO PULIDO GOMEZ** en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL**, y **REVISOR FISCAL LEIDY BANEZA ACUÑA GONZALEZ** identificada con **C.C 33.367.064** de Tunja, y con tarjeta profesional **151208-T** de la firma **CONSTRUCCIONES CYG SAS,** Identificada con **NIT: 900.453.956-4** por medio de este documento, nos permitimos CERTIFICAR bajo la GRAVEDAD DE JURAMENTO que la sociedad se encuentra a Paz y Salvo con el Estado por concepto de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y Fondo de Fomento a la Construcción y según ultima disposición CREE dentro de los seis (06) meses anteriores a la fecha de suscripción de la presente certificación, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos; dando así cumplimiento con las normas legales estipuladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Art. 1º de la Ley 828 de 2003 y del Art. 23 de la Ley 1150 de 2007, además certifico que la compañía no se encuentra obligada al pago de la contribución al Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción (FIC).

Por lo anterior, de manera expresa por este escrito ACREDITO el pago por parte de la persona jurídica denominada **CONSTRUCCIONES CYG SAS,** de los aportes a que está obligada según el SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL de Colombia y el pago de las obligaciones salariales de cada uno de los trabajadores de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo. De la misma manera se certifica que los trabajadores contratados en la modalidad de Prestación de Servicios y/o Subcontratistas cumplen oportunamente con sus obligaciones parafiscales.

Adicionalmente se certifica que la sociedad **CONSTRUCCIONES CYG SAS** identificada con **NIT 900.453.956-4,** ha legalizado oportunamente y de manera correcta las afiliaciones a las respectivas administradoras de seguridad social: EPS, ARL, CCF y AFP radicando las novedades de inicio de relación laboral con todos los trabajadores vinculados a la empresa.

Nota 1: Las sociedades y personas jurídicas y similares constituyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios están exonerados del pago de aportes parafiscales a favor del servicio nacional de aprendizaje – SENA, del ICBF y al sistema de salud, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes, de conformidad con el artículo 65 de la ley 1819 de 2016

La presente se expide a los tres (03) días del mes de octubre de 2024.

CARLOS EDUARDO PULIDO GOMEZ
C.C. 7.182.124 de Tunja
R/Legal CONSTRUCCIONES C&G SAS
NIT. 900.453.956-4

LEIDY BANEZ ACUÑA GONZALEZ
C.C. 33.367.064 de Tunja
REVISORA FISCAL
T.P 151208-T

construccionescyg@gmail.com

UNION TEMPORAL CYU 2024
NIT 901.827.392-0

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE PARAFISCALES
Artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Yo, **CARLOS EDUARDO PULIDO GOMEZ** en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** de la firma **UNION TEMPORAL CYU 2024,** Identificada con **NIT: 901.827.392-0**, y **CONTADOR PUBLICO CLAUDIA CRISTINA GAVIRIA GALINDEZ**, identificada con **C.C 40.187.694** de Villavicencio con Tarjeta Profesional No. **281800-T,** de la junta central de contadores de Colombia, por medio de este documento, nos permitimos CERTIFICAR bajo la GRAVEDAD DE JURAMENTO que la sociedad se encuentra a Paz y Salvo con el Estado por concepto de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y Fondo de Fomento a la Construcción y según ultima disposición CREE dentro de los seis (06) meses anteriores a la fecha de suscripción de la presente certificación, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos; dando así cumplimiento con las normas legales estipuladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Art. 1º de la Ley 828 de 2003 y del Art. 23 de la Ley 1150 de 2007, además certifico que la compañía no se encuentra obligada al pago de la contribución al Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción (FIC).

Por lo anterior, de manera expresa por este escrito ACREDITO el pago por parte de la persona jurídica denominada **UNION TEMPORAL CYU 2024,** de los aportes a que está obligada según el SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL de Colombia y el pago de las obligaciones salariales de cada uno de los trabajadores de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo. De la misma manera se certifica que los trabajadores contratados en la modalidad de Prestación de Servicios y/o Subcontratistas cumplen oportunamente con sus obligaciones parafiscales.

Adicionalmente se certifica que la sociedad **UNION TEMPORAL CYU 2024** identificada con **NIT: 901.827.392-0,** ha legalizado oportunamente y de manera correcta las afiliaciones a las respectivas administradoras de seguridad social: EPS, ARL, CCF y AFP radicando las novedades de inicio de relación laboral con todos los trabajadores vinculados a la empresa.

Nota 1: Las sociedades y personas jurídicas y similares constituyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios están exonerados del pago de aportes parafiscales a favor del servicio nacional de aprendizaje – SENA, del ICBF y al sistema de salud, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes, de conformidad con el artículo 65 de la ley 1819 de 2016.

La presente se expide a los tres (03) días del mes de octubre de 2024.

CARLOS EDUARDO PULIDO GOMEZ
C.C. 7.182.124 de Tunja
R/Legal UNION TEMPORAL CYU 2024
NIT. 901.827.392-0

CLAUDIA CRISTINA GAVIRIA GALINDEZ
C.C. 40.187.694 de Villavicencio
Contador Público
TP. 281800-T

construccionescyq@gmail.com

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA UNINGECOL S.A

CERTIFICAN

Que la empresa **UNINGECOL S.A** con **NIT No 900.176.059-4** persona jurídica, cumple con lo establecido en el Art. 65 de la Ley 1819 de 2016 mediante el cual se adicionó el Art. 114-1 al Estatuto Tributario, en lo referente a los requisitos necesarios para acceder a la exoneracion del pago de los aportes parafiscales al ICBF y SENA y cotizaciones al Regimen Contributivo de Salud.

Que de conformidad con el inciso tercero del Art. 65 de la Ley 1819 de 2016 mediante el cual se adicionó el Art. 114-1 al Estatuto Tributario, la empresa **UNINGECOL S.A** con **NIT No 900.176.059-4** se encuentra exonerada de pago de los aportes parafiscales al ICBF y SENA y cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los 03 días de octubre de 2024.

DANIEL AGUILAR G.
Representante Legal
C.C. 80.152.561

JULIO ALEXANDER TOBAR MARTINEZ
REVISOR FISCAL
T.P. 124268-T

KALPA INGENIERÍA S.A.S

CORIS

CONSORCIO FEAB 03

Bogotá D.C. 16 de septiembre de 2024

CS. FEAB 03-517-77-2024

FISCALIA

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y ADMINISTRACION DE SEDES

DCAS - No. 20246120009023
Fecha Radicado: 2024-09-16 16:38:18
Anexos: 103 Folios --sin verificar.

Señores:
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Atn. Juan Carlos Guio Avila
Supervisor Designado
Calle 24 No. 51-40 Piso 10 Edificio Capital Towers Centro Empresarial
juanc.guio@fiscalia.gov.co
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Interventoría FEAB-0028-2024 cuyo objeto es *"Realizar la Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Contable, Ambiental, y Jurídica sobre las Obras de Mantenimiento, Adecuación y Remodelación de Áreas del Nivel Central de la Fiscalía General de la Nación – FASE III, bajo la modalidad de precios unitarios sin fórmula de Reajuste."*

Asunto: Remisión y Solicitud de pago Corte de Obra No. 3 (04 de agosto al 03 de septiembre 2024) Contrato de Obra FGN-NC-0078-2024

Respetado Arquitecto Juan Carlos, reciba un cordial saludo.

Adjunto a la presente se remite Corte Parcial No. 3 del Contrato de Obra FGN-NC-0078-2024; del periodo comprendido entre el (04 de agosto al 03 de septiembre 2024), revisado y avalado por Interventoría.

Y no siendo otro el objeto de la presente, de antemano agradecemos su amable atención.

Cordialmente,

CONSORCIO FEAB 033

CARLOS E. RUEDA FERNÁNDEZ
Director de Interventoría
ELABORO: CERF
REVISÓ: CERF
APROBÓ: CACC
ANEXOS: FOLIOS (103)
COPIA:

SEDE BOGOTÁ D.C.
OFICINA PRINCIPAL
CRA. 15A # 121-12 OFIC.318
Tel (PBX): 6203317-6203378
Móvil: (57) (1) 316 833 21 19

UNION TEMPORAL CYU 2024

NIT 901.827.392-0

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE PARAFISCALES
Artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Yo, **CARLOS EDUARDO PULIDO GOMEZ** en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** de la firma **UNION TEMPORAL CYU 2024,** Identificada con **NIT: 901.827.392-0**, y **CONTADOR PUBLICO CLAUDIA CRISTINA GAVIRIA GALINDEZ**, identificada con **C.C 40.187.694** de Villavicencio con Tarjeta Profesional No. **281800-T,** de la junta central de contadores de Colombia, por medio de este documento, nos permitimos CERTIFICAR bajo la GRAVEDAD DE JURAMENTO que la sociedad se encuentra a Paz y Salvo con el Estado por concepto de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y Fondo de Fomento a la Construcción y según ultima disposición CREE dentro de los seis (06) meses anteriores a la fecha de suscripción de la presente certificación, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos; dando así cumplimiento con las normas legales estipuladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Art. 1º de la Ley 828 de 2003 y del Art. 23 de la Ley 1150 de 2007, además certifico que la compañía no se encuentra obligada al pago de la contribución al Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción (FIC).

Por lo anterior, de manera expresa por este escrito ACREDITO el pago por parte de la persona jurídica denominada **UNION TEMPORAL CYU 2024,** de los aportes a que está obligada según el SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL de Colombia y el pago de las obligaciones salariales de cada uno de los trabajadores de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo. De la misma manera se certifica que los trabajadores contratados en la modalidad de Prestación de Servicios y/o Subcontratistas cumplen oportunamente con sus obligaciones parafiscales.

Adicionalmente se certifica que la sociedad **UNION TEMPORAL CYU 2024** identificada con **NIT: 901.827.392-0,** ha legalizado oportunamente y de manera correcta las afiliaciones a las respectivas administradoras de seguridad social: EPS, ARL, CCF y AFP radicando las novedades de inicio de relación laboral con todos los trabajadores vinculados a la empresa.

Nota 1: Las sociedades y personas jurídicas y similares constituyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios están exonerados del pago de aportes parafiscales a favor del servicio nacional de aprendizaje – SENA, del ICBF y al sistema de salud, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes, de conformidad con el artículo 65 de la ley 1819 de 2016.

La presente se expide a los cuatro(4) días del mes de septiembre del 2024.

CARLOS EDUARDO PULIDO GOMEZ
C.C. 7.182.124 de Tunja
R/Legal UNION TEMPORAL CYU 2024
NIT. 901.827.392-0

CLAUDIA CRISTINA GAVIRIA GALINDEZ
C.C. 40.187.694 de Villavicencio
Contador Público
TP. 281800-T

construccionescyq@gmail.com

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE PARAFISCALES

Artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Yo, **DANIEL EUGENIO AGUILAR GUERRERO** en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL**, y **REVISOR FISCAL JULIO ALEXANDER TOBAR MARTINEZ** identificada con **C.C 86.059.114** de Villavicencio, con tarjeta profesional **124268-T** de la firma **UNINGECOL S.A.,** Identificada con **NIT: 900.176.059-4** por medio de este documento, nos permitimos CERTIFICAR bajo la GRAVEDAD DE JURAMENTO que la sociedad se encuentra a Paz y Salvo con el Estado por concepto de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y Fondo de Fomento a la Construcción y según ultima disposición CREE dentro de los seis (06) meses anteriores a la fecha de suscripción de la presente certificación, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos; dando así cumplimiento con las normas legales estipuladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Art. 1º de la Ley 828 de 2003 y del Art. 23 de la Ley 1150 de 2007, además certifico que la compañía no se encuentra obligada al pago de la contribución al Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción (FIC).

Por lo anterior, de manera expresa por este escrito ACREDITO el pago por parte de la persona jurídica denominada **UNINGECOL S.A,** de los aportes a que está obligada según el SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL de Colombia y el pago de las obligaciones salariales de cada uno de los trabajadores de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo. De la misma manera se certifica que los trabajadores contratados en la modalidad de Prestación de Servicios y/o Subcontratistas cumplen oportunamente con sus obligaciones parafiscales.

Adicionalmente se certifica que la sociedad **UNINGECOL S.A** identificada con **NIT 900.176.059-4,** ha legalizado oportunamente y de manera correcta las afiliaciones a las respectivas administradoras de seguridad social: EPS, ARL, CCF y AFP radicando las novedades de inicio de relación laboral con todos los trabajadores vinculados a la empresa.

Nota 1: Las sociedades y personas jurídicas y similares constituyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios están exonerados del pago de aportes parafiscales a favor del servicio nacional de aprendizaje – SENA, del ICBF y al sistema de salud, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes, de conformidad con el artículo 65 de la ley 1819 de 2016

La presente se expide a los cuatro (4) dias del mes de septiembre del 2024

DANIEL AGUILAR GUERRERO
Representante Legal
C.C.80.152.561

JULIO ALEXANDER TOBAR MARTINEZ
Revisor Fiscal
T.P 124268-T

CONSTRUCCIONES C&G

CONSTRUCCIONES C&G SAS
NIT 900.453.956-4

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE PARAFISCALES
Artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Yo, **CARLOS EDUARDO PULIDO GOMEZ** en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL**, y **REVISOR FISCAL LEIDY BANEZA ACUÑA GONZALEZ** identificada con **C.C 33.367.064** de Tunja, y con tarjeta profesional **151208-T** de la firma **CONSTRUCCIONES CYG SAS,** Identificada con **NIT: 900.453.956-4** por medio de este documento, nos permitimos CERTIFICAR bajo la GRAVEDAD DE JURAMENTO que la sociedad se encuentra a Paz y Salvo con el Estado por concepto de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y Fondo de Fomento a la Construcción y según ultima disposición CREE dentro de los seis (06) meses anteriores a la fecha de suscripción de la presente certificación, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos; dando así cumplimiento con las normas legales estipuladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Art. 1º de la Ley 828 de 2003 y del Art. 23 de la Ley 1150 de 2007, además certifico que la compañía no se encuentra obligada al pago de la contribución al Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción (FIC).

Por lo anterior, de manera expresa por este escrito ACREDITO el pago por parte de la persona jurídica denominada **CONSTRUCCIONES CYG SAS,** de los aportes a que está obligada según el SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL de Colombia y el pago de las obligaciones salariales de cada uno de los trabajadores de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo. De la misma manera se certifica que los trabajadores contratados en la modalidad de Prestación de Servicios y/o Subcontratistas cumplen oportunamente con sus obligaciones parafiscales.

Adicionalmente se certifica que la sociedad **CONSTRUCCIONES CYG SAS** identificada con **NIT 900.453.956-4,** ha legalizado oportunamente y de manera correcta las afiliaciones a las respectivas administradoras de seguridad social: EPS, ARL, CCF y AFP radicando las novedades de inicio de relación laboral con todos los trabajadores vinculados a la empresa.

Nota 1: Las sociedades y personas jurídicas y similares constituyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios están exonerados del pago de aportes parafiscales a favor del servicio nacional de aprendizaje – SENA, del ICBF y al sistema de salud, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes, de conformidad con el artículo 65 de la ley 1819 de 2016

La presente se expide a los cuatro (4) dias del mes de septiembre de 2024

CARLOS EDUARDO PULIDO GOMEZ
C.C. 7.182.124 de Tunja
R/Legal CONSTRUCCIONES C&G SAS
NIT. 900.453.956-4

LEIDY BANEZ ACUÑA GONZALEZ
C.C. 33.367.064 de Tunja
REVISORA FISCAL
T.P 151208-T

10.5 ACTA PARCIAL

construccionescyg@gmail.com

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN



CONTRATO No. FGN-NC-078 DE 2024

ACTA DE CORTE No 3

FECHA 3-sep-24

OBJETO

REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.

VR.INICIAL OBRA	$	4.512.122.454
VR. ADICIONAL No.	$	-
VR. TOTAL	$	4.512.122.454

CONTRATISTA DE OBRA UNION TEMPORAL CYU 2024

CONDICIONES INICIALES

ESTADO DEL CONTRATO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL ($)	ACUMULADO ANTERIOR		ACTA 03		ACUMULADO TOTAL	
						CANTIDAD	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. TOTAL
I	PRELIMINARES										
1.1	Demolición muros en mampostería	M2	1,00	$ 25.816	$ 25.816,00	-	$ 0,00	27,30	$ 704.776,80	27,30	$ 704.776,80
1.2	Desmonte de manto asfaltico existente	M2	1,00	$ 14.304	$ 14.304,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00
1.3	Demolición de mortero de nivelación existente	M2	1,00	$ 16.075,00	$ 16.075,00	135,02	$ 2.170.446,50	190,82	$ 3.067.431,50	325,84	$ 5.237.878,00
1.4	Demolición de medias cañas	ML	1,00	$ 10.630,00	$ 10.630,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00
1.5	Desmonte de domos acrílicos	UN	1,00	$ 11.823,00	$ 11.823,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00
1.6	Desmonte de equipos de extracción	UN	1,00	$ 167.426,00	$ 167.426,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00
1.7	Demolición de piso existente	M2	1,00	$ 12.589,00	$ 12.589,00	71,79	$ 903.764,31	190,82	$ 2.402.232,98	262,61	$ 3.305.997,29
1.8	Desmonte de guarda escoba	ML	1,00	$ 4.249,00	$ 4.249,00	300,41	$ 1.276.442,09	14,95	$ 63.522,55	315,36	$ 1.339.964,64
1.9	Demolición muros en Dry wall	M2	1,00	$ 14.392,00	$ 14.392,00	5,97	$ 85.891,46	76,73	$ 1.104.298,16	82,70	$ 1.190.189,62
1.10	Demolición de cielo raso	M2	1,00	$ 12.549,00	$ 12.549,00	292,82	$ 3.674.598,18	695,59	$ 8.728.958,91	988,41	$ 12.403.557,09
1.11	Desmonte de marcos y puertas	UN	1,00	$ 19.600,00	$ 19.600,00	-	$ 0,00	3,00	$ 58.800,00	3,00	$ 58.800,00
1.12	Regata instalación sanitaria	ML	1,00	$ 13.070,00	$ 13.070,00	-	$ 0,00	86,60	$ 1.131.862,00	86,60	$ 1.131.862,00
1.13	Sellamiento punto hidráulico	UN	1,00	$ 17.624,00	$ 17.624,00	-	$ 0,00	5,00	$ 88.120,00	5,00	$ 88.120,00
1.14	Sellamiento punto sanitario	UN	1,00	$ 18.799,00	$ 18.799,00	-	$ 0,00	7,00	$ 131.593,00	7,00	$ 131.593,00
1.15	Desmonte de puesto de trabajo	UN	1,00	$ 23.161,00	$ 23.161,00	44,00	$ 1.019.084,00	30,00	$ 694.830,00	74,00	$ 1.713.914,00
1.16	Montaje de puesto de trabajo	UN	1,00	$ 27.904,00	$ 27.904,00	44,00	$ 1.227.776,00	30,00	$ 837.120,00	74,00	$ 2.064.896,00
1.17	Desmonte de divisiones de oficina abierta	M2	1,00	$ 34.821,00	$ 34.821,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00
1.18	Desmonte de unidades de archivo rodante	UN	1,00	$ 65.279,00	$ 65.279,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00
1.19	Montaje de unidades de archivo rodante	UN	1,00	$ 52.284,00	$ 52.284,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00
1.20	Desmonte de Sanitario	UN	1,00	$ 30.676,00	$ 30.676,00	33,00	$ 1.012.308,00	2,00	$ 61.352,00	35,00	$ 1.073.660,00
1.21	Desmonte de lavamanos	UN	1,00	$ 30.254,00	$ 30.254,00	28,00	$ 847.112,00	3,00	$ 90.762,00	31,00	$ 937.874,00
1.22	Desmonte de orinal	UN	1,00	$ 31.135,00	$ 31.135,00	7,00	$ 217.945,00		$ 0,00	7,00	$ 217.945,00
1.23	Desmonte de divisiones de baño	M2	1,00	$ 26.315,00	$ 26.315,00	51,63	$ 1.358.717,13	4,16	$ 109.470,40	55,79	$ 1.468.187,53
1.24	Demolición de mesón	ML	1,00	$ 26.044,00	$ 26.044,00	6,05	$ 157.566,20	13,34	$ 347.426,96	19,39	$ 504.993,16
1.25	Demolición de enchape	M2	1,00	$ 11.220,00	$ 11.220,00	750,68	$ 8.422.668,87	29,52	$ 331.214,40	780,20	$ 8.753.883,27
1.26	Demolición de pisos baños	M2	1,00	$ 8.885,00	$ 8.885,00	137,87	$ 1.224.974,95	9,98	$ 88.672,30	147,85	$ 1.313.647,25
1.27	Desmonte de piso vinílico	M2	1,00	$ 9.008,00	$ 9.008,00	1.139,85	$ 10.267.738,17		$ 0,00	1.139,85	$ 10.267.738,17
1.28	Desmonte de puertas en vidrio y fijos en vidrio templado	M2	1,00	$ 13.218,00	$ 13.218,00	6,12	$ 80.899,45		$ 0,00	6,12	$ 80.899,45
1.29	Desmonte de secador de manos	UN	1,00	$ 17.376,00	$ 17.376,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00

1.30	Cerramiento provisional (poli sombra y parales de madera)	M2	1,00	$ 19.680,00	$ 19.680,00	229,65	$ 4.519.529,92	120,60	$ 2.373.408,00	350,25	$ 6.892.937,92	
1.31	Localización y replanteo	M2	1,00	$ 2.790,00	$ 2.790,00	1.835,12	$ 5.119.990,94	645,26	$ 1.800.275,40	2.480,38	$ 6.920.266,34	
1.32	Desmonte de muebles de cocina	ML	1,00	$ 56.102,00	$ 56.102,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00	
1.33	Desmonte de parlantes	UN	1,00	$ 23.498,00	$ 23.498,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00	
1.34	Desmonte de detectores de humo	UN	1,00	$ 8.812,00	$ 8.812,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00	
1.35	Desmonte de salida de voz y datos	UN	1,00	$ 8.812,00	$ 8.812,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00	
1.36	Desmonte de salida eléctrica normal y regulada	UN	1,00	$ 9.180,00	$ 9.180,00	-	$ 0,00	14,00	$ 128.520,00	14,00	$ 128.520,00	
1.37	Retiro de cableado eléctrico y UTP	ML	1,00	$ 11.709,00	$ 11.709,00	-	$ 0,00	35,80	$ 419.182,20	35,80	$ 419.182,20	
1.38	Demolición de pañete	M2	1,00	$ 17.543,00	$ 17.543,00	603,53	$ 10.587.718,02	21,58	$ 378.577,94	625,11	$ 10.966.295,96	
1.39	Demolición de poyo	M2	1,00	$ 23.382,00	$ 23.382,00	-	$ 0,00	8,02	$ 187.523,64	8,02	$ 187.523,64	
1.40	Demolición de placa	M2	1,00	$ 64.423,00	$ 64.423,00	-	$ 0,00	15,44	$ 994.691,12	15,44	$ 994.691,12	
1.41	Desmonte de ventanas	UN	1,00	$ 25.799,00	$ 25.799,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00	
1.42	Regata tubería eléctrica	ML	1,00	$ 47.180,00	$ 47.180,00	-	$ 0,00	20,27	$ 956.338,60	20,27	$ 956.338,60	
1.43	Demolición y trasiego de placas prefabricadas en concreto	UN	1,00	$ 87.132,00	$ 87.132,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00	
1.44	Demolición y trasiego de soportes de placas prefabricadas en concreto	UN	1,00	$ 32.299,00	$ 32.299,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00	
1.45	Desmonte de canaleta metálica	ML	1,00	$ 9.670,00	$ 9.670,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00	
1.46	Desmonte de tubería metálica PVC, IMC o EMT de Ø1/2" o Ø3/4"	ML	1,00	$ 13.667,00	$ 13.667,00	-	$ 0,00	31,80	$ 434.610,60	31,80	$ 434.610,60	
1.47	Desmonte de salida de interruptor de alumbrado	UN	1,00	$ 18.015,00	$ 18.015,00	-	$ 0,00	14,00	$ 252.210,00	14,00	$ 252.210,00	
1.48	Desmonte de tablero eléctrico existente de 30 circuitos. Incluye identificación de circuitos	UN	1,00	$ 93.015,00	$ 93.015,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00	
	SUB-TOTAL CAPITULO				$ 1.339.234,00		**$ 54.175.171,18**		**$ 27.967.781,46**		**$ 82.142.952,65**	
II	**MAMPOSTERIA Y ESTRUCTURA**											
2.1	Muro en Dry wall doble cara de 0.12 (insonorizado con frescasa)	M2	1,00	$ 89.405,00	$ 89.405,00	35,16	$ 3.143.703,31	13,16	$ 1.176.569,80	48,32	$ 4.320.273,11	
2.2	Dintel en Dry wall reforzado con madera	ML	1,00	$ 48.820,00	$ 48.820,00	8,31	$ 405.694,20	25,93	$ 1.265.902,60	34,24	$ 1.671.596,80	
2.3	Muros en mampostería bloque No.5	M2	1,00	$ 55.075,00	$ 55.075,00	-	$ 0,00	4,17	$ 229.662,75	4,17	$ 229.662,75	
2.4	Placas en concreto de 10 cms de espesor, incluye refuerzo	M2	1,00	$ 98.389,00	$ 98.389,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00	
2.5	Suministro y aplicación de pañete impermeabilizado 1:3	M2	1,00	$ 27.965,00	$ 27.965,00	392,57	$ 10.978.094,21		$ 0,00	392,57	$ 10.978.094,21	
2.6	Pañetes caras lineales	ML	1,00	$ 16.930,00	$ 16.930,00	-	$ 0,00	38,26	$ 647.741,80	38,26	$ 647.741,80	
2.7	Suministro y aplicación de pañete, mortero 1:4	M2	1,00	$ 24.742,00	$ 24.742,00	216,66	$ 5.360.614,09	8,34	$ 206.348,28	225,00	$ 5.566.962,37	
2.8	Suministro e instalación de estructura metálica	M2	1,00	$ 445.769,00	$ 445.769,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00	
2.9	Suministro e instalación de Perfilería en Aluminio	M2	1,00	$ 107.004,00	$ 107.004,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00	
2.10	Suministro e instalación de muro en Superboard	M2	1,00	$ 126.999,00	$ 126.999,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00	
2.11	Suministro e instalación de placas de concreto con acabado en granito 60x120 cm incluye	UN	1,00	$ 247.459,00	$ 247.459,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00	
	SUB-TOTAL CAPITULO				$ 1.288.557,00		**$ 19.888.105,81**		**$ 3.526.225,23**		**$ 23.414.331,04**	
III	**IMPERMEABILIZACIONES**											
3.1	Suministro e instalación de sistema de impermeabilización en poliurea, para tráfico pesado	M2	1,00	$ 176.286,00	$ 176.286,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00	
3.2	Destrocado de superficie para retiro de material bituminoso y exposición de placa	M2	1,00	$ 18.499,00	$ 18.499,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00	
3.3	Sello de fisuras y discontinuidades	ML	1,00	$ 19.582,00	$ 19.582,00	4,63	$ 90.664,66	165,03	$ 3.231.617,46	169,66	$ 3.322.282,12	
3.4	Suministro e instalación de flanche en lámina galvanizada calibre 26 con desarrollo de 0.60 mts	ML	1,00	$ 79.696,00	$ 79.696,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00	
3.5	Suministro e instalación de flanche en lámina galvanizada calibre 26 con desarrollo de 0.30 mts	ML	1,00	$ 44.401,00	$ 44.401,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00	
3.6	Suministro y aplicación de boquilla con mortero 1:3 impermeabilizado	M2	1,00	$ 20.610,00	$ 20.610,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00	
3.7	Suministro y aplicación de impermeabilizante al frio sikafill 300 thermic o similar	M2	1,00	$ 48.541,00	$ 48.541,00	-	$ 0,00	1.256,75	$ 61.003.901,75	1.256,75	$ 61.003.901,75	
3.8	Suministro y aplicación de poliuretano elastomerico en goteros, uniones de concreto	ML	1,00	$ 29.487,00	$ 29.487,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00	
3.9	Suministro y aplicación de hidrofugo impermeabilizante Sika transparente 10 o similar	M2	1,00	$ 35.256,00	$ 35.256,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00	
3.10	Suministro e instalación de membrana en PVC de 1200 micras, reforzada con poliéster	M2	1,00	$ 148.334,00	$ 148.334,00	-	$ 0,00	245,77	$ 36.456.047,18	245,77	$ 36.456.047,18	
3.11	Suministro e instalación de membrana en PVC de 1500 micras, reforzada con poliéster	M2	1,00	$ 375.191,00	$ 375.191,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00	
	SUB-TOTAL CAPITULO				$ 995.883,00		$ 90.664,66		**$ 100.691.566,39**		**$ 100.782.231,05**	

IV	CARPINTERIA METALICA Y MADERA											
4.1	Suministro e instalación de bisagra hidráulica	UN	1,00	$ 700.252,00	$ 700.252,00	-	$ 0,00	1,00	$ 700.252,00	1,00	$ 700.252,00	
4.2	Puntos de anclaje	UN	1,00	$ 331.915,00	$ 331.915,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00	
4.3	Suministro e instalación de puerta y marco en madera de .80 a .1,00 x 2.20	UN	1,00	$ 670.977,00	$ 670.977,00	1,00	$ 670.977,00		$ 0,00	1,00	$ 670.977,00	
4.4	Suministro e instalación de puerta y marco en lamina cold rolled de .90 a 1.20 x 2.20	UN	1,00	$ 1.089.999,00	$ 1.089.999,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00	
4.5	Suministro e instalación de película samblasting	M2	1,00	$ 52.382,00	$ 52.382,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00	
4.6	Mueble alto en madera y formica	ML	1,00	$ 753.417,00	$ 753.417,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00	
4.7	Mueble bajo en madera y formica	ML	1,00	$ 1.022.029,00	$ 1.022.029,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00	
4.8	Suministro e instalación de divisiones para baño en acero inoxidable	M2	1,00	$ 934.061,00	$ 934.061,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00	
4.9	Suministro e instalación de mesón en acero inoxidable	ML	1,00	$ 512.265,00	$ 512.265,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00	
4.10	Suministro e instalación de lavaplatos en acero inoxidable	UN	1,00	$ 163.177,00	$ 163.177,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00	
4.11	Suministro e instalación de enchape de muro elaborado en MDF de 9mm recubierto en	M2	1,00	$ 446.470,00	$ 446.470,00	17,39	$ 7.765.006,24		$ 0,00	17,39	$ 7.765.006,24	
4.12	Suministro e instalación de pasamanos en tubo redondo cold rolled cal 18 * 2", incluye soporte	ML	1,00	$ 325.649,00	$ 325.649,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00	
4.13	Suministro e instalación de Basculante en aluminio anodizado al natural 100%. Incluye vidrio	M2	1,00	$ 342.685,00	$ 342.685,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00	
4.14	Suministro e instalación de ventana corrediza en aluminio anodizado al natural 100%. Ref.	M2	1,00	$ 386.745,00	$ 386.745,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00	
	SUB-TOTAL CAPITULO				$ 7.732.023,00		$ 8.435.983,24		$ 700.252,00		$ 9.136.235,24	
V	PISOS Y ENCHAPES											
5.1	Alistado de piso en mortero impermeabilizado 1:3	M2	1,00	$ 41.221,00	$ 41.221,00	140,12	$ 5.775.886,52		$ 0,00	140,12	$ 5.775.886,52	
5.2	Media Caña en mortero impermeabilizado 1:3	ML	1,00	$ 38.185,00	$ 38.185,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00	
5.3	Alistado de piso mortero 1:4	M2	1,00	$ 33.475,00	$ 33.475,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00	
5.4	Cerámica para muro de 30 x 60 cm, rectificado	M2	1,00	$ 80.674,00	$ 80.674,00	355,22	$ 28.727.981,41	149,31	$ 12.075.296,94	504,53	$ 40.803.278,35	
5.5	Suministro e instalación de piso vinílico de tráfico alto	M2	1,00	$ 118.961,00	$ 118.961,00	1.139,85	$ 135.597.291,38		$ 0,00	1.139,85	$ 135.597.291,38	
5.6	Suministro e instalación de guarda escoba en vinilo	ML	1,00	$ 18.172,00	$ 18.172,00	300,41	$ 5.459.050,52	14,95	$ 271.671,40	315,36	$ 5.730.721,92	
5.7	Afinado y nivelación de piso para preparar superficie para el piso vinílico (mastico)	M2	1,00	$ 13.190,00	$ 13.190,00	1.139,85	$ 15.034.576,65		$ 0,00	1.139,85	$ 15.034.576,65	
5.8	Suministro e instalación de guarda escobas en porcelanato de 10 cms de alto	ML	1,00	$ 41.122,00	$ 41.122,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00	
5.9	Suministro e instalación de porcelanato de 60*60 cms	M2	1,00	$ 111.892,00	$ 111.892,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00	
5.10	Suministro e instalación de cerámica de piso para baño tipo pizarra negra o similar	M2	1,00	$ 54.147,00	$ 54.147,00	65,22	$ 3.531.467,34	149,31	$ 8.084.688,57	214,53	$ 11.616.155,91	
5.11	Media Caña en granito pulido 0.30 m	ML	1,00	$ 77.349,00	$ 77.349,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00	
5.12	Suministro e instalación de guarda escoba en madera forrado en melaminico	ML	1,00	$ 17.052,00	$ 17.052,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00	
5.13	Suministro e Instalación Piso Laminado Tipo Click revestido en PVC, Trafico 33 Ref. 133212 o	M2	1,00	$ 184.357,00	$ 184.357,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00	
5.14	Suministro e Instalación de lámina en Super board de 10 mm Sobre estructura Metálica, altura 4	M2	1,00	$ 108.316,00	$ 108.316,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00	
5.15	Suministro e instalación de piso tipo deck, trafico alto, incluye estructura	M2	1,00	$ 230.020,00	$ 230.020,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00	
5.16	Suministro e instalación de cinta antideslizante	ML	1,00	$ 28.758,00	$ 28.758,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00	
5.17	Resane de piso con granito pulido similar al existente	ML	1,00	$ 88.119,00	$ 88.119,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00	
5.18	Pulida de Piso en Granito	M2	1,00	$ 67.068,00	$ 67.068,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00	
5.19	Suministro e instalación Media Caña en granito pulido 0.30 m	ML	1,00	$ 89.098,00	$ 89.098,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00	
	SUB-TOTAL CAPITULO				$ 1.441.376,00		$ 194.126.253,82		$ 20.431.656,91		$ 214.557.910,73	
VI	PINTURA Y ACABADOS											
6.1	Pintura en vinilo tipo Koraza	M2	1,00	$ 20.643,00	$ 20.643,00	5,97	$ 123.197,42		$ 0,00	5,97	$ 123.197,42	
6.2	Pintura en vinilo tipo 1 (tres manos)	M2	1,00	$ 12.956,00	$ 12.956,00	1.122,99	$ 14.549.415,85	1.196,73	$ 15.504.833,88	2.319,72	$ 30.054.249,73	
6.3	Pintura antihumedad	M2	1,00	$ 21.606,00	$ 21.606,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00	
6.4	Estuco	M2	1,00	$ 9.808,00	$ 9.808,00	592,97	$ 5.815.859,57	275,15	$ 2.698.671,20	868,12	$ 8.514.530,77	
6.5	Pintura epóxica	M2	1,00	$ 30.084,00	$ 30.084,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00	
6.6	Pintura bajo placa	M2	1,00	$ 17.812,00	$ 17.812,00	575,77	$ 10.255.645,52	250,42	$ 4.460.481,04	826,19	$ 14.716.126,56	
6.7	Pintura de puertas en esmalte 2 manos	M2	1,00	$ 18.020,00	$ 18.020,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00	
6.8	Pintura de marcos de puertas en esmalte dos manos	ML	1,00	$ 16.155,00	$ 16.155,00	50,85	$ 821.481,75		$ 0,00	50,85	$ 821.481,75	
6.9	Suministro e instalación de cielo raso en Dry wall plano	M2	1,00	$ 61.041,00	$ 61.041,00	21,55	$ 1.315.433,55		$ 0,00	21,55	$ 1.315.433,55	
6.10	Suministro e instalación de cielo raso en fibra mineral de 60 * 60	M2	1,00	$ 71.964,00	$ 71.964,00	32,03	$ 2.304.934,96	246,32	$ 17.726.172,48	278,35	$ 20.031.107,44	
6.11	Suministro e instalación de cielo raso en Dry wall plano antihongos	M2	1,00	$ 85.495,00	$ 85.495,00	-	$ 0,00	30,49	$ 2.606.742,55	30,49	$ 2.606.742,55	
6.12	Suministro e instalación de cenefas en Dry wall ancho hasta 0,60 m	ML	1,00	$ 54.928,00	$ 54.928,00	154,29	$ 8.474.841,12	422,59	$ 23.212.023,52	576,88	$ 31.686.864,64	
6.13	Suministro e instalación de cenefas en Dry wall antihongos, ancho hasta 0,60 m, para zonas	ML	1,00	$ 106.264,00	$ 106.264,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00	
6.14	Suministro e instalación de cielo raso en lámina metálica perforada 60x60	M2	1,00	$ 102.757,00	$ 102.757,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00	
6.15	Papel tapiz texturizado para pared.	M2	1,00	$ 70.495,00	$ 70.495,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00	
	SUB-TOTAL CAPITULO				$ 700.028,00		$ 43.660.809,74		$ 66.208.924,67		$ 109.869.734,41	

VII	ADECUACIÓN DE ACOMETIDAS PARCIALES										
7.1	Desmonte de acometida de longitud de 100 metros existente en cable de cobre THWN, calibre	ML	1,00	$ 25.571,00	$ 25.571,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00
7.2	Suministro e instalación de acometida de longitud de 100 metros en cable de cobre THHN-	ML	1,00	$ 585.502,00	$ 585.502,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00
7.3	Medición del nivel de aislamiento de la acometida instalada y presentación de informe	UN	1,00	$ 6.070.420,00	$ 6.070.420,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00
7.4	Desmonte de breaker industrial graduable de corriente nominal 3x400 amperios y corriente de	UN	1,00	$ 117.492,00	$ 117.492,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00
7.5	Suministro e instalación de breaker industrial graduable de corriente nominal 3x400 amperios y	UN	1,00	$ 2.927.509,00	$ 2.927.509,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00
	SUB-TOTAL CAPITULO				$ 9.726.494,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00
VIII	ADECUACIÓN SISTEMA DE ALUMBRADO INTERIOR Y RED DE VOLTAJE										
8.1	Desmonte de luminarias existentes de diferentes dimensiones, incluye retiro de cableado y	UN	1,00	$ 12.092,00	$ 12.092,00	231,00	$ 2.793.252,00	585,00	$ 7.073.820,00	816,00	$ 9.867.072,00
8.2	Suministro e instalación de tubería Conduit EMT para las instalaciones eléctricas de alumbrado	ML	1,00	$ 11.147,00	$ 11.147,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00
8.3	Suministro e instalación de tubería Conduit EMT para las instalaciones eléctricas de alumbrado	ML	1,00	$ 13.590,00	$ 13.590,00	77,86	$ 1.058.117,40	236,31	$ 3.211.452,90	314,17	$ 4.269.570,30
8.4	Suministro e instalación de tubería PVC para las instalaciones eléctricas empotradas en placas	ML	1,00	$ 9.546,00	$ 9.546,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00
8.5	Suministro e instalación de tubería PVC para las instalaciones eléctricas empotradas en placas	ML	1,00	$ 9.777,00	$ 9.777,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00
8.6	Suministro e instalación de cableado por tubería o canaleta o bandejas, para los circuitos de	ML	1,00	$ 8.636,00	$ 8.636,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00
8.7	Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a tierra. Ref. LEVITON, grado	UN	1,00	$ 96.441,00	$ 96.441,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00
8.8	Suministro e instalación de salida para lámpara. Incluye caja, tomacorriente doble con polo a	UN	1,00	$ 101.337,00	$ 101.337,00	-	$ 0,00	110,00	$ 11.147.070,00	110,00	$ 11.147.070,00
8.9	Suministro e instalación de circuitos alimentadores para alumbrado en cable de Cobre THWN	ML	1,00	$ 7.563,00	$ 7.563,00	36,56	$ 276.503,28	828,44	$ 6.265.491,72	865,00	$ 6.541.995,00
8.10	Suministro e instalación de Panel LED Circular de 18W, diámetro 8", tipo Código P24338,	UN	1,00	$ 70.006,00	$ 70.006,00	8,00	$ 560.048,00	9,00	$ 630.054,00	17,00	$ 1.190.102,00
8.11	Suministro e instalación de Panel LED de 60x60 cm, de 40W, 6000°K, tipo Código P24345,	UN	1,00	$ 138.631,00	$ 138.631,00	174,00	$ 24.121.794,00	507,00	$ 70.285.917,00	681,00	$ 94.407.711,00
8.12	Suministro e instalación de Sensor de Movimiento Dual infrarrojo para control de alumbrado,	UN	1,00	$ 71.974,00	$ 71.974,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00
8.13	Suministro e Instalación marco en aluminio para luminaria tipo LED 60X60 cielo raso plano en	UN	1,00	$ 43.361,00	$ 43.361,00	-	$ 0,00	300,00	$ 13.008.300,00	300,00	$ 13.008.300,00
8.14	Suministro e instalación luminaria spot led con base tipo riel 6500K 10 W	UN	1,00	$ 61.252,00	$ 61.252,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00
8.15	Suministro e instalación de luminaria de emergencia voltaje 120VAC, autonomía de 90 minutos.	UN	1,00	$ 1.566.560,00	$ 1.566.560,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00
	SUB-TOTAL CAPITULO				$ 2.221.913,00		$ 28.809.714,68		$ 111.622.105,62		$ 140.431.820,30
IX	ADECUACIÓN DE INTERRUPTORES DE ALUMBRADO										
9.1	Suministro e instalación de salida para interruptor sencillo. incluye cajas, cableado en alambre	UN	1,00	$ 73.916,00	$ 73.916,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00
9.2	Suministro e instalación de salida para interruptor doble. Incluye caja, incluye cajas, cableado	UN	1,00	$ 67.675,00	$ 67.675,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00
9.3	Suministro e instalación de salida para interruptor triple. Incluye caja, cableado en alambre de	UN	1,00	$ 83.709,00	$ 83.709,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00
9.4	Suministro e instalación de interruptor sencillo. Referencia Luminex, línea Kora o similar, incluye	UN	1,00	$ 18.774,00	$ 18.774,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00
9.5	Suministro e instalación de interruptor doble. Referencia Luminex, línea Kora o similar, incluye	UN	1,00	$ 27.452,00	$ 27.452,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00
9.6	Suministro e instalación de interruptor triple. Referencia Luminex, línea Kora o similar, incluye	UN	1,00	$ 53.113,00	$ 53.113,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00
	SUB-TOTAL CAPITULO				$ 324.639,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00
X	REDES HIDRÁULICAS, SANITARIAS										
10.1	Acometida en pvcp de 1", incluye accesorios, soportes regatas,	ML	1,00	$ 17.461,00	$ 17.461,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00
10.2	Acometida en pvcp de 1/2" incluye accesorios, soportes regatas,	ML	1,00	$ 11.409,00	$ 11.409,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00
10.3	Punto de agua fria PVCP 1"	UN	1,00	$ 60.426,00	$ 60.426,00	19,00	$ 1.148.094,00		$ 0,00	19,00	$ 1.148.094,00
10.4	Registro de 1"	UN	1,00	$ 100.847,00	$ 100.847,00	14,00	$ 1.411.858,00		$ 0,00	14,00	$ 1.411.858,00
10.5	Reventilacion PVC 3"	ML	1,00	$ 55.319,00	$ 55.319,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00
10.6	Punto sanitario de desagüe de 3" hasta 3 ML , incluye regatas y accesorios	UN	1,00	$ 52.088,00	$ 52.088,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00
10.7	Punto sanitario de desagüe de 4" hasta 3 ML , incluye regatas y accesorios	UN	1,00	$ 81.461,00	$ 81.461,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00
10.8	Suministro e instalación de sanitario tipo fluxómetro, incluye todos los accesorios para su	UN	1,00	$ 1.303.672,00	$ 1.303.672,00	-	$ 0,00	19,00	$ 24.769.768,00	19,00	$ 24.769.768,00
10.9	Suministro e instalación de lavamanos para colocar sobre mesón en granito	UN	1,00	$ 246.180,00	$ 246.180,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00
10.10	Suministro e instalación de orinal institucional	UN	1,00	$ 549.356,00	$ 549.356,00	-	$ 0,00	7,00	$ 3.845.492,00	7,00	$ 3.845.492,00
10.11	Suministro e instalación de mesón en granito caracol negro para lavamanos de empotrar,	ML	1,00	$ 764.677,00	$ 764.677,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00

10.12	Registro hidráulico de 1/2", incluye tapa	UN	1,00	$ 72.943,00	$ 72.943,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00	
10.13	Suministro e instalación de sanitario tipo avanti o similar	UN	1,00	$ 419.544,00	$ 419.544,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00	
10.14	Suministro e instalación de lavamanos tipo avanti o similar de pedestal	UN	1,00	$ 214.912,00	$ 214.912,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00	
10.15	Suministro e instalación de grifería con sensor para lavamanos	UN	1,00	$ 622.772,00	$ 622.772,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00	
10.16	Suministro e instalación de grifería de lavamanos	UN	1,00	$ 276.106,00	$ 276.106,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00	
10.17	Tubería sanitaria PVC 4"	ML	1,00	$ 148.040,00	$ 148.040,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00	
10.18	Tubería sanitaria PVC 3"	ML	1,00	$ 119.514,00	$ 119.514,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00	
10.19	Suministro e instalación de rejilla con sosco de 3" a 2" metálicas	UN	1,00	$ 19.641,00	$ 19.641,00	-	$ 0,00	20,00	$ 392.820,00	20,00	$ 392.820,00	
10.20	Suministro e Instalación grifería sensor fluxómetro orinal	UN	1,00	$ 630.351,00	$ 630.351,00	-	$ 0,00	5,00	$ 3.151.755,00	5,00	$ 3.151.755,00	
10.21	Suministro e instalación grifería sensor fluxómetro sanitario	UN	1,00	$ 819.961,00	$ 819.961,00	-	$ 0,00	9,00	$ 7.379.649,00	9,00	$ 7.379.649,00	
10.22	Suministro e instalación de Secador de Manos en baños, en acero inoxidable	UN	1,00	$ 821.429,00	$ 821.429,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00	
10.23	Suministro e instalación de rejilla en aluminio tipo cúpula	UN	1,00	$ 35.183,00	$ 35.183,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00	
10.24	Suministro e instalación de punto hidráulico en tubería de cobre (Inc. Corte, soldadura,	UN	1,00	$ 125.884,00	$ 125.884,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00	
10.25	Suministro e instalación de barra de seguridad tipo L pared piso	UN	1,00	$ 346.732,00	$ 346.732,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00	
10.26	Suministro e instalación de barra de seguridad plegable para para baño de discapacitados	UN	1,00	$ 733.713,00	$ 733.713,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00	
10.27	Suministro e instalación de barra fija para baño de discapacitados	UN	1,00	$ 611.938,00	$ 611.938,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00	
10.28	Suministro e instalación de lavamanos para baño discapacitados	UN	1,00	$ 773.195,00	$ 773.195,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00	
	SUB-TOTAL CAPITULO				$ 10.034.754,00		$ 2.559.952,00		$ 39.539.484,00		$ 42.099.436,00	
XI	**DIVISIONES Y PUERTAS EN VIDRIO TEMPLADO**											
11.1	Suministro e instalación de puertas en vidrio templado de 10 mm, incluye samblasting, herrajes	M2	1,00	$ 622.492,00	$ 622.492,00	-	$ 0,00	10,19	$ 6.343.193,48	10,19	$ 6.343.193,48	
11.2	Suministro e instalación de divisiones en vidrio templado de 10 mm, incluye samblasting,	M2	1,00	$ 758.927,00	$ 758.927,00	-	$ 0,00	7,15	$ 5.426.328,05	7,15	$ 5.426.328,05	
11.3	Suministro e instalación de divisiones en vidrio templado de 10 mm, con perfilería en aluminio	M2	1,00	$ 779.883,00	$ 779.883,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00	
11.4	Suministro e instalación de espejos para baños de 4 mm flotado	M2	1,00	$ 241.348,00	$ 241.348,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00	
	SUB-TOTAL CAPITULO				$ 2.402.650,00		$ 0,00		$ 11.769.521,53		$ 11.769.521,53	
XII	**ASEO Y LIMPIEZA GENERAL**											
12.1	Aseo y limpieza general	M2	1,00	$ 3.322,00	$ 3.322,00	1.524,36	$ 5.063.931,23	289,44	$ 961.519,68	1.813,80	$ 6.025.450,91	
	SUB-TOTAL CAPITULO				$ 3.322,00		$ 5.063.931,23		**$ 961.519,68**		**$ 6.025.450,91**	
	TOTAL COSTO DIRECTO				**$ 38.210.873,00**		**$ 356.810.586,36**		**$ 383.419.037,49**		**$ 740.229.623,86**	
	ADMINISTRACION			17,25%	$ 6.591.376,00		$ 61.549.826,15		$ 66.139.783,97		$ 127.689.610,12	
	IMPREVISTO			1,0%	$ 382.109,00		$ 3.568.105,86		$ 3.834.190,37		$ 7.402.296,24	
	UTILIDAD			5,0%	$ 1.910.544,00		$ 17.840.529,32		$ 19.170.951,87		$ 37.011.481,19	
	TOTAL COSTO INDIRECTOS				**$ 8.884.029,00**		**$ 82.958.461,33**		**$ 89.144.926,21**		**$ 172.103.387,55**	
	IVA/UTILIDAD			19%	$ 363.003,00		$ 3.389.700,57		$ 3.642.480,86		$ 7.032.181,43	
	GRAN TOTAL				**$ 47.457.905,00**		**$ 443.158.748,26**		**$ 476.206.444,56**		**$ 919.365.192,84**	

CONTRATISTA DE OBRA
UNION TEMPORAL CYU 2024
NESTOR FELIPE PULIDO SÁNCHEZ
DIRECTOR DE OBRA

INTERVENTORÍA DE OBRA
CONSORCIO FEAB 03
CARLOS E. RUEDA FERNÁNDEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

10.5 SABANAS Y MEMORIAS

10.5.1 PALOQUEMADO

construccionescyg@gmail.com

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONTRATO No. FGN-NC-078 DE 2024

ACTA DE CORTE No 3

FECHA 3-sep-24

OBJETO REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.

VR.INICIAL OBRA $ 4.512.122.454

VR. ADICIONAL No. $ -

VR. TOTAL $ 4.512.122.454

CONTRATISTA DE OBRA UNION TEMPORAL CYU 2024

CONDICIONES INICIALES

ESTADO DEL CONTRATO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL ($)	ACUMULADO ANTERIOR		ACTA 03		ACUMULADO TOTAL	
						CANTIDAD	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. TOTAL
I	PRELIMINARES										
1.1	Demolición muros en mampostería	M2	1,00	$ 25.816	$ 25.816,00	-	$ -	27,30	$ 704.777	27,30	$ 704.777
1.2	Desmonte de manto asfaltico existente	M2	1,00	$ 14.304	$ 14.304,00	-	$ -		$ -	-	$ -
1.3	Demolición de mortero de nivelación existente	M2	1,00	$ 16.075	$ 16.075,00	135,02	$ 2.170.446,50	190,82	$ 3.067.432	325,84	$ 5.237.878
1.4	Demolición de medias cañas	ML	1,00	$ 10.630	$ 10.630,00	-	$ -		$ -	-	$ -
1.5	Desmonte de domos acrílicos	UN	1,00	$ 11.823	$ 11.823,00	-	$ -		$ -	-	$ -
1.6	Desmonte de equipos de extracción	UN	1,00	$ 167.426	$ 167.426,00	-	$ -		$ -	-	$ -
1.7	Demolición de piso existente	M2	1,00	$ 12.589	$ 12.589,00	71,79	$ 903.764,31	190,82	$ 2.402.233	262,61	$ 3.305.997
1.8	Desmonte de guarda escoba	ML	1,00	$ 4.249	$ 4.249,00	-	$ -		$ -	-	$ -
1.9	Demolición muros en Dry wall	M2	1,00	$ 14.392	$ 14.392,00	-	$ -	76,73	$ 1.104.298	76,73	$ 1.104.298
1.10	Demolición de cielo raso	M2	1,00	$ 12.549	$ 12.549,00	285,41	$ 3.581.610,09	695,59	$ 8.728.959	981,00	$ 12.310.569
1.11	Desmonte de marcos y puertas	UN	1,00	$ 19.600	$ 19.600,00	-	$ -	3,00	$ 58.800	3,00	$ 58.800
1.12	Regata instalación sanitaria	ML	1,00	$ 13.070	$ 13.070,00	-	$ -	86,60	$ 1.131.862	86,60	$ 1.131.862
1.13	Sellamiento punto hidráulico	UN	1,00	$ 17.624	$ 17.624,00	-	$ -	5,00	$ 88.120	5,00	$ 88.120
1.14	Sellamiento punto sanitario	UN	1,00	$ 18.799	$ 18.799,00	-	$ -	7,00	$ 131.593	7,00	$ 131.593
1.15	Desmonte de puesto de trabajo	UN	1,00	$ 23.161	$ 23.161,00	-	$ -		$ -	-	$ -
1.16	Montaje de puesto de trabajo	UN	1,00	$ 27.904	$ 27.904,00	-	$ -		$ -	-	$ -
1.17	Desmonte de divisiones de oficina abierta	M2	1,00	$ 34.821	$ 34.821,00	-	$ -		$ -	-	$ -
1.18	Desmonte de unidades de archivo rodante	UN	1,00	$ 65.279	$ 65.279,00	-	$ -		$ -	-	$ -
1.19	Montaje de unidades de archivo rodante	UN	1,00	$ 52.284	$ 52.284,00	-	$ -		$ -	-	$ -
1.20	Desmonte de Sanitario	UN	1,00	$ 30.676	$ 30.676,00	33,00	$ 1.012.308,00	2,00	$ 61.352	35,00	$ 1.073.660
1.21	Desmonte de lavamanos	UN	1,00	$ 30.254	$ 30.254,00	28,00	$ 847.112,00	3,00	$ 90.762	31,00	$ 937.874
1.22	Desmonte de orinal	UN	1,00	$ 31.135	$ 31.135,00	7,00	$ 217.945,00		$ -	7,00	$ 217.945
1.23	Desmonte de divisiones de baño	M2	1,00	$ 26.315	$ 26.315,00	51,63	$ 1.358.717,13	4,16	$ 109.470	55,79	$ 1.468.188
1.24	Demolición de mesón	ML	1,00	$ 26.044	$ 26.044,00	6,05	$ 157.566,20	13,34	$ 347.427	19,39	$ 504.993
1.25	Demolición de enchape	M2	1,00	$ 11.220	$ 11.220,00	750,68	$ 8.422.668,87	29,52	$ 331.214	780,20	$ 8.753.883
1.26	Demolición de pisos baños	M2	1,00	$ 8.885	$ 8.885,00	137,87	$ 1.224.974,95	9,98	$ 88.672	147,85	$ 1.313.647
1.27	Desmonte de piso vinílico	M2	1,00	$ 9.008	$ 9.008,00	-	$ -		$ -	-	$ -
1.28	Desmonte de puertas en vidrio y fijos en vidrio templado	M2	1,00	$ 13.218	$ 13.218,00	-	$ -		$ -	-	$ -
1.29	Desmonte de secador de manos	UN	1,00	$ 17.376	$ 17.376,00	-	$ -		$ -	-	$ -
1.30	Cerramiento provisional (poli sombra y parales de madera)	M2	1,00	$ 19.680	$ 19.680,00	-	$ -		$ -	-	$ -
1.31	Localización y replanteo	M2	1,00	$ 2.790	$ 2.790,00	310,76	$ 867.020,40	355,82	$ 992.738	666,58	$ 1.859.758
1.32	Desmonte de muebles de cocina	ML	1,00	$ 56.102	$ 56.102,00	-	$ -		$ -	-	$ -
1.33	Desmonte de parlantes	UN	1,00	$ 23.498	$ 23.498,00	-	$ -		$ -	-	$ -
1.34	Desmonte de detectores de humo	UN	1,00	$ 8.812	$ 8.812,00	-	$ -		$ -	-	$ -
1.35	Desmonte de salida de voz y datos	UN	1,00	$ 8.812	$ 8.812,00	-	$ -		$ -	-	$ -
1.36	Desmonte de salida eléctrica normal y regulada	UN	1,00	$ 9.180	$ 9.180,00	-	$ -	14,00	$ 128.520	14,00	$ 128.520
1.37	Retiro de cableado eléctrico y UTP	ML	1,00	$ 11.709	$ 11.709,00	-	$ -	35,80	$ 419.182	35,80	$ 419.182
1.38	Demolición de pañete	M2	1,00	$ 17.543	$ 17.543,00	603,53	$ 10.587.718,02	21,58	$ 378.578	625,11	$ 10.966.296
1.39	Demolición de poyo	M2	1,00	$ 23.382	$ 23.382,00	-	$ -	8,02	$ 187.524	8,02	$ 187.524

1.40	Demolición de placa	M2	1,00	$	64.423	$	64.423,00	-	$	-	15,44	$	994.691	15,44	$	994.691	
1.41	Desmonte de ventanas	UN	1,00	$	25.799	$	25.799,00	-	$	-		$	-	-	$	-	
1.42	Regata tubería eléctrica	ML	1,00	$	47.180	$	47.180,00	-	$	-	20,27	$	956.339	20,27	$	956.339	
1.43	Demolición y trasiego de placas prefabricadas en concreto	UN	1,00	$	87.132	$	87.132,00	-	$	-		$	-	-	$	-	
1.44	Demolición y trasiego de soportes de placas prefabricadas en concreto	UN	1,00	$	32.299	$	32.299,00	-	$	-		$	-	-	$	-	
1.45	Desmonte de canaleta metálica	ML	1,00	$	9.670	$	9.670,00	-	$	-		$	-	-	$	-	
1.46	Desmonte de tubería metálica PVC, IMC o EMT de Ø1/2" o Ø3/4"	ML	1,00	$	13.667	$	13.667,00	-	$	-	31,80	$	434.611	31,80	$	434.611	
1.47	Desmonte de salida de interruptor de alumbrado	UN	1,00	$	18.015	$	18.015,00	-	$	-	14,00	$	252.210	14,00	$	252.210	
1.48	Desmonte de tablero eléctrico existente de 30 circuitos. Incluye identificación de circuitos	UN	1,00	$	93.015	$	93.015,00	-	$	-		$	-	-	$	-	
	SUB-TOTAL CAPITULO					$	1.339.234		$	31.351.851		$	23.191.363		$	54.543.215	
II	**MAMPOSTERIA Y ESTRUCTURA**																
2.1	Muro en Dry wall doble cara de 0.12 (insonorizado con frescasa)	M2	1,00	$	89.405	$	89.405,00	-	$	-		$	-	-	$	-	
2.2	Dintel en Dry wall reforzado con madera	ML	1,00	$	48.820	$	48.820,00	-	$	-	9,04	$	441.333	9,04	$	441.333	
2.3	Muros en mampostería bloque No.5	M2	1,00	$	55.075	$	55.075,00	-	$	-		$	-	-	$	-	
2.4	Placas en concreto de 10 cms de espesor, incluye refuerzo	M2	1,00	$	98.389	$	98.389,00	-	$	-		$	-	-	$	-	
2.5	Suministro y aplicación de pañete impermeabilizado 1:3	M2	1,00	$	27.965	$	27.965,00	392,57	$	10.978.094,21		$	-	392,57	$	10.978.094	
2.6	Pañetes caras lineales	ML	1,00	$	16.930	$	16.930,00	-	$	-	33,70	$	570.541	33,70	$	570.541	
2.7	Suministro y aplicación de pañete, mortero 1:4	M2	1,00	$	24.742	$	24.742,00	216,66	$	5.360.614,09		$	-	216,66	$	5.360.614	
2.8	Suministro e instalación de estructura metálica	M2	1,00	$	445.769	$	445.769,00	-	$	-		$	-	-	$	-	
2.9	Suministro e Instalación de Perfilería en Aluminio	M2	1,00	$	107.004	$	107.004,00	-	$	-		$	-	-	$	-	
2.10	Suministro e instalación de muro en Superboard	M2	1,00	$	126.999	$	126.999,00	-	$	-		$	-	-	$	-	
2.11	Suministro e instalación de placas de concreto con acabado en granito 60x120 cm incluye	UN	1,00	$	247.459	$	247.459,00	-	$	-		$	-	-	$	-	
	SUB-TOTAL CAPITULO					$	1.288.557		$	16.338.708		$	1.011.874		$	17.350.582	
III	**IMPERMEABILIZACIONES**																
3.1	Suministro e instalación de sistema de impermeabilización en poliurea, para tráfico pesado	M2	1,00	$	176.286	$	176.286,00	-	$	-		$	-	-	$	-	
3.2	Destrocado de superficie para retiro de material bituminoso y exposición de placa	M2	1,00	$	18.499	$	18.499,00	-	$	-		$	-	-	$	-	
3.3	Sello de fisuras y discontinuidades	ML	1,00	$	19.582	$	19.582,00	-	$	-	165,03	$	3.231.617	165,03	$	3.231.617	
3.4	Suministro e instalación de flanche en lámina galvanizada calibre 26 con desarrollo de 0.60	ML	1,00	$	79.696	$	79.696,00	-	$	-		$	-	-	$	-	
3.5	Suministro e instalación de flanche en lámina galvanizada calibre 26 con desarrollo de 0.30	ML	1,00	$	44.401	$	44.401,00	-	$	-		$	-	-	$	-	
3.6	Suministro y aplicación de boquilla con mortero 1:3 impermeabilizado	M2	1,00	$	20.610	$	20.610,00	-	$	-		$	-	-	$	-	
3.7	Suministro y aplicación de impermeabilizante al frio sikafill 300 thermic o similar	M2	1,00	$	48.541	$	48.541,00	-	$	-	1.256,75	$	61.003.902	1.256,75	$	61.003.902	
3.8	Suministro y aplicación de poliuretano elastomerico en goteros, uniones de concreto	ML	1,00	$	29.487	$	29.487,00	-	$	-		$	-	-	$	-	
3.9	Suministro y aplicación de hidrofugo impermeabilizante Sika transparente 10 o similar	M2	1,00	$	35.256	$	35.256,00	-	$	-		$	-	-	$	-	
3.10	Suministro e instalación de membrana en PVC de 1200 micras, reforzada con poliéster antideslizante, resistente a rayos UV. Incluye remates necesarios para su instalación y correcto funcionamiento.	M2	1,00	$	148.334	$	148.334,00	-	$	-	245,77	$	36.456.047	245,77	$	36.456.047	
3.11	Suministro e instalación de membrana en PVC de 1500 micras, reforzada con poliéster antideslizante, resistente a rayos UV. Incluye remates necesarios para su instalación y	M2	1,00	$	375.191	$	375.191,00	-	$	-		$	-	-	$	-	
	SUB-TOTAL CAPITULO					$	995.883		$	-		$	100.691.566		$	100.691.566	
IV	**CARPINTERIA METALICA Y MADERA**																
4.1	Suministro e instalación de bisagra hidráulica	UN	1,00	$	700.252	$	700.252,00	-	$	-		$	-	-	$	-	
4.2	Puntos de anclaje	UN	1,00	$	331.915	$	331.915,00	-	$	-		$	-	-	$	-	
4.3	Suministro e instalación de puerta y marco en madera de .80 a .1,00 x 2.20	UN	1,00	$	670.977	$	670.977,00	-	$	-		$	-	-	$	-	
4.4	Suministro e instalación de puerta y marco en lamina cold rolled de .90 a 1.20 x 2.20	UN	1,00	$	1.089.999	$	1.089.999,00	-	$	-		$	-	-	$	-	
4.5	Suministro e instalación de película samblasting	M2	1,00	$	52.382	$	52.382,00	-	$	-		$	-	-	$	-	
4.6	Mueble alto en madera y formica	ML	1,00	$	753.417	$	753.417,00	-	$	-		$	-	-	$	-	
4.7	Mueble bajo en madera y formica	ML	1,00	$	1.022.029	$	1.022.029,00	-	$	-		$	-	-	$	-	
4.8	Suministro e instalación de divisiones para baño en acero inoxidable	M2	1,00	$	934.061	$	934.061,00	-	$	-		$	-	-	$	-	
4.9	Suministro e instalación de mesón en acero inoxidable	ML	1,00	$	512.265	$	512.265,00	-	$	-		$	-	-	$	-	
4.10	Suministro e instalación de lavaplatos en acero inoxidable	UN	1,00	$	163.177	$	163.177,00	-	$	-		$	-	-	$	-	
4.11	Suministro e instalación de enchape de muro elaborado en MDF de 9mm recubierto en	M2	1,00	$	446.470	$	446.470,00	-	$	-		$	-	-	$	-	
4.12	Suministro e instalación de pasamanos en tubo redondo cold rolled cal 18 * 2", incluye	ML	1,00	$	325.649	$	325.649,00	-	$	-		$	-	-	$	-	
4.13	Suministro e instalación de Basculante en aluminio anodizado al natural 100%. Incluye vidrio	M2	1,00	$	342.685	$	342.685,00	-	$	-		$	-	-	$	-	
4.14	Suministro e instalación de ventana corrediza en aluminio anodizado al natural 100%. Ref.	M2	1,00	$	386.745	$	386.745,00	-	$	-		$	-	-	$	-	
	SUB-TOTAL CAPITULO					$	7.732.023		$	-		$	-		$	-	
V	**PISOS Y ENCHAPES**																
5.1	Alistado de piso en mortero impermeabilizado 1:3	M2	1,00	$	41.221	$	41.221,00	140,12	$	5.775.886,52		$	-	140,12	$	5.775.887	
5.2	Media Caña en mortero impermeabilizado 1:3	ML	1,00	$	38.185	$	38.185,00	-	$	-		$	-	-	$	-	
5.3	Alistado de piso mortero 1:4	M2	1,00	$	33.475	$	33.475,00	-	$	-		$	-	-	$	-	
5.4	Cerámica para muro de 30 x 60 cm, rectificado	M2	1,00	$	80.874	$	80.874,00	355,22	$	28.727.981,41	149,31	$	12.075.297	504,53	$	40.803.278	
5.5	Suministro e instalación de piso vinílico de tráfico alto	M2	1,00	$	118.961	$	118.961,00	-	$	-		$	-	-	$	-	
5.6	Suministro e instalación de guarda escoba en vinilo	ML	1,00	$	18.172	$	18.172,00	-	$	-		$	-	-	$	-	
5.7	Afinado y nivelación de piso para preparar superficie para el piso vinílico (mastico)	M2	1,00	$	13.190	$	13.190,00	-	$	-		$	-	-	$	-	
5.8	Suministro e instalación de guarda escobas en porcelanato de 10 cms de alto	ML	1,00	$	41.122	$	41.122,00	-	$	-		$	-	-	$	-	

5.9	Suministro e instalación de porcelanato de 60*60 cms	M2	1,00	$	111.892	$	111.892,00	-	$	-		$	-	-	$	-
5.10	Suministro e instalación de cerámica de piso para baño tipo pizarra negra o similar	M2	1,00	$	54.147	$	54.147,00	65,22	$	3.531.467,34	149,31	$	8.084.689	214,53	$	11.616.156
5.11	Media Caña en granito pulido 0.30 m	ML	1,00	$	77.349	$	77.349,00	-	$	-		$	-	-	$	-
5.12	Suministro e instalación de guarda escoba en madera forrado en melaminico	ML	1,00	$	17.052	$	17.052,00	-	$	-		$	-	-	$	-
5.13	Suministro e Instalación Piso Laminado Tipo Click revestido en PVC, Trafico 33 Ref. 133212	M2	1,00	$	184.357	$	184.357,00	-	$	-		$	-	-	$	-
5.14	Suministro e Instalación de lámina en Super board de 10 mm Sobre estructura Metálica,	M2	1,00	$	108.316	$	108.316,00	-	$	-		$	-	-	$	-
5.15	Suministro e instalación de piso tipo deck, trafico alto, incluye estructura	M2	1,00	$	230.020	$	230.020,00	-	$	-		$	-	-	$	-
5.16	Suministro e instalación de cinta antideslizante	ML	1,00	$	28.758	$	28.758,00	-	$	-		$	-	-	$	-
5.17	Resane de piso con granito pulido similar al existente	ML	1,00	$	88.119	$	88.119,00	-	$	-		$	-	-	$	-
5.18	Pulida de Piso en Granito	M2	1,00	$	67.068	$	67.068,00	-	$	-		$	-	-	$	-
5.19	Suministro e instalación Media Caña en granito pulido 0.30 m	ML	1,00	$	89.098	$	89.098,00	-	$	-		$	-	-	$	-
	SUB-TOTAL CAPITULO					$	1.441.376		$	38.035.335		$	20.159.986		$	58.195.321
VI	**PINTURA Y ACABADOS**															
6.1	Pintura en vinilo tipo Koraza	M2	1,00	$	20.643	$	20.643,00	-	$	-		$	-	-	$	-
6.2	Pintura en vinilo tipo 1 (tres manos)	M2	1,00	$	12.956	$	12.956,00	-	$	-	898,47	$	11.640.577	898,47	$	11.640.577
6.3	Pintura antihumedad	M2	1,00	$	21.606	$	21.606,00	-	$	-		$	-	-	$	-
6.4	Estuco	M2	1,00	$	9.808	$	9.808,00	-	$	-	248,41	$	2.436.405	248,41	$	2.436.405
6.5	Pintura epóxica	M2	1,00	$	30.084	$	30.084,00	-	$	-		$	-	-	$	-
6.6	Pintura bajo placa	M2	1,00	$	17.812	$	17.812,00	-	$	-		$	-	-	$	-
6.7	Pintura de puertas en esmalte 2 manos	M2	1,00	$	18.020	$	18.020,00	-	$	-		$	-	-	$	-
6.8	Pintura de marcos de puertas en esmalte dos manos	ML	1,00	$	16.155	$	16.155,00	-	$	-		$	-	-	$	-
6.9	Suministro e instalación de cielo raso en Dry wall plano	M2	1,00	$	61.041	$	61.041,00	-	$	-		$	-	-	$	-
6.10	Suministro e instalación de cielo raso en fibra mineral de 60 * 60	M2	1,00	$	71.964	$	71.964,00	-	$	-	246,32	$	17.726.172	246,32	$	17.726.172
6.11	Suministro e instalación de cielo raso en Dry wall plano antihongos	M2	1,00	$	85.495	$	85.495,00	-	$	-	30,49	$	2.606.743	30,49	$	2.606.743
6.12	Suministro e instalación de cenefas en Dry wall ancho hasta 0,60 m	ML	1,00	$	54.928	$	54.928,00	110,58	$	6.073.938,24	422,59	$	23.212.024	533,17	$	29.285.962
6.13	Suministro e instalación de cenefas en Dry wall antihongos, ancho hasta 0,60 m, para zonas	ML	1,00	$	106.264	$	106.264,00	-	$	-		$	-	-	$	-
6.14	Suministro e instalación de cielo raso en lámina metálica perforada 60x60	M2	1,00	$	102.757	$	102.757,00	-	$	-		$	-	-	$	-
6.15	Papel tapiz texturizado para pared.	M2	1,00	$	70.495	$	70.495,00	-	$	-		$	-	-	$	-
	SUB-TOTAL CAPITULO					$	700.028		$	6.073.938		$	57.621.921		$	63.695.859
VII	**ADECUACIÓN DE ACOMETIDAS PARCIALES**															
7.1	Desmonte de acometida de longitud de 100 metros existente en cable de cobre THWN,	ML	1,00	$	25.571	$	25.571,00	-	$	-		$	-	-	$	-
7.2	Suministro e instalación de acometida de longitud de 100 metros en cable de cobre THHN-	ML	1,00	$	585.502	$	585.502,00	-	$	-		$	-	-	$	-
7.3	Medición del nivel de aislamiento de la acometida instalada y presentación de informe	UN	1,00	$	6.070.420	$	6.070.420,00	-	$	-		$	-	-	$	-
7.4	Desmonte de breaker industrial graduable de corriente nominal 3x400 amperios y corriente de	UN	1,00	$	117.492	$	117.492,00	-	$	-		$	-	-	$	-
7.5	Suministro e instalación de breaker industrial graduable de corriente nominal 3x400 amperios	UN	1,00	$	2.927.509	$	2.927.509,00	-	$	-		$	-	-	$	-
	SUB-TOTAL CAPITULO					$	9.726.494		$	-		$	-		$	-
VIII	**ADECUACIÓN SISTEMA DE ALUMBRADO INTERIOR Y RED DE VOLTAJE**															
8.1	Desmonte de luminarias existentes de diferentes dimensiones, incluye retiro de cableado y resane de puntos	UN	1,00	$	12.092	$	12.092,00	51,00	$	616.692,00	135,00	$	1.632.420	186,00	$	2.249.112
8.2	Suministro e instalación de tubería Conduit EMT para las instalaciones eléctricas de alumbrado a la vista. Incluye cajas de paso, accesorios, uniones, curvas, conectores, terminales, limpiador y pegante, regateada y resanes de Ø 1/2".	ML	1,00	$	11.147	$	11.147,00	-	$	-		$	-	-	$	-
8.3	Suministro e instalación de tubería Conduit EMT para las instalaciones eléctricas de alumbrado a la vista. Incluye cajas de paso, accesorios, uniones, curvas, conectores, terminales, limpiador y pegante, regateada y resanes de Ø 3/4"	ML	1,00	$	13.590	$	13.590,00	77,86	$	1.058.117,40	236,31	$	3.211.453	314,17	$	4.269.570
8.4	Suministro e instalación de tubería PVC para las instalaciones eléctricas empotradas en	ML	1,00	$	9.546	$	9.546,00	-	$	-		$	-	-	$	-
8.5	Suministro e instalación de tubería PVC para las instalaciones eléctricas empotradas en	ML	1,00	$	9.777	$	9.777,00	-	$	-		$	-	-	$	-
8.6	Suministro e instalación de cableado por tubería o canaleta o bandejas, para los circuitos de	ML	1,00	$	8.636	$	8.636,00	-	$	-		$	-	-	$	-
8.7	Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a tierra, Ref. LEVITON, grado	UN	1,00	$	96.441	$	96.441,00	-	$	-		$	-	-	$	-
8.8	Suministro e instalación de salida para lámpara. Incluye caja, tomacorriente doble con polo a tierra, cableado en cable de cobre THWN #12 AWG, tubo EMT de ø1/2", tornillos, regatas y resanes.	UN	1,00	$	101.337	$	101.337,00	-	$	-	110,00	$	11.147.070	110,00	$	11.147.070
8.9	Suministro e instalación de circuitos alimentadores para alumbrado en cable de Cobre THWN 2#12 + 12T AWG.	ML	1,00	$	7.563	$	7.563,00	36,56	$	276.503,28	828,44	$	6.265.492	865,00	$	6.541.995

8.10	Suministro e instalación de Panel LED Circular de 18W, diámetro 8", tipo Código P24338, multivoltaje 100- 240VAC, flujo luminoso de 1200 lumens, vida útil mínimo de 35.000 horas; fabricada en aluminio. Incluye la perforación del cielo raso, cableado para salida de alumbrado en cable encauchetado 3#12 AWG hasta el toma de la salida, clavija aérea; tornillos, fijación y resanes.	UN	1,00	$	70.006	$	70.006,00	-	$ -	9,00	$	630.054	9,00	$	630.054
8.11	Suministro e instalación de Panel LED de 60x60 cm, de 40W, 6000°K, tipo Código P24345, multivoltaje 110- 240VAC, flujo luminoso de 3200 lumens, vida útil mínimo 35.000 horas, fabricada en aluminio, mueble de incrustar o colgar. Incluye cableado para salida de alumbrado en cable encauchetado 3#12 AWG hasta el toma de la salida, clavija aérea, tornillos, fijación y resane, caja.	UN	1,00	$	138.631	$	138.631,00	-	$ -	57,00	$	7.901.967	57,00	$	7.901.967
8.12	Suministro e instalación de Sensor de Movimiento Dual infrarrojo para control de alumbrado, 360º de techo, carga máxima 400W incandescente y 200W ahorrador fluorescente a 120V; distancia de detección máxima 6 metros; tiempo de operación ajustable de 10 segundos a 7 minutos; altura de instalación de 2.20 a 4 metros, caja.	UN	1,00	$	71.974	$	71.974,00	-	$ -		$	-	-	$	-
8.13	Suministro e Instalación marco en aluminio para luminaria tipo LED 60X60 cielo raso plano en Dry wall.	UN	1,00	$	43.361	$	43.361,00	-	$ -		$	-	-	$	-
8.14	Suministro e instalación luminaria spot led con base tipo riel 6500K 10 W	UN	1,00	$	61.252	$	61.252,00	-	$ -		$	-	-	$	-
8.15	Suministro e instalación de luminaria de emergencia voltaje 120VAC, autonomía de 90 minutos. Incluye la perforación del cielo raso, cableado para salida de alumbrado en cable encauchetado 3#16 AWG hasta la salida; tornillos, fijación y resanes.	UN	1,00	$	1.566.560	$	1.566.560,00	-	$ -		$	-	-	$	-
	SUB-TOTAL CAPITULO					$	2.221.913		$ 1.951.313		$	30.788.456		$	32.739.768
IX	**ADECUACIÓN DE INTERRUPTORES DE ALUMBRADO**														
9.1	Suministro e instalación de salida para interruptor sencillo. incluye cajas, cableado en alambre de Cu No. 12 AWG, tubería EMT de ø1/2", resanes y conectores.	UN	1,00	$	73.916	$	73.916,00	-	$ -		$	-	-	$	-
9.2	Suministro e instalación de salida para interruptor doble. Incluye caja, incluye cajas, cableado en alambre de Cu No. 12 AWG, tubería EMT de ø1/2", resanes y conectores.	UN	1,00	$	67.675	$	67.675,00	-	$ -		$	-	-	$	-
9.3	Suministro e instalación de salida para interruptor triple. Incluye caja, cableado en alambre de Cu No. 12 AWG, tubería EMT de ø1/2", resanes y conectores.	UN	1,00	$	83.709	$	83.709,00	-	$ -		$	-	-	$	-
9.4	Suministro e instalación de interruptor sencillo. Referencia Luminex, línea Kora o similar, incluye tornillos, conectores.	UN	1,00	$	18.774	$	18.774,00	-	$ -		$	-	-	$	-
9.5	Suministro e instalación de interruptor doble. Referencia Luminex, línea Kora o similar, incluye tornillos, conectores.	UN	1,00	$	27.452	$	27.452,00	-	$ -		$	-	-	$	-
9.6	Suministro e instalación de interruptor triple. Referencia Luminex, línea Kora o similar, incluye tornillos, conectores.	UN	1,00	$	53.113	$	53.113,00	-	$ -		$	-	-	$	-
	SUB-TOTAL CAPITULO					$	324.639		$ -		$	-		$	-
X	**REDES HIDRAULICAS, SANITARIAS**														
10.1	Acometida en pvcp de 1", incluye accesorios, soportes regatas,	ML	1,00	$	17.461	$	17.461,00	-	$ -		$	-	-	$	-
10.2	Acometida en pvcp de 1/2" incluye accesorios, soportes regatas,	ML	1,00	$	11.409	$	11.409,00	-	$ -		$	-	-	$	-
10.3	Punto de agua fria PVCP 1"	UN	1,00	$	60.426	$	60.426,00	19,00	$ 1.148.094,00		$	-	19,00	$	1.148.094
10.4	Registro de 1"	UN	1,00	$	100.847	$	100.847,00	14,00	$ 1.411.858,00		$	-	14,00	$	1.411.858
10.5	Reventilacion PVC 3"	ML	1,00	$	55.319	$	55.319,00	-	$ -		$	-	-	$	-
10.6	Punto sanitario de desagüe de 3" hasta 3 ML , incluye regatas y accesorios	UN	1,00	$	52.088	$	52.088,00	-	$ -		$	-	-	$	-
10.7	Punto sanitario de desagüe de 4" hasta 3 ML , incluye regatas y accesorios	UN	1,00	$	81.461	$	81.461,00	-	$ -		$	-	-	$	-
10.8	Suministro e instalación de sanitario tipo fluxómetro, incluye todos los accesorios para su correcto funcionamiento	UN	1,00	$	1.303.672	$	1.303.672,00	-	$ -	19,00	$	24.769.768	19,00	$	24.769.768
10.9	Suministro e instalación de lavamanos para colocar sobre mesón en granito	UN	1,00	$	246.180	$	246.180,00	-	$ -		$	-	-	$	-
10.10	Suministro e instalación de orinal institucional	UN	1,00	$	549.356	$	549.356,00	-	$ -	7,00	$	3.845.492	7,00	$	3.845.492
10.11	Suministro e instalación de mesón en granito caracol negro para lavamanos de empotrar,	ML	1,00	$	764.677	$	764.677,00	-	$ -		$	-	-	$	-
10.12	Registro hidráulico de 1/2", incluye tapa	UN	1,00	$	72.943	$	72.943,00	-	$ -		$	-	-	$	-
10.13	Suministro e instalación de sanitario tipo avanti o similar	UN	1,00	$	419.544	$	419.544,00	-	$ -		$	-	-	$	-

10.14	Suministro e instalación de lavamanos tipo avanti o similar de pedestal	UN	1,00	$ 214.912	$ 214.912,00	-	$ -		$ -	-	$ -		
10.15	Suministro e instalación de grifería con sensor para lavamanos	UN	1,00	$ 622.772	$ 622.772,00	-	$ -		$ -	-	$ -		
10.16	Suministro e instalación de grifería de lavamanos	UN	1,00	$ 276.106	$ 276.106,00	-	$ -		$ -	-	$ -		
10.17	Tubería sanitaria PVC 4"	ML	1,00	$ 148.040	$ 148.040,00	-	$ -		$ -	-	$ -		
10.18	Tubería sanitaria PVC 3"	ML	1,00	$ 119.514	$ 119.514,00	-	$ -		$ -	-	$ -		
10.19	Suministro e instalación de rejilla con sosco de 3" a 2" metálicas	UN	1,00	$ 19.641	$ 19.641,00	-	$ -	20,00	$ 392.820	20,00	$ 392.820		
10.20	Suministro e Instalación grifería sensor fluxómetro orinal	UN	1,00	$ 630.351	$ 630.351,00	-	$ -	5,00	$ 3.151.755	5,00	$ 3.151.755		
10.21	Suministro e instalación grifería sensor fluxómetro sanitario	UN	1,00	$ 819.961	$ 819.961,00	-	$ -	9,00	$ 7.379.649	9,00	$ 7.379.649		
10.22	Suministro e instalación de Secador de Manos en baños, en acero inoxidable	UN	1,00	$ 821.429	$ 821.429,00	-	$ -		$ -	-	$ -		
10.23	Suministro e instalación de rejilla en aluminio tipo cúpula	UN	1,00	$ 35.183	$ 35.183,00	-	$ -		$ -	-	$ -		
10.24	Suministro e instalación de punto hidráulico en tubería de cobre (Inc. Corte, soldadura,	UN	1,00	$ 125.884	$ 125.884,00	-	$ -		$ -	-	$ -		
10.25	Suministro e instalación de barra de seguridad tipo L pared piso	UN	1,00	$ 346.732	$ 346.732,00	-	$ -		$ -	-	$ -		
10.26	Suministro e instalación de barra de seguridad plegable para para baño de discapacitados	UN	1,00	$ 733.713	$ 733.713,00	-	$ -		$ -	-	$ -		
10.27	Suministro e instalación de barra fija para baño de discapacitados	UN	1,00	$ 611.938	$ 611.938,00	-	$ -		$ -	-	$ -		
10.28	Suministro e instalación de lavamanos para baño discapacitados	UN	1,00	$ 773.195	$ 773.195,00	-	$ -		$ -	-	$ -		
	SUB-TOTAL CAPITULO				$ 10.034.754		$ 2.559.952		$ 39.539.484		$ 42.099.436		
XI	**DIVISIONES Y PUERTAS EN VIDRIO TEMPLADO**												
11.1	Suministro e instalación de puertas en vidrio templado de 10 mm, incluye samblasting,	M2	1,00	$ 622.492	$ 622.492,00	-	$ -		$ -	-	$ -		
11.2	Suministro e instalación de divisiones en vidrio templado de 10 mm, incluye samblasting,	M2	1,00	$ 758.927	$ 758.927,00	-	$ -		$ -	-	$ -		
11.3	Suministro e instalación de divisiones en vidrio templado de 10 mm, con perfilería en aluminio	M2	1,00	$ 779.883	$ 779.883,00	-	$ -		$ -	-	$ -		
11.4	Suministro e instalación de espejos para baños de 4 mm flotado	M2	1,00	$ 241.348	$ 241.348,00	-	$ -		$ -	-	$ -		
	SUB-TOTAL CAPITULO				$ 2.402.650		$ -		$ -		$ -		
XII	**ASEO Y LIMPIEZA GENERAL**												
12.1	Aseo y limpieza general	M2	1,00	$ 3.322	$ 3.322,00	-	$ -		$ -	-	$ -		
	SUB-TOTAL CAPITULO				$ 3.322		$ -		$ -		$ -		
	TOTAL COSTO DIRECTO				**$ 38.210.873,00**		**$ 96.311.097,96**		**$ 273.004.649,78**		**$ 369.315.747,74**		
	ADMINISTRACION			17,25%	$ 6.591.376,00		$ 16.613.664,40		$ 47.093.302,09		$ 63.706.966,48		
	IMPREVISTO			1,0%	$ 382.109,00		$ 963.110,98		$ 2.730.046,50		$ 3.693.157,48		
	UTILIDAD			5,0%	$ 1.910.544,00		$ 4.815.554,90		$ 13.650.232,49		$ 18.465.787,39		
	TOTAL COSTO INDIRECTOS				**$ 8.884.029,00**		**$ 22.392.330,28**		**$ 63.473.581,08**		**$ 85.865.911,35**		
	IVA/UTILIDAD			19%	$ 363.003,00		$ 914.955,43		$ 2.593.544,17		$ 3.508.499,60		
	GRAN TOTAL				**$ 47.457.905,00**		**$ 119.618.383,67**		**$ 339.071.775,03**		**$ 458.690.158,69**		

CONTRATISTA DE OBRA
UNION TEMPORAL CYU 2024
NESTOR FELIPE PULIDO SÁNCHEZ
DIRECTOR DE OBRA

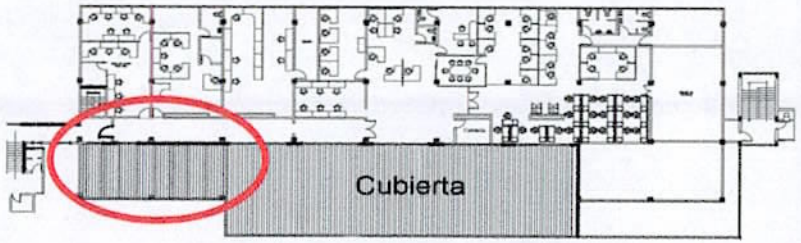
INTERVENTORÍA DE OBRA
CONSORCIO FEAB 03
CARLOS E. RUEDA FERNÁNDEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
CONSORCIO FEAB 03

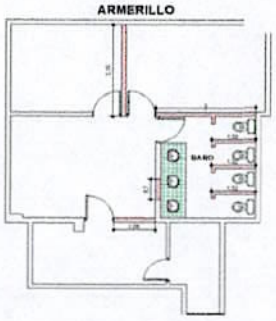
FECHA	DD	3	MM	9	AA	2024	ACTA N°	03	ELABORÓ	Ing. Jhon Erik Rodríguez Sánchez

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	PRELIMINARES	ITEM	1.1	DESCRIPCIÓN	Demolición muros en mampostería	UNID	M2	UBICACIÓN	FISCALIA PALOQUEMAO



PLANO ARQUITECTÓNICO
PISO 3°1/2





Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Alto	Ancho	Area		
Armerillo M1	2,25	1,28	2,88	1,00	2,88
Armerillo M2	2,35	0,70	1,65	1,00	1,65
Armerillo M3	2,10	1,32	2,77	3,00	8,32
Armerillo M4	2,35	3,00	7,05	1,00	7,05
Armerillo M5	2,35	3,15	7,40	1,00	7,40
			Subtotal		27,30
			Vienen		
			TOTAL		27,30

OBSERVACION:

Jhon Rodríguez

JHON E. RODRIGUEZ
RESIDENTE DE OBRA

BAYRON L. AGUIRRE
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

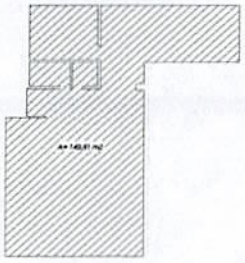
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CONSORCIO FEAB 03

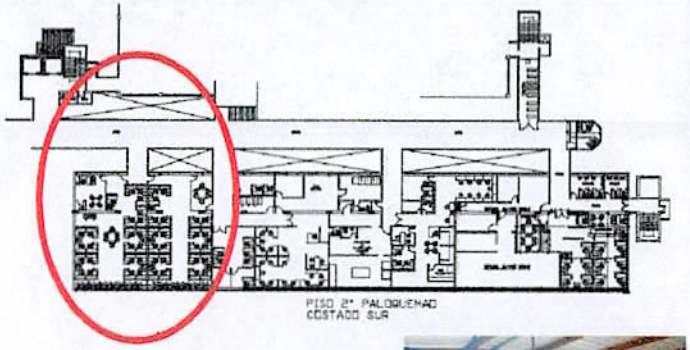
FECHA	DD	3	MM	9	AA	2024	ACTA N°	03	ELABORÓ	Ing. Jhon Erik Rodríguez Sánchez

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	PRELIMINARES	ITEM	1.3	DESCRIPCIÓN	Demolición de mortero de nivelación existente	UNID	M2	UBICACIÓN	FISCALIA PALOQUEMAO

Fotografía y video









Localización	DIMENSIONES Alto	Ancho	Area	No Elem	Medida Total
Fotografía y video			142,51	1,00	142,51
Armerillo			48,31	1,00	48,31
Subtotal					190,82
Vienen					
TOTAL					190,82

OBSERVACION:

Jhon Rodríguez

JHON E. RODRIGUEZ
RESIDENTE DE OBRA

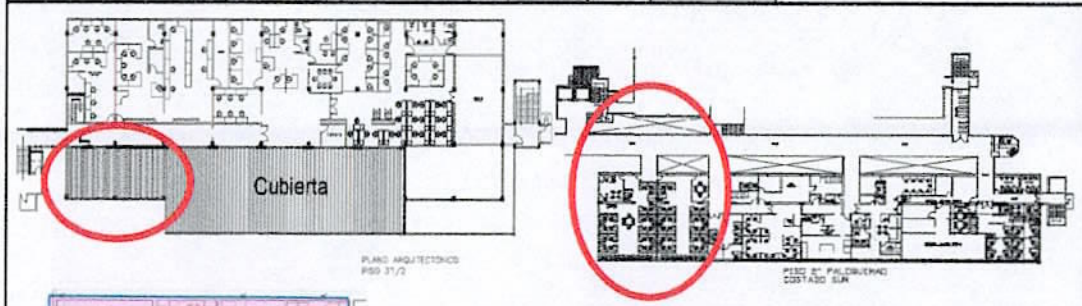
BAYRON L. AGUIRRE
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

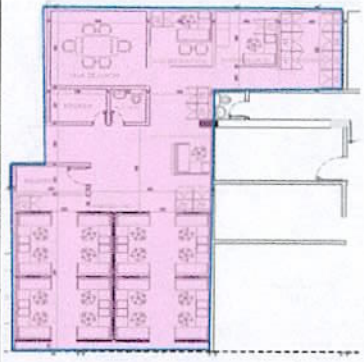
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	9	AA	2024	ACTA N°	03	ELABORÓ	Ing. Jhon Erik Rodríguez Sánchez

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORÍA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	PRELIMINARES	ITEM	1.7	DESCRIPCIÓN	Demolición de piso existente	UNID	M2	UBICACIÓN	FISCALIA PALOQUEMAO









Localización	DIMENSIONES Alto	Ancho	Ares	No Elem	Medida Total
Armerillo			48,31	1,00	48,31
Fotografía y video			142,51	1,00	142,51
Subtotal					190,82
Vienen					
TOTAL					190,82

OBSERVACION:

JHON E. RODRIGUEZ
RESIDENTE DE OBRA

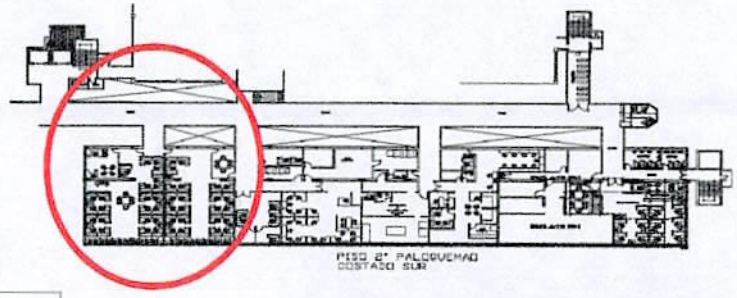
BAYRON L. AGUIRRE
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

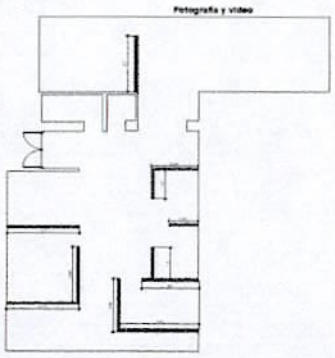
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	9	AA	2024	ACTA N°	03	ELABORÓ	Ing. Jhon Erik Rodríguez Sánchez

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORÍA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	PRELIMINARES	ITEM	1.9	DESCRIPCIÓN	Demolición muros en Dry wall	UNID	M2	UBICACIÓN	FISCALIA PALOQUEMAO







Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Alto	Ancho	Area		
Fotografía y video M1	2,45	2,70	6,62	1,00	6,62
Fotografía y video M2	2,97	2,04	6,06	1,00	6,06
Fotografía y video M3	2,97	1,42	4,22	1,00	4,22
Fotografía y video M4	2,97	3,10	9,21	1,00	9,21
Fotografía y video M5	2,97	1,28	3,80	1,00	3,80
Fotografía y video M6	2,97	2,68	7,96	1,00	7,96
Fotografía y video M7	2,97	3,12	9,27	1,00	9,27
Fotografía y video M8	2,97	2,56	7,60	1,00	7,60
Fotografía y video M9	2,97	3,40	10,10	1,00	10,10
Fotografía y video M10	2,97	2,50	7,43	1,00	7,43
Fotografía y video M11	2,97	1,50	4,46	1,00	4,46
			Subtotal		76,73
			Vienen		
			TOTAL		76,73

OBSERVACION:

Jhon Rodríguez

JHON E. RODRIGUEZ
RESIDENTE DE OBRA

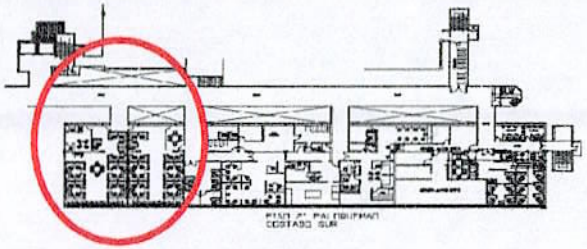
BAYRON L. AGUIRRE
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

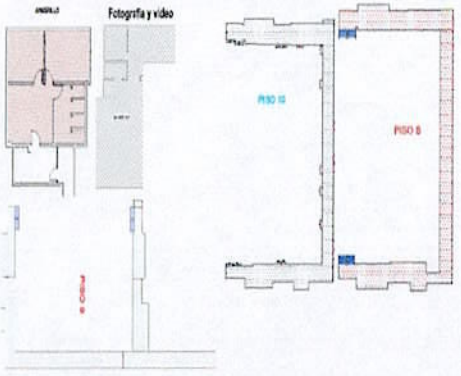
FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	9	AA	2024	ACTA N°	03	ELABORÓ	Ing. Jhon Erik Rodríguez Sánchez

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORÍA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	PRELIMINARES	ITEM	1.10	DESCRIPCIÓN	Demolición de cielo raso	UNID	M2	UBICACIÓN	FISCALIA PALOQUEMAO





Localización	DIMENSIONES Alto	Ancho	Area	No Elem	Medida Total
Armerillo			48,47	1,00	48,47
Fotografía y video			142,51	1,00	142,51
Cielo raso en piso 10			157,56	1,00	157,56
Cielo raso en piso 9			192,34	1,00	192,34
Cielo raso en piso 8			154,71	1,00	154,71
			Subtotal		695,59
			Vienen		
			TOTAL		695,59

OBSERVACION:

Jhon Rodríguez

JHON E. RODRIGUEZ
RESIDENTE DE OBRA

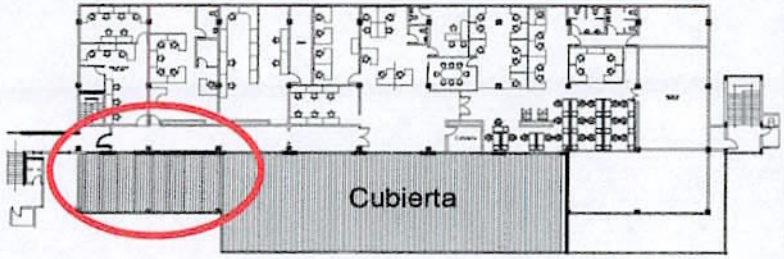
BAYRON L. AGUIRRE
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CONSORCIO FEAB 03

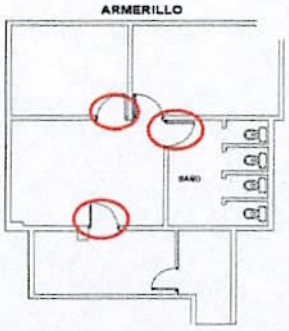
FECHA	DD	3	MM	9	AA	2024	ACTA N°	03	ELABORÓ	Ing. Jhon Erik Rodríguez Sánchez

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORÍA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	PRELIMINARES	ITEM	1.11	DESCRIPCIÓN	Desmonte de marcos y puertas	UNID	UN	UBICACIÓN	FISCALIA PALOQUEMAO



PLANO ARQUITECTÓNICO
PISO 3 1/2



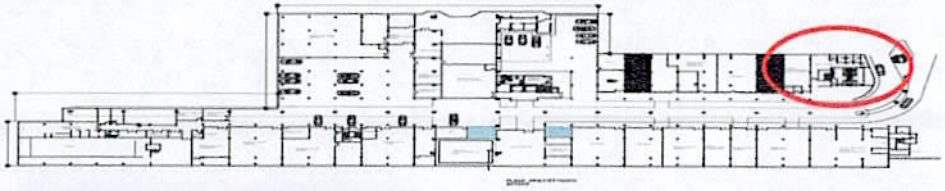
Localización	DIMENSIONES Alto	Ancho	Area	No Elem	Medida Total
Armerillo				3,00	3,00

FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	9	AA	2024	ACTA N°	03	ELABORÓ	Ing. Jhon Erik Rodriguez Sánchez

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORÍA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	PRELIMINARES	ITEM	1.12	DESCRIPCIÓN	Regata instalación sanitaria	UNID	ML	UBICACIÓN	FISCALIA PALOQUEMAO









Localización	DIMENSIONES Alto	Ancho	Area	No Elem	Medida Total
Baños sotano hombres		15,50		1,00	15,50
Baños sotano damas		9,20		1,00	9,20
Baños sotano laboratorios hombres		2,50		1,00	2,50
Baños sotano laboratorios mujeres		2,50		1,00	2,50
Baños ADM sedes hombres		3,20		1,00	3,20
Baños ADM sedes damas		3,20		1,00	3,20
Baño damas primer piso		11,50		1,00	11,50
Baño de celdas		16,50		1,00	16,50
Baño pequeño de celdas		1,50		1,00	1,50
Baños del piso 10° al 4°		1,50		14,00	21,00
			Subtotal		86,60
			Vienen		
			TOTAL		86,60

OBSERVACION:

Jhon Rodriguez

JHON E. RODRIGUEZ
RESIDENTE DE OBRA

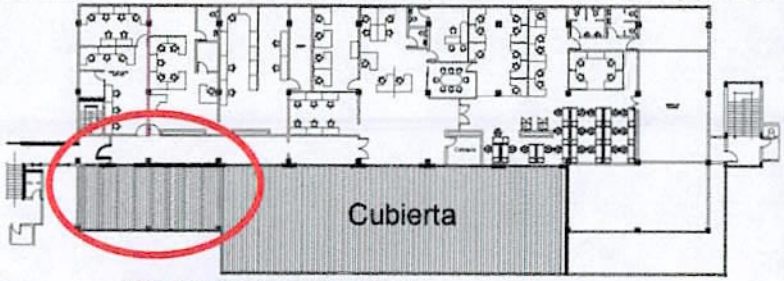
BAYRON L. AGUIRRE
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	9	AA	2024	ACTA N°	03	ELABORÓ	Ing. Jhon Erik Rodríguez Sánchez

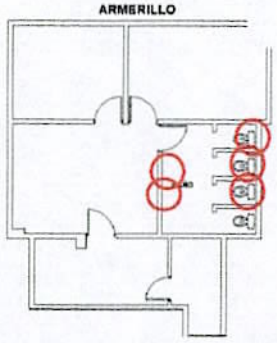
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORÍA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	PRELIMINARES	ITEM	1.13	DESCRIPCIÓN	Sellamiento punto hidráulico	UNID	UN	UBICACIÓN	FISCALIA PALOQUEMAO



PLANO ARQUITECTÓNICO
PISO 3°1/2

ARMERILLO





Localización	DIMENSIONES Alto	Ancho	Area	No Elem	Medida Total
Armerillo				5,00	5,00
Subtotal					5,00
Vienen					
TOTAL					5,00

OBSERVACION:

Jhon Rodriguez

JHON E. RODRIGUEZ
RESIDENTE DE OBRA

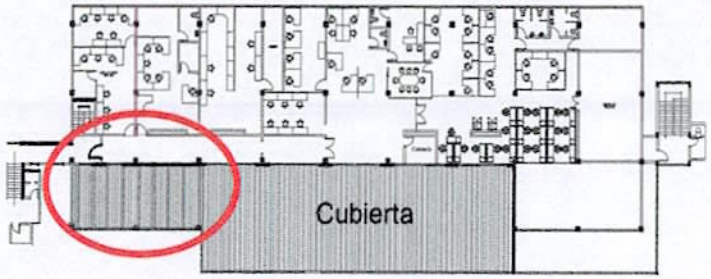
BAYRON L. AGUIRRE
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	9	AA	2024	ACTA N°	03	ELABORÓ	Ing. Jhon Erik Rodríguez Sánchez

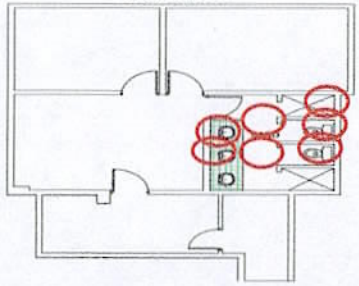
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	PRELIMINARES	ITEM	1.14	DESCRIPCIÓN	Sellamiento punto sanitario	UNID	UN	UBICACIÓN	FISCALIA PALOQUEMAO



PLANO ARQUITECTÓNICO
PISO 3°1/2

ARMERILLO



Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Alto	Ancho	Area		
Armerillo				7,00	7,00
Subtotal					7,00
Vienen					
TOTAL					7,00

OBSERVACION:

Jhon Rodríguez

JHON E. RODRIGUEZ
RESIDENTE DE OBRA

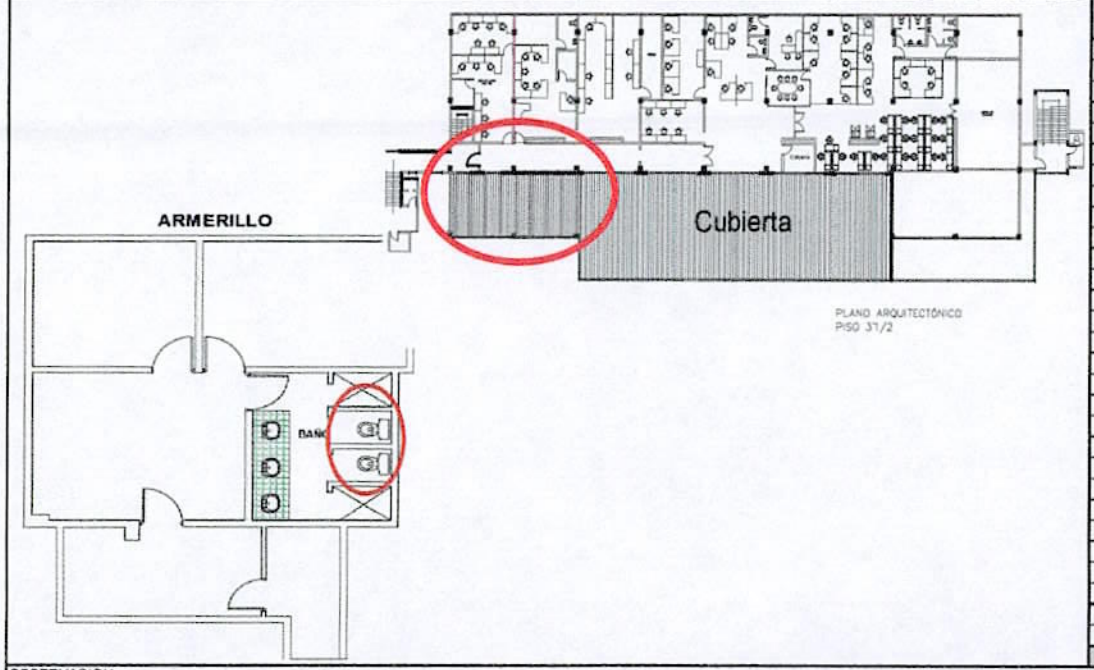
BAYRON L. AGUIRRE
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	9	AA	2024	ACTA N°	03	ELABORÓ	Ing. Jhon Erik Rodríguez Sánchez

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.			
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N° FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N° FEAB-0028-2024

CAPITULO	PRELIMINARES	ITEM	1.20	DESCRIPCIÓN	Desmonte de Sanitario	UNID	UN	UBICACIÓN	FISCALIA PALOQUEMAO



Localización	DIMENSIONES Alto	Ancho	Area	No Elem	Medida Total
Armerillo				2,00	2,00
Subtotal					2,00
Vienen					
TOTAL					2,00

OBSERVACION:

Jhon Rodríguez

JHON E. RODRÍGUEZ
RESIDENTE DE OBRA

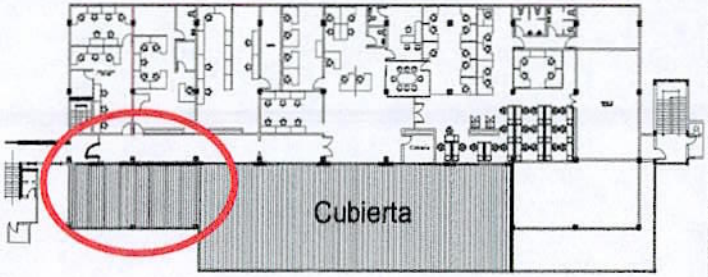
BAYRON L. AGUIRRE
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	9	AA	2024	ACTA N°	03	ELABORÓ	Ing. Jhon Erik Rodriguez Sánchez

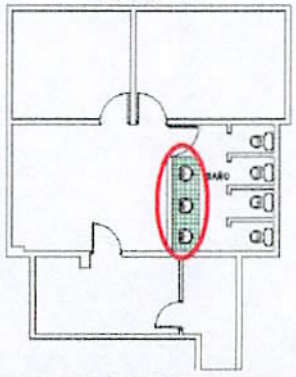
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	PRELIMINARES	ITEM	1.21	DESCRIPCIÓN	Desmonte de lavamanos	UNID	UN	UBICACIÓN	FISCALIA PALOQUEMAO



PLANO ARQUITECTÓNICO
PISO 3T/2

ARMERILLO



Localización	DIMENSIONES Alto	Ancho	Area	No Elem	Medida Total
Armerillo				3,00	3,00
Subtotal					3,00
Vienen					
TOTAL					3,00

OBSERVACION:

Jhon Rodríguez

JHON E. RODRIGUEZ
RESIDENTE DE OBRA

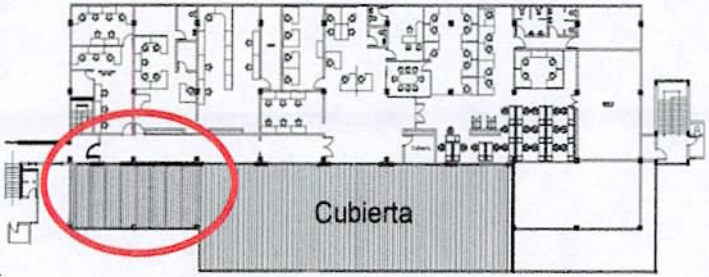
BAYRON L. AGUIRRE
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CONSORCIO FEAB 03

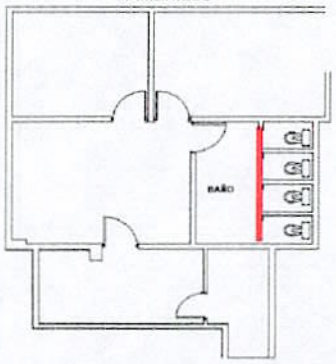
FECHA	DD	3	MM	9	AA	2024	ACTA N°	03	ELABORÓ	Ing. Jhon Erik Rodríguez Sánchez

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORÍA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	PRELIMINARES	ITEM	1.23	DESCRIPCIÓN	Desmonte de divisiones de baño	UNID	M2	UBICACIÓN	FISCALIA PALOQUEMAO



PLANO ARQUITECTÓNICO
PISO 31/2



Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Alto	Ancho	Area		
Baño de armerillo	0,65	1,60	1,04	4,00	4,16
Subtotal					4,16
Vienen					
TOTAL					4,16

OBSERVACION:

Jhon Rodríguez

JHON E. RODRÍGUEZ
RESIDENTE DE OBRA

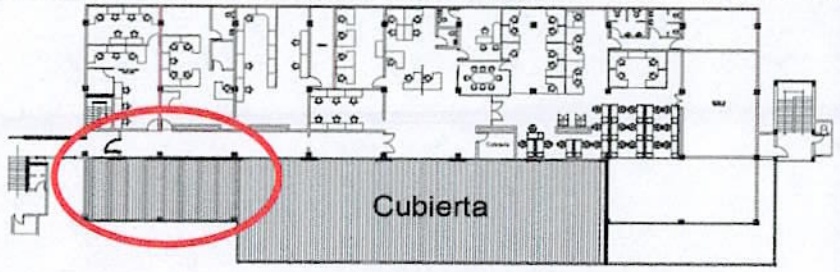
BAYRON L. AGUIRRE
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
CONSORCIO FEAB 03

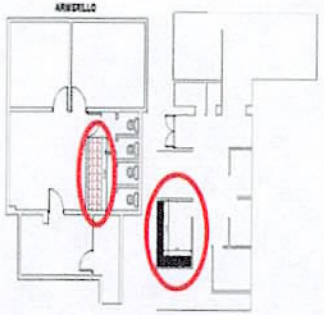
FECHA	DD	3	MM	9	AA	2024	ACTA N°	03	ELABORÓ	Ing. Jhon Erik Rodríguez Sánchez

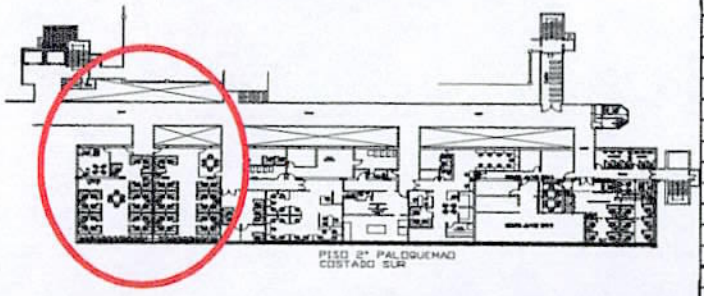
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORÍA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	PRELIMINARES	ITEM	1.24	DESCRIPCIÓN	Demolición de mesón	UNID	ML	UBICACIÓN	FISCALIA PALOQUEMAO



PLANO ARQUITECTÓNICO
PISO 3°/2





PISO 2° PALOQUEMAO
COSTADO SUR

Localización	DIMENSIONES Alto	Largo	Area	No Elem	Medida Total
Meson cocineta de celdas		2,62		1,00	2,62
Mesón superior de fotografía y video		5,36		1,00	5,36
Mesón inferior de fotografía y video		5,36		1,00	5,36
Subtotal					13,34
Vienen					
TOTAL					13,34

OBSERVACION:

Jhon Rodríguez

JHON E. RODRÍGUEZ
RESIDENTE DE OBRA

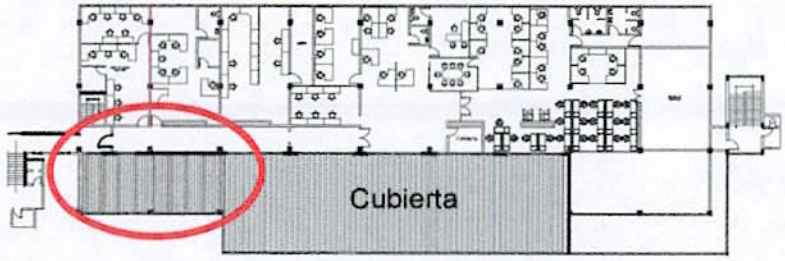
BAYRON L. AGUIRRE
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CONSORCIO FEAB 03

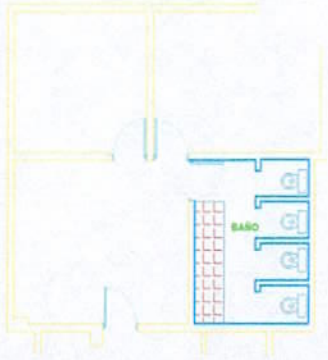
FECHA	DD	3	MM	9	AA	2024	ACTA N°	03	ELABORÓ	Ing. Jhon Erik Rodríguez Sánchez

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORÍA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	PRELIMINARES	ITEM	1.25	DESCRIPCIÓN	Demolición de enchape	UNID	M2	UBICACIÓN	FISCALIA PALOQUEMAO



PLANO ARQUITECTÓNICO
PISO 3T/2



Localización	DIMENSIONES Alto	Largo	Area	No Elem	Medida Total
Baño de armerillo	2,40	12,30	29,52	1,00	29,52
				Subtotal	29,52
				Vienen	
				TOTAL	29,52

OBSERVACION:

Jhon Rodríguez

JHON E. RODRÍGUEZ
RESIDENTE DE OBRA

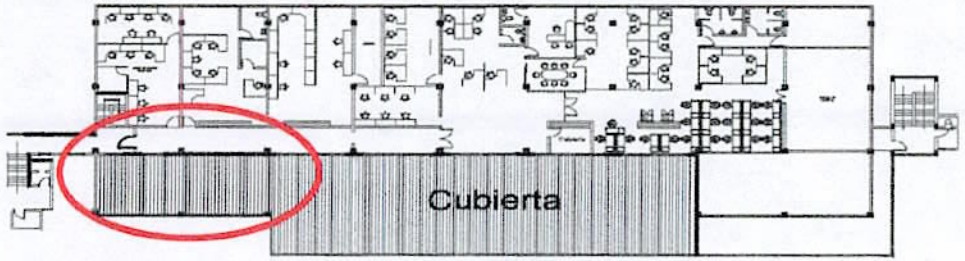
BAYRON L. AGUIRRE
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	9	AA	2024	ACTA N°	03	ELABORÓ	Ing. Jhon Erik Rodríguez Sánchez

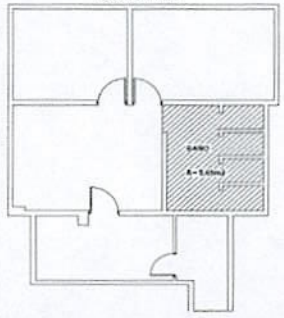
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	PRELIMINARES	ITEM	1.26	DESCRIPCIÓN	Demolición de pisos baños	UNID	M2	UBICACIÓN	FISCALIA PALOQUEMAO



PLANO ARQUITECTÓNICO
PISO 3°1/2

ARMERILLO





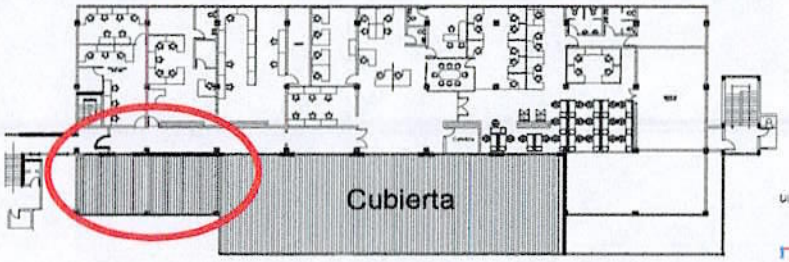
Localización	DIMENSIONES Alto	Largo	Area	No Elem	Medida Total
Armerillo	2,85	3,50	9,98	1,00	9,98

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
CONSORCIO FEAB 03

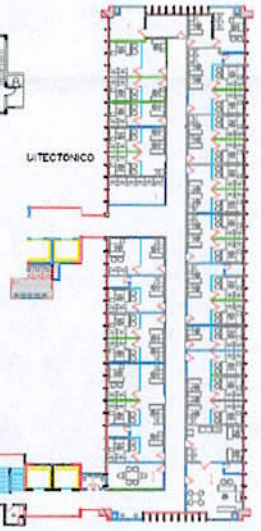
FECHA	DD	3	MM	9	AA	2024	ACTA N°	03	ELABORÓ	Ing. Jhon Erik Rodríguez Sánchez

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

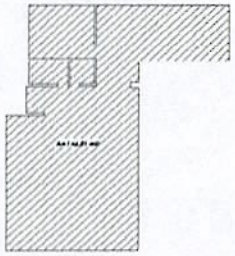
CAPITULO	PRELIMINARES	ITEM	1.31	DESCRIPCIÓN	Localización y replanteo	UNID	M2	UBICACIÓN	FISCALIA PALOQUEMAO



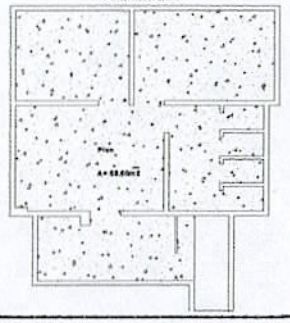
PLANO ARQUITECTÓNICO
PISO 3°1/2



Fotografía y video



ARMERILLO



Localización	DIMENSIONES Alto	Largo	Area	No Elem	Medida Total
Fotografía y video			142,51	1,00	142,51
Armerillo			58,60	1,00	58,60
Pasillo piso 8			154,71	1,00	154,71
Subtotal					355,82
Vienen					
TOTAL					355,82

OBSERVACION:

Jhon Rodríguez

JHON E. RODRIGUEZ
RESIDENTE DE OBRA

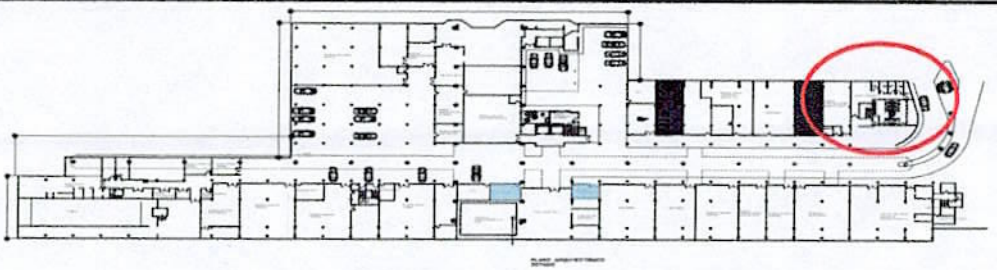
BAYRON L. AGUIRRE
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

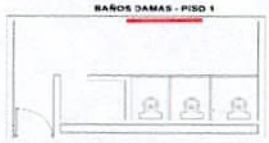
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	9	AA	2024	ACTA N°	03	ELABORÓ	Ing. Jhon Erik Rodriguez Sánchez

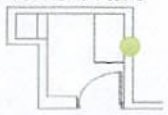
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

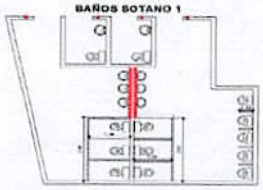
CAPITULO	PRELIMINARES	ITEM	1.36	DESCRIPCIÓN	Desmonte de salida eléctrica normal y regulada	UNID	UN	UBICACIÓN	FISCALIA PALOQUEMAO





COCINETAS PISOS 4 AL 9





Localización	DIMENSIONES Alto	Largo	Area	No Elem	Medida Total
Baños de damas primer piso				3,00	3,00
Cocineta y deposito del 9° al 4°				6,00	6,00
Baños de sotano				5,00	5,00
Subtotal					14,00
Vienen					
TOTAL					14,00

OBSERVACION:

Jhon Rodríguez

JHON E. RODRIGUEZ
RESIDENTE DE OBRA

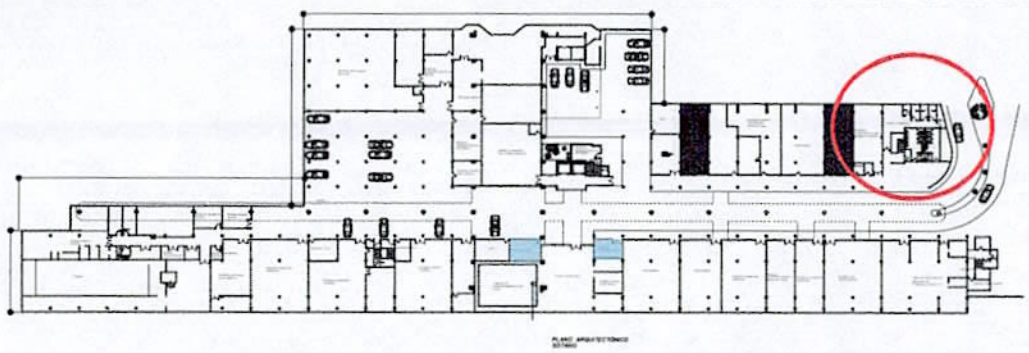
BAYRON L. AGUIRRE
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CONSORCIO FEAB 03

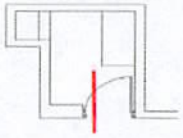
FECHA	DD	3	MM	9	AA	2024	ACTA N°	03	ELABORÓ	Ing. Jhon Erik Rodríguez Sánchez

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

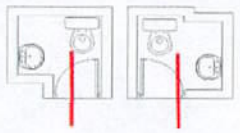
CAPITULO	PRELIMINARES	ITEM	1.37	DESCRIPCIÓN	Retiro de cableado eléctrico y UTP	UNID	ML	UBICACIÓN	FISCALIA PALOQUEMAO



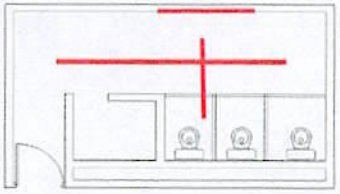
COCINETAS PISOS 4 AL 9



BAÑOS ALAORIENTAL



BAÑOS DAMAS - PISO 1



Localización	DIMENSIONES Alto	Largo	Area	No Elem	Medida Total
Baños de damas primer piso		6,20		1,00	6,20
Cocineta y deposito del 9° al 4°		1,20		6,00	7,20
Baños alaoriental del 4° al 10°		3,20		7,00	22,40
Subtotal					35,80
Vienen					
TOTAL					35,80

OBSERVACION:

Jhon Rodríguez

JHON E. RODRÍGUEZ
RESIDENTE DE OBRA

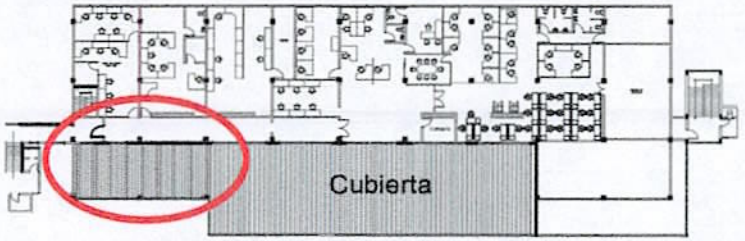
BAYRON L. AGUIRRE
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	9	AA	2024	ACTA N°	03	ELABORÓ	Ing. Jhon Erik Rodríguez Sánchez

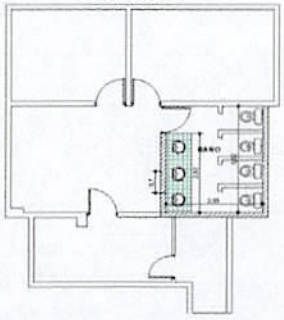
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORÍA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	PRELIMINARES	ITEM	1.38	DESCRIPCIÓN	Demolición de pañete	UNID	M2	UBICACIÓN	FISCALIA PALOQUEMAO



PLANO ARQUITECTÓNICO
PISO 3°1/2

ARMERILLO





Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Alto	Largo	Area		
Armerillo M1	2,40	3,52	8,45	1,00	8,45
Armerillo M2	2,40	2,85	6,84	1,00	6,84
Armerillo M3	2,40	2,62	6,29	1,00	6,29
			Subtotal		21,58
			Vienen		
			TOTAL		21,58

OBSERVACION:

Jhon Rodríguez

JHON E. RODRÍGUEZ
RESIDENTE DE OBRA

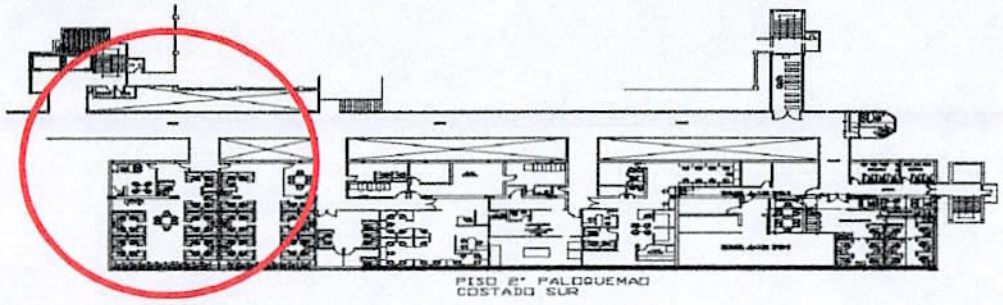
BAYRON L. AGUIRRE
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

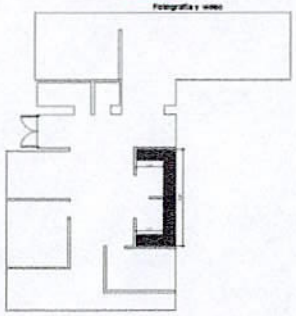
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	9	AA	2024	ACTA N°	03	ELABORÓ	Ing. Jhon Erik Rodríguez Sánchez

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORÍA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	PRELIMINARES	ITEM	1.39	DESCRIPCIÓN	Demolición de poyo	UNID	M2	UBICACIÓN	FISCALIA PALOQUEMAO





Localización	DIMENSIONES Alto	Largo	Area	No Elem	Medida Total
Fotografía y video P1		1,37		1,00	1,37
Fotografía y video P2		1,37		1,00	1,37
Fotografía y video P3		5,28		1,00	5,28
Subtotal					8,02
Vienen					
TOTAL					8,02

OBSERVACION:

Jhon Rodríguez

JHON E. RODRÍGUEZ
RESIDENTE DE OBRA

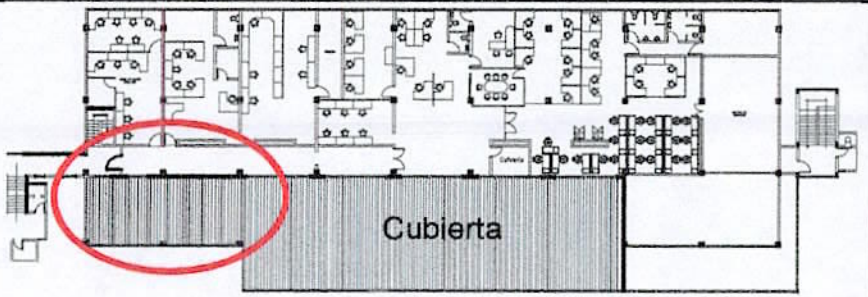
BAYRON L. AGUIRRE
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	9	AA	2024	ACTA N°	03	ELABORÓ	Ing. Jhon Erik Rodríguez Sánchez

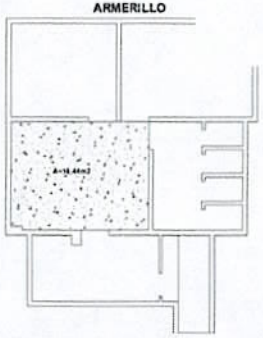
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORÍA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	PRELIMINARES	ITEM	1.40	DESCRIPCIÓN	Demolición de placa	UNID	M2	UBICACIÓN	FISCALIA PALOQUEMAO



PLANO ARQUITECTÓNICO
PISO 3?/2

ARMERILLO





Localización	DIMENSIONES Alto	Largo	Area	No Elem	Medida Total
Armerillo			15,44	1,00	15,44
				Subtotal	15,44
				Vienen	
				TOTAL	15,44

OBSERVACION:

Jhon Rodríguez

JHON E. RODRIGUEZ
RESIDENTE DE OBRA

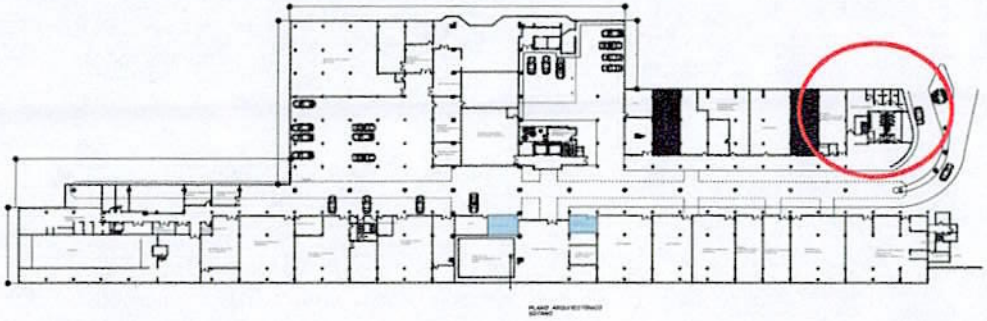
BAYRON L. AGUIRRE
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CONSORCIO FEAB 03

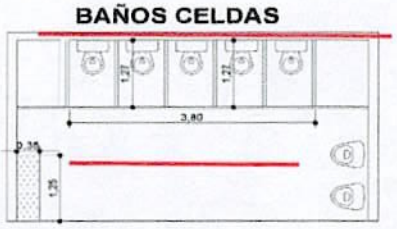
FECHA	DD	3	MM	9	AA	2024	ACTA N°	03	ELABORÓ	Ing. Jhon Erik Rodríguez Sánchez

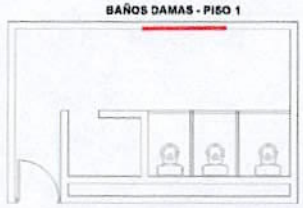
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORÍA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	PRELIMINARES	ITEM	1.42	DESCRIPCIÓN	Regata tubería eléctrica	UNID	ML	UBICACIÓN	FISCALIA PALOQUEMAO









Localización	DIMENSIONES Alto	Largo	Area	No Elem	Medida Total
Baños de celdas		5,37		1,00	5,37
Baños de sotano hombres		4,50		1,00	4,50
Baños de sotano mujeres		4,50		1,00	4,50
Baños de laboratorios		1,20		2,00	2,40
Baños de damas primer piso		3,50		1,00	3,50
			Subtotal		20,27
			Vienen		
			TOTAL		20,27

OBSERVACION:

Jhon Rodríguez

JHON E. RODRÍGUEZ
RESIDENTE DE OBRA

BAYRON L. AGUIRRE
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

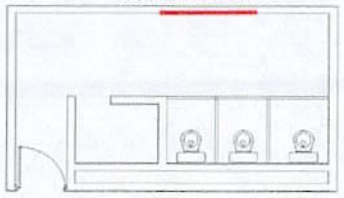
FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	9	AA	2024	ACTA N°	03	ELABORÓ	Ing. Jhon Erik Rodríguez Sánchez

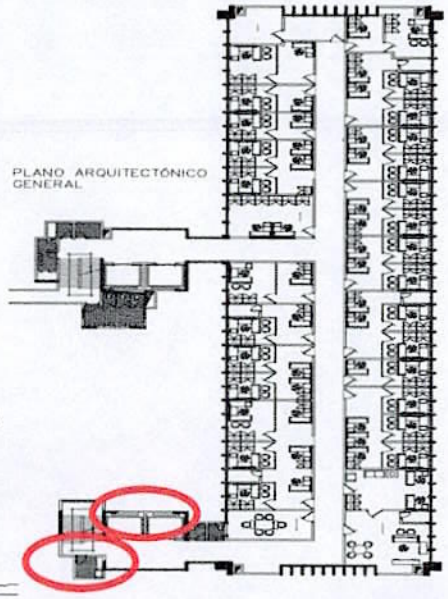
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.			
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N° FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORÍA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N° FEAB-0028-2024

CAPITULO	PRELIMINARES	ITEM	1.46	DESCRIPCIÓN	Desmonte de tubería metálica PVC, IMC o EMT de Ø1/2" o Ø3/4"	UNID	ML	UBICACIÓN	FISCALIA PALOQUEMAO

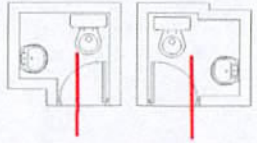
BAÑOS DAMAS - PISO 1



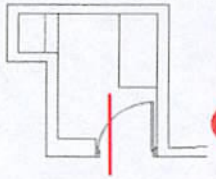
PLANO ARQUITECTÓNICO GENERAL



BAÑOS ALAORIENTAL



COCINETAS PISOS 4 AL 9



Localización	DIMENSIONES Alto	Largo	Area	No Elem	Medida Total
Baños de damas primer piso		2,20		1,00	2,20
Cocineta y deposito del 9° al 4°		1,20		6,00	7,20
Baños alaoriental del 4° al 10°		3,20		7,00	22,40
Subtotal					31,80
Vienen					
TOTAL					31,80

OBSERVACION:

Jhon Rodríguez

JHON E. RODRIGUEZ
RESIDENTE DE OBRA

BAYRON L. AGUIRRE
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

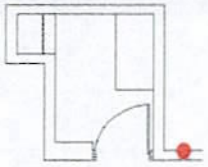
FISCALÍA GENERAL DE LA NACION
CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	9	AA	2024	ACTA N°	03	ELABORÓ	Ing. Jhon Erik Rodríguez Sánchez

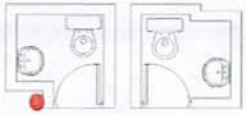
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.			
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N° FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N° FEAB-0028-2024

CAPITULO	PRELIMINARES	ITEM	1.47	DESCRIPCIÓN	Desmonte de salida de interruptor de alumbrado	UNID	UN	UBICACIÓN	FISCALIA PALOQUEMAO

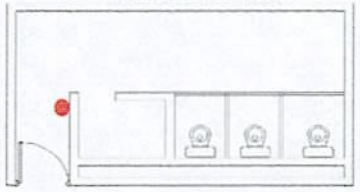
COCINETAS PISOS 4 AL 9



BAÑOS ALAORIENTAL



BAÑOS DAMAS - PISO 1



PLANO ARQUITECTÓNICO GENERAL



Localización	DIMENSIONES Alto	Largo	Area	No Elem	Medida Total
Cocineta y deposito del 9° al 4°				6,00	6,00
Baños alaoriental del 4° al 10°				7,00	7,00
Baño de damas de primer piso				1,00	1,00
Subtotal					14,00
Vienen					
TOTAL					14,00

OBSERVACION:

Jhon Rodríguez

JHON E. RODRÍGUEZ
RESIDENTE DE OBRA

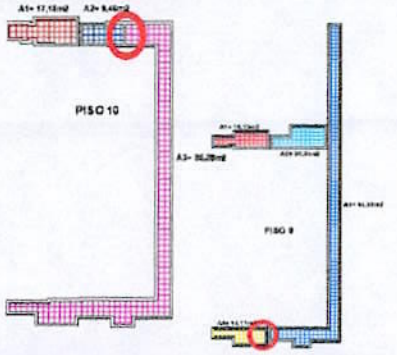
BAYRON L. AGUIRRE
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

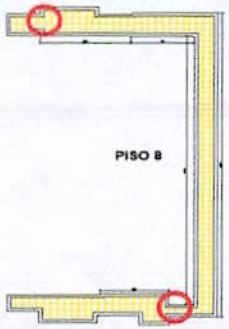
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CONSORCIO FEAB 03

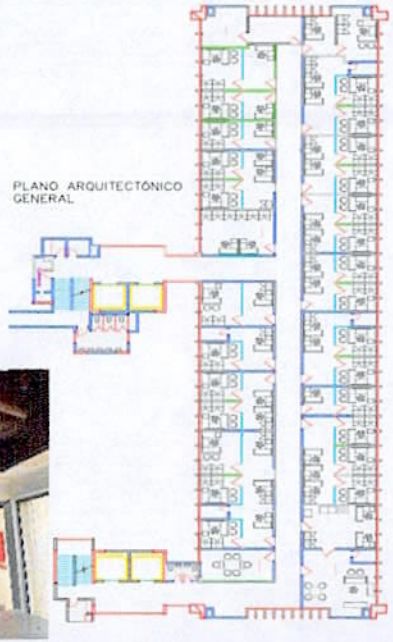
FECHA	DD	3	MM	9	AA	2024	ACTA N°	03	ELABORÓ	Ing. Jhon Erik Rodríguez Sánchez

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORÍA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	MAMPOSTERIA Y ESTRUCTURA	ITEM	2.2	DESCRIPCIÓN	Dintel en Dry wall reforzado con madera	UNID	ML	UBICACIÓN	FISCALIA PALOQUEMAO











Localización	DIMENSIONES Alto	Largo	Area	No Elem	Medida Total
Piso 8 D1		2,28		1,00	2,28
Piso 8 D2		1,33		1,00	1,33
Piso 8 D3		1,33		1,00	1,33
Piso 9 D1		1,75		1,00	1,75
Piso 10 D1		2,35		1,00	2,35
				Subtotal	9,04
				Vienen	
				TOTAL	9,04

OBSERVACION:

Jhon Rodríguez

JHON E. RODRÍGUEZ
RESIDENTE DE OBRA

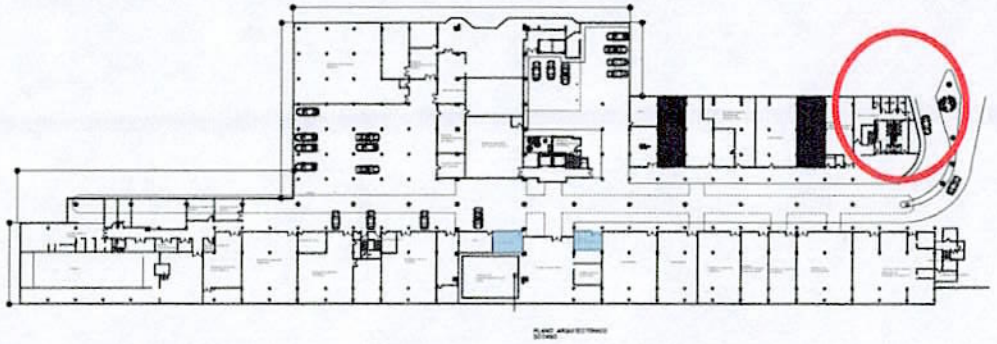
BAYRON L. AGUIRRE
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

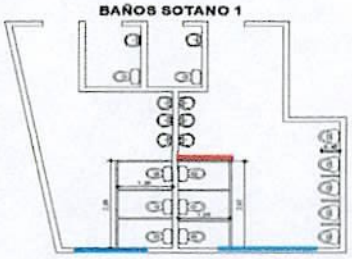
FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	9	AA	2024	ACTA N°	03	ELABORÓ	Ing. Jhon Erik Rodríguez Sánchez

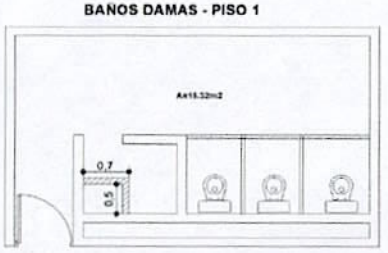
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	MAMPOSTERIA Y ESTRUCTURA	ITEM	2.6	DESCRIPCIÓN	Pañetes caras lineales	UNID	ML	UBICACIÓN	FISCALIA PALOQUEMAO









Localización	DIMENSIONES Alto	Largo	Area	No Elem	Medida Total
Baños hombres de sotano	3,08			1,00	3,08
Baños hombres de sotano marcos de ventana	4,20			1,00	4,20
Baños mujeres de sotano marcos de ventana	4,20			1,00	4,20
Deposito y cocineta piso 4° al 10°	0,57			6,00	3,42
Baño damas primer piso	3,40			1,00	3,40
Baños alaoriental 4° al 10°	1,10			14,00	15,40
			Subtotal		33,70
			Vienen		
			TOTAL		33,70

OBSERVACION:

Jhon Rodríguez

JHON E. RODRIGUEZ
RESIDENTE DE OBRA

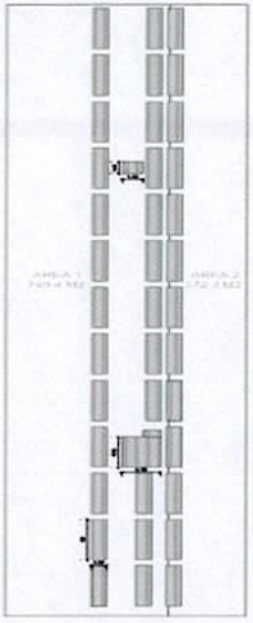
BAYRON L. AGUIRRE
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	9	AA	2024	ACTA N°	03	ELABORÓ	Ing. Jhon Erik Rodríguez Sánchez

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827382-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	IMPERMEABILIZACIONES	ITEM	3.3	DESCRIPCIÓN	Sello de fisuras y discontinuidades	UNID	ML	UBICACIÓN	FISCALIA PALOQUEMAO





Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Alto	Largo	Area		
Cubierta superior		29,21		1,00	29,21
Cubierta inferior		78,86		1,00	78,86
				Subtotal	108,07
				Vienen	
				TOTAL	

OBSERVACION: **Memoria 3,3-A**

Jhon Rodríguez

JHON E. RODRIGUEZ
RESIDENTE DE OBRA

BAYRON L. AGUIRRE
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	9	AA	2024	ACTA N°	03	ELABORÓ	Ing. Jhon Erik Rodríguez Sánchez

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	IMPERMEABILIZACIONES	ITEM	3.3	DESCRIPCIÓN	Sello de fisuras y discontinuidades	UNID	ML	UBICACIÓN	FISCALIA PALOQUEMAO



Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Alto	Largo	Area		
Cubierta superior		56,96		1,00	56,96
Cubierta inferior					
Subtotal					56,96
Vienen de la memoria 3,3-A					108,07
TOTAL					165,03

OBSERVACION: **Memoria 3,3-B**

JHON E. RODRÍGUEZ
RESIDENTE DE OBRA

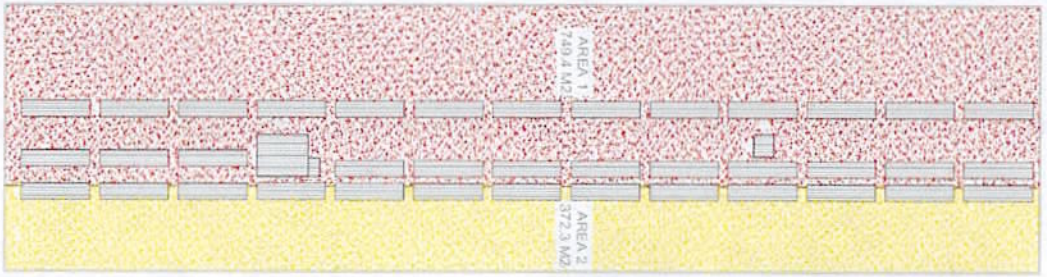
BAYRON L. AGUIRRE
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	9	AA	2024	ACTA N°	03	ELABORÓ	Ing. Jhon Erik Rodríguez Sánchez

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORÍA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	IMPERMEABILIZACIONES	ITEM	3.7	DESCRIPCIÓN	Suministro y aplicación de impermeabilizante al frio sikafill 300 thermic o similar	UNID	M2	UBICACIÓN	FISCALIA PALOQUEMAO





Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Alto	Largo	Area		
Cubierta superior			749,40	1,00	749,40
Media caña 1	4,09	1,08	51,70	1,00	51,70
Cuarto de maquinas	2,75	3,66	1,83	1,00	1,83
Cuarto auxiliar	1,44	1,45	0,87	1,00	0,87
Media caña 2	4,09	1,08	26,88	1,00	26,88
Cubierta inferior			369,43	1,00	369,43
Antepecho cubierta inferior	0,60	94,40	56,64	1,00	56,64
			Subtotal		1.256,75
			Vienen		
			TOTAL		1.256,75

OBSERVACION:

Jhon Rodriguez

JHON E. RODRÍGUEZ
RESIDENTE DE OBRA

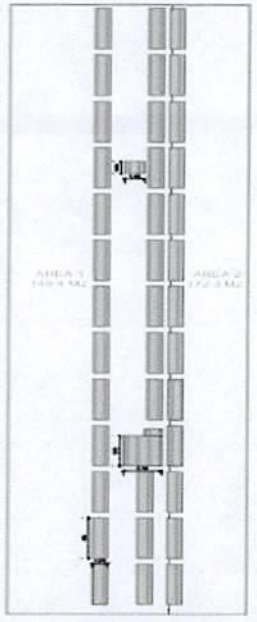
BAYRON L. AGUIRRE
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	9	AA	2024	ACTA N°	03	ELABORÓ	Ing. Jhon Erik Rodríguez Sánchez

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	IMPERMEABILIZACIONES	ITEM	3.10	DESCRIPCIÓN	Suministro e instalación de membrana en PVC de 1200 micras, reforzada con poliéster antideslizante, resistente a rayos UV. Incluye remates necesarios para su instalación y correcto funcionamiento.	UNID	M2	UBICACIÓN	FISCALIA PALOQUEMAO





Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Alto	Largo	Area		
N1	5,06	1,23	6,22	1,00	6,22
N2	5,05	1,21	6,11	1,00	6,11
N3	5,05	1,21	6,11	1,00	6,11
N4	5,11	1,24	6,34	1,00	6,34
N5	5,06	1,22	6,17	1,00	6,17
N6	5,07	1,16	5,88	1,00	5,88
N7	5,1	1,2	6,12	1,00	6,12
N8	5,22	1,2	6,26	1,00	6,26
N9	5,08	1,23	6,25	1,00	6,25
N10	5,18	1,35	6,99	1,00	6,99
N11	5,18	1,35	6,99	1,00	6,99
N12	5,21	1,24	6,46	1,00	6,46
N13	5,12	1,19	6,09	1,00	6,09
N14	5,08	1,17	5,94	1,00	5,94
N15	5,06	1,22	6,17	1,00	6,17
N16	2,01	1,22	2,45	1,00	2,45
N17	5,2	1,34	6,97	1,00	6,97
N18	5,15	1,26	6,49	1,00	6,49
N19	5,1	1,23	6,27	1,00	6,27
N20	5,08	1,22	6,20	1,00	6,20
N21	5,06	1,22	6,17	1,00	6,17
N22	5,12	1,22	6,25	1,00	6,25
N23	5,06	1,23	6,22	1,00	6,22
N24	5,04	1,22	6,15	1,00	6,15
N25	5,08	1,22	6,20	1,00	6,20
N26	5,08	1,22	6,20	1,00	6,20
N27	5,11	1,13	5,77	1,00	5,77
Subtotal					165,44
Vienen					
TOTAL					

OBSERVACION: **Memoria 3,10-A**

Jhon Rodríguez

JHON E. RODRÍGUEZ
RESIDENTE DE OBRA

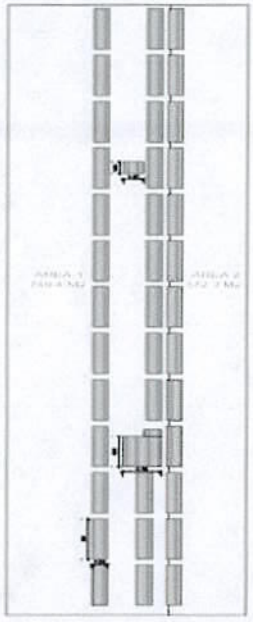
BAYRON L. AGUIRRE
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	9	AA	2024	ACTA N°	03	ELABORÓ	Ing. Jhon Erik Rodríguez Sánchez

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	IMPERMEABILIZACIONES	ITEM	3.10	DESCRIPCIÓN	Suministro e instalación de membrana en PVC de 1200 micras, reforzada con poliéster antideslizante, resistente a rayos UV. Incluye remates necesarios para su instalación y correcto funcionamiento.	UNID	M2	UBICACIÓN	FISCALIA PALOQUEMAO





Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Alto	Largo	Area		
N28	5,05	1,16	5,86	1,00	5,86
N29	5,05	1,15	5,81	1,00	5,81
N30	5,02	1,14	5,72	1,00	5,72
N31	5,02	1,15	5,77	1,00	5,77
N32	5,04	1,1	5,54	1,00	5,54
N33	5,02	1,12	5,62	1,00	5,62
N34	5,04	1,12	5,64	1,00	5,64
N35	5,04	1,12	5,64	1,00	5,64
N36	5,05	1,12	5,66	1,00	5,66
N37	5,02	1,11	5,57	1,00	5,57
N38	5,04	1,12	5,64	1,00	5,64
N39	5,09	1,12	5,70	1,00	5,70
C.M	3,66	2,75	10,07	1,00	10,07
C.U	1,44	1,45	2,09	1,00	2,09
Subtotal					80,33
Vienen de la memoria 3,10-A					165,44
TOTAL					245,77

OBSERVACION: **Memoria 3,10-B**

Jhon Rodríguez

JHON E. RODRIGUEZ
RESIDENTE DE OBRA

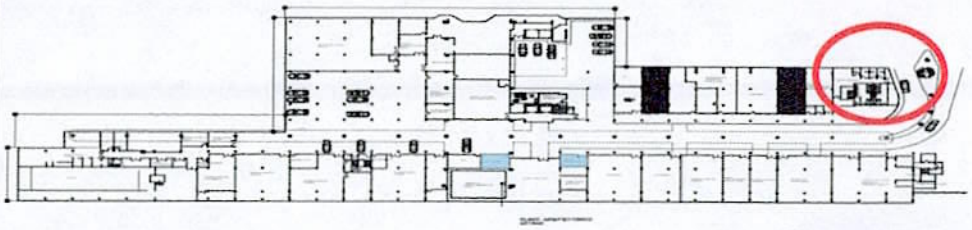
BAYRON L. AGUIRRE
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CONSORCIO FEAB 03

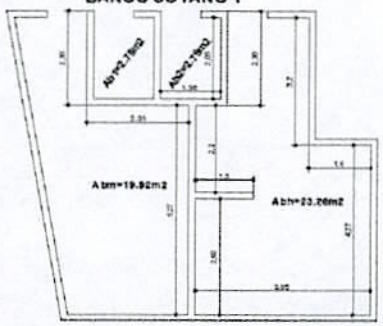
FECHA	DD	3	MM	9	AA	2024	ACTA N°	03	ELABORÓ	Ing. Jhon Erik Rodríguez Sánchez

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN -FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORÍA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

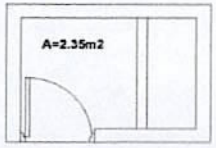
CAPITULO	PISOS Y ENCHAPES	ITEM	5.4	DESCRIPCIÓN	Cerámica para muro de 30 x 60 cm, rectificado	UNID	M2	UBICACIÓN	FISCALIA PALOQUEMAO



BAÑOS SOTANO 1



LAVATRAPEROS CELDAS





Localización	DIMENSIONES Alto	Largo	Area	No Elem	Medida Total
Baños de sotano hombres	2,44	24,70	59,42	1,00	59,42
Baños de sotano mujeres	2,44	21,00	50,39	1,00	50,39
Baños de sotano laboratorios hombres	2,44	6,07	14,81	1,00	14,81
Baños de sotano laboratorios hombres	2,44	6,07	14,81	1,00	14,81
Lavatraperos de celdas	1,84	5,37	9,88	1,00	9,88
			Subtotal		149,31
			Vienen		
			TOTAL		149,31

OBSERVACION:

Jhon Rodríguez

JHON E. RODRIGUEZ
RESIDENTE DE OBRA

BAYRON L. AGUIRRE
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

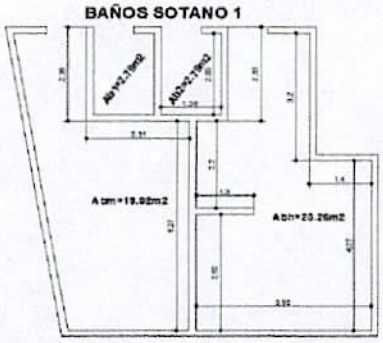
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	9	AA	2024	ACTA N°	03	ELABORÓ	Ing. Jhon Erik Rodríguez Sánchez

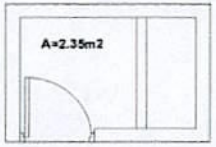
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORÍA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	PISOS Y ENCHAPES	ITEM	5.10	DESCRIPCIÓN	Suministro e instalación de cerámica de piso para baño tipo pizarra negra o similar	UNID	M2	UBICACIÓN	FISCALIA PALOQUEMAO





LAVATRAPEROS CELDAS





Localización	DIMENSIONES Alto	Largo	Area	No Elem	Medida Total
Baños de sotano hombres	2,44	24,70	59,42	1,00	59,42
Baños de sotano mujeres	2,44	21,00	50,39	1,00	50,39
Baños de sotano laboratorios hombres	2,44	6,07	14,81	1,00	14,81
Baños de sotano laboratorios hombres	2,44	6,07	14,81	1,00	14,81
Lavatraperos de celdas	1,84	5,37	9,88	1,00	9,88
			Subtotal		149,31
			Vienen		
			TOTAL		149,31

OBSERVACION:

Jhon Rodríguez

JHON E. RODRIGUEZ
RESIDENTE DE OBRA

BAYRON L. AGUIRRE
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	9	AA	2024	ACTA N°	03	ELABORÓ	Ing. Jhon Erik Rodríguez Sánchez

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE AREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0026-2024

CAPITULO	PINTURA Y ACABADOS	ITEM	6.2	DESCRIPCIÓN	Pintura en vinilo tipo 1 (tres manos)	UNID	M2	UBICACIÓN	FISCALIA PALOQUEMAO



Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Alto	Largo	Area		
Pasillo del piso 10	2,32	144,47	335,17	1,00	335,17
Puertas piso 10	2,04	1,00	2,04	-10,00	-20,40
Puertas de baños piso 10	2,04	0,70	1,43	-2,00	-2,86
Piso 10 Vanos de escaleras	2,04	1,18	2,41	-4,00	-9,63
Piso 10 Puerta oficina grande	2,04	2,00	4,08	-1,00	-4,08
Piso 10 Ventanas	1,22	0,56	0,68	-6,00	-4,10
Pasillo del piso 9	2,22	185,69	412,23	1,00	412,23
Puertas piso 9	2,04	1,00	2,04	-25,00	-51,00
Puertas de baños piso 9	2,04	0,70	1,43	-2,00	-2,86
Piso 9 Vanos de escaleras	2,04	1,25	2,55	-4,00	-10,20
Piso 9 Ascensor	2,05	1,23	2,52	-4,00	-10,09
Piso 9 Ventanas grande	1,18	4,90	5,78	-1,00	-5,78
Piso 9 Ventanas pequeñas	1,22	0,56	0,68	-6,00	-4,10
Pasillo del piso 8	2,30	146,27	336,42	1,00	336,42
Puertas piso 8	2,04	1,00	2,04	-12,00	-24,48
Puertas de baños piso 8	2,04	0,70	1,43	-2,00	-2,86
Piso 8 Vanos de escaleras	2,04	1,25	2,55	-5,00	-12,75
Piso 8 Puerta oficina grande	2,04	1,99	4,06	-1,00	-4,06
Piso 9 Ventanas	1,22	4,93	6,01	-1,00	-6,01
Piso 8 pueerta de ascensor	2,05	1,23	2,52	-4,00	-10,09
			Subtotal		898,47
			Vienen		
			TOTAL		898,47

OBSERVACION:

Jhon Rodríguez

JHON E. RODRIGUEZ
RESIDENTE DE OBRA

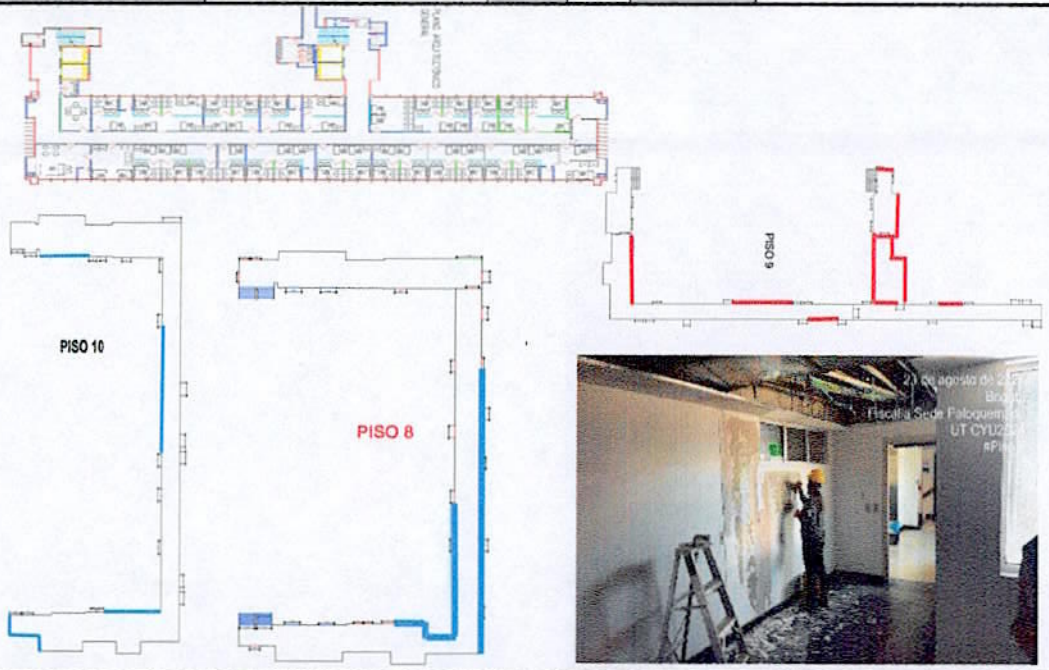
BAYRON L. AGUIRRE
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	9	AA	2024	ACTA N°	03	ELABORÓ	Ing. Jhon Erik Rodríguez Sánchez

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORÍA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	PINTURA Y ACABADOS	ITEM	6.4	DESCRIPCIÓN	Estuco	UNID	M2	UBICACIÓN	FISCALIA PALOQUEMAO



Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Alto	Largo	Area		
Pasillo del piso 10 M1	2,32	6,37	14,78	1,00	14,78
Pasillo del piso 10 M2	2,32	6,06	14,06	1,00	14,06
Pasillo del piso 10 M3	2,32	6,19	14,36	1,00	14,36
Pasillo del piso 10 M4	2,32	4,61	10,70	1,00	10,70
Pasillo del piso 10 M5	2,32	10,14	23,52	1,00	23,52
Pasillo del piso 9 M1	2,22	6,47	14,36	1,00	14,36
Pasillo del piso 9 M2	2,22	7,36	16,34	1,00	16,34
Pasillo del piso 9 M3 Hall	2,22	12,19	27,06	1,00	27,06
Pasillo del piso 9 M4	1,10	5,54	6,09	1,00	6,09
Pasillo del piso 9 M5	1,10	5,27	5,80	1,00	5,80
Pasillo del piso 9 M6	2,22	4,56	10,12	1,00	10,12
Pasillo del piso 9 M7	2,22	2,04	4,53	1,00	4,53
Pasillo del piso 8 M1	2,30	23,93	55,04	1,00	55,04
Pasillo del piso 8 M2	2,30	5,87	13,50	1,00	13,50
Pasillo del piso 8 Puertas	2,04	1,00	2,04	-4,00	-8,16
Pasillo del piso 8 M4	2,30	11,44	26,31	1,00	26,31
Subtotal					248,41
Vienen					
TOTAL					248,41

OBSERVACION:

Jhon Rodríguez

JHON E. RODRIGUEZ
RESIDENTE DE OBRA

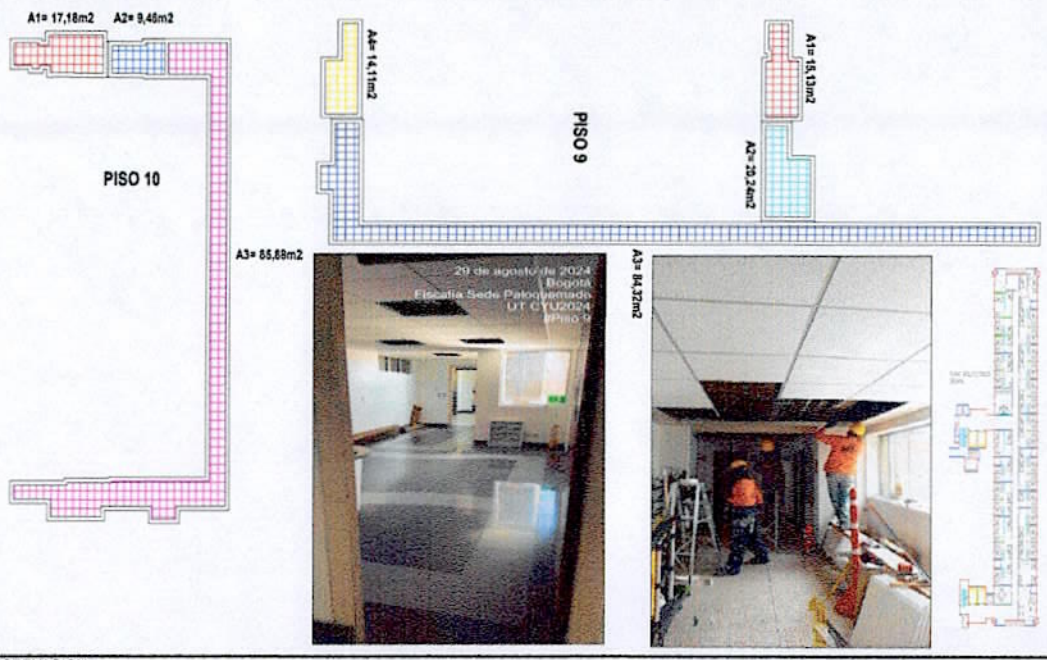
BAYRON L. AGUIRRE
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	9	AA	2024	ACTA N°	03	ELABORÓ	Ing. Jhon Erik Rodríguez Sánchez

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORÍA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	PINTURA Y ACABADOS	ITEM	6.10	DESCRIPCIÓN	Suministro e instalación de cielo raso en fibra mineral de 60 * 60	UNID	M2	UBICACIÓN	FISCALIA PALOQUEMAO



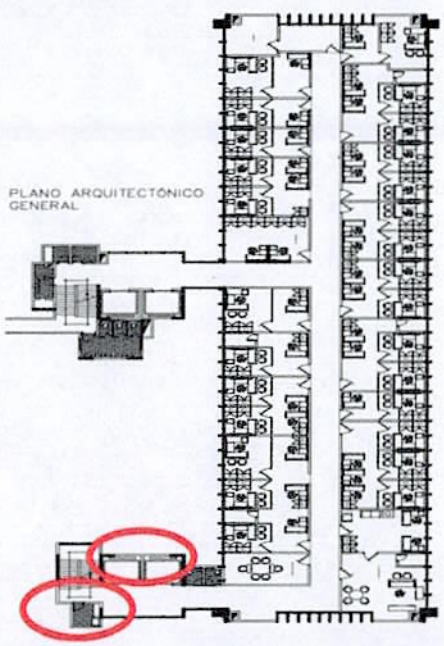
Localización	DIMENSIONES Alto	Largo	Area	No Elem	Medida Total
Fibra mineral pasillo piso 10 A1			17,18	1,00	17,18
Fibra mineral pasillo piso 10 A2			9,46	1,00	9,46
Fibra mineral pasillo piso 10 A3			85,88	1,00	85,88
Fibra mineral pasillo piso 9 A1			15,13	1,00	15,13
Fibra mineral pasillo piso 9 A2			20,24	1,00	20,24
Fibra mineral pasillo piso 9 A3			84,32	1,00	84,32
Fibra mineral pasillo piso 9 A4			14,11	1,00	14,11

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CONSORCIO FEAB 03

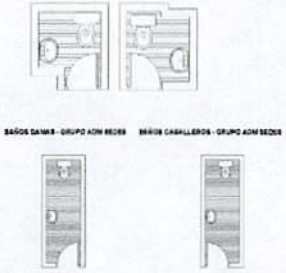
FECHA	DD	3	MM	9	AA	2024	ACTA N°	03	ELABORÓ	Ing. Jhon Erik Rodríguez Sánchez

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORÍA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	PINTURA Y ACABADOS	ITEM	6.11	DESCRIPCIÓN	Suministro e instalación de cielo raso en Dry wall plano antihongos	UNID	M2	UBICACIÓN	FISCALIA PALOQUEMAO



BAÑOS ALAORIENTAL





Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Alto	Largo	Area		
Baños alaoriental del piso 4° al 10°			3,19	7,00	22,33
Baños de ADM damas	1,20	3,40	4,08	1,00	4,08
Baños de ADM caballeros	1,20	3,40	4,08	1,00	4,08
			Subtotal		30,49
			Vienen		
			TOTAL		30,49

OBSERVACION:

JHON E. RODRÍGUEZ
RESIDENTE DE OBRA

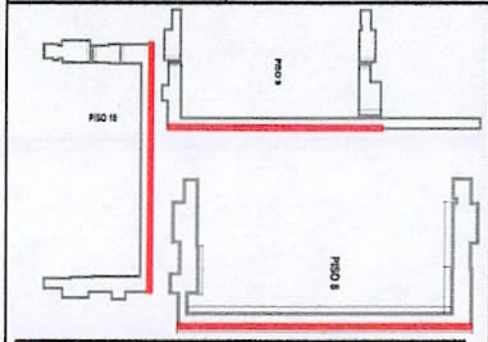
BAYRON L. AGUIRRE
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	9	AA	2024	ACTA N°	03	ELABORÓ	Ing. Jhon Erik Rodríguez Sánchez

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	PINTURA Y ACABADOS	ITEM	6.12	DESCRIPCIÓN	Suministro e instalación de cenefas en Dry wall ancho hasta 0,60 m	UNID	ML	UBICACIÓN	FISCALIA PALOQUEMAO









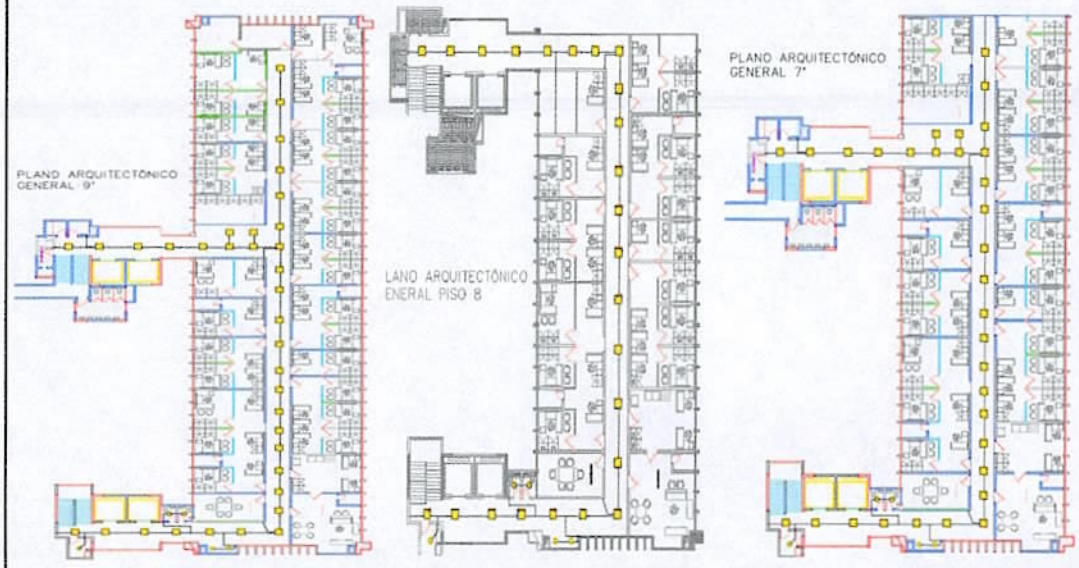
Localización	DIMENSIONES Alto	Largo	Area	No Elem	Medida Total
Cenefa piso 10 Perimetral		106,21		1,00	106,21
Cenefa piso 10 Corte 1		2,23		1,00	2,23
Cenefa piso 10 Corte 2		2,69		1,00	2,69
Cenefa piso 10 Corte 3		2,95		1,00	2,95
Cenefa piso 09 Perimetral		149,03		1,00	149,03
Cenefa piso 09 Corte 1		2,37		1,00	2,37
Cenefa piso 09 Corte 2		1,60		1,00	1,60
Cenefa piso 09 Corte 3		3,90		1,00	3,90
Cenefa piso 09 Corte 4		5,34		1,00	5,34
Cenefa piso 8 Perimetral		146,27		1,00	146,27

FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	9	AA	2024	ACTA N°	03	ELABORÓ	Ing. Jhon Erik Rodríguez Sánchez

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORÍA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	ADECUACION SISTEMA DE ALUMBRADO INTERIOR Y RED DE VOLTAJE	ITEM	8.1	DESCRIPCIÓN	Desmonte de luminarias existentes de diferentes dimensiones, incluye retiro de cableado y resane de puntos	UNID	UN	UBICACIÓN	FISCALIA PALOQUEMAO



Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Alto	Largo	Area		
Pasillo del piso 9				42,00	42,00
Pasillo del piso 8				26,00	26,00
Pasillo del piso 7				34,00	34,00
Pasillo del piso 6				33,00	33,00
Subtotal					135,00
Vienen					
TOTAL					135,00

OBSERVACIÓN:

Jhon Rodríguez

JHON E. RODRIGUEZ
RESIDENTE DE OBRA

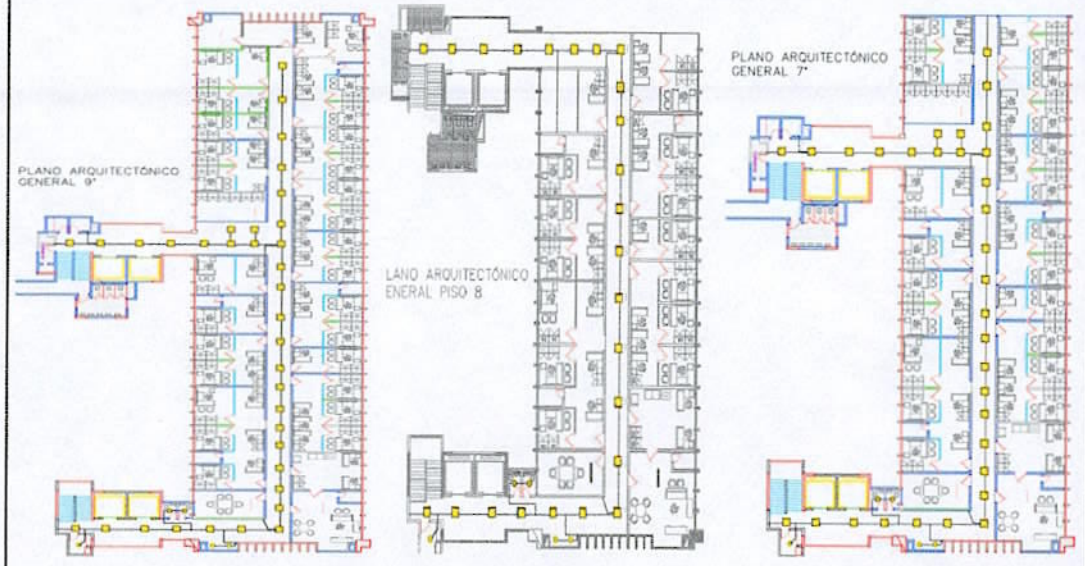
BAYRON L. AGUIRRE
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	9	AA	2024	ACTA N°	03	ELABORÓ	Ing. Jhon Erik Rodríguez Sánchez

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.			
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N° FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORÍA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N° FEAB-0028-2024

CAPITULO	ADECUACIÓN SISTEMA DE ALUMBRADO INTERIOR Y RED DE VOLTAJE	ITEM	8.3	DESCRIPCIÓN	Suministro e instalación de tubería Conduit EMT para las instalaciones eléctricas de alumbrado a la vista. Incluye cajas de paso, accesorios, uniones, curvas, conectores, terminales, limpiador y pegante, regateada y resanes de Ø 3/4"	UNID	ML	UBICACIÓN	FISCALIA PALOQUEMAO



Localización	DIMENSIONES Alto	Largo	Area	No Elem	Medida Total
Pasillo piso 10		3,81		1,00	3,81
Pasillo piso 9		82,99		1,00	82,99
Pasillo piso 8		73,05		1,00	73,05
Pasillo piso 7		76,46		1,00	76,46
Subtotal					236,31
Vienen					
TOTAL					236,31

OBSERVACION:

Jhon Rodríguez

JHON E. RODRIGUEZ
RESIDENTE DE OBRA

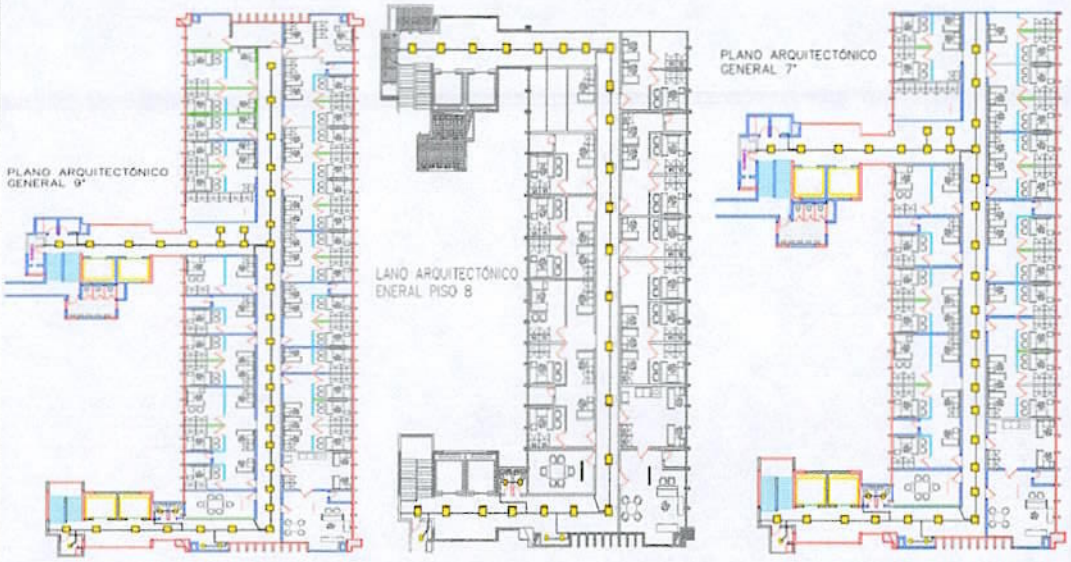
BAYRON L. AGUIRRE
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	9	AA	2024	ACTA N°	03	ELABORÓ	Ing. Jhon Erik Rodríguez Sánchez

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	ADECUACION SISTEMA DE ALUMBRADO INTERIOR Y RED DE VOLTAJE	ITEM	8.8	DESCRIPCIÓN	Suministro e instalación de salida para lámpara. Incluye caja, tomacorriente doble con polo a tierra, cableado en cable de cobre THWN #12 AWG, tubo EMT de ø1/2", tornillos, regatas y resanes.	UNID	UN	UBICACIÓN	FISCALIA PALOQUEMAO



Localización	DIMENSIONES Alto	DIMENSIONES Largo	DIMENSIONES Area	No Elem	Medida Total
Pasillo del piso 9				38,00	38,00
Pasillo del piso 8				26,00	26,00
Pasillo del piso 7				34,00	34,00
Baños de celdas del 2° piso				3,00	3,00
Cocineta y baño de celdas del 2° piso				2,00	2,00
Baño damas primer piso				7,00	7,00
Subtotal					110,00
Vienen					
TOTAL					110,00

OBSERVACION:

JHON E. RODRIGUEZ
RESIDENTE DE OBRA

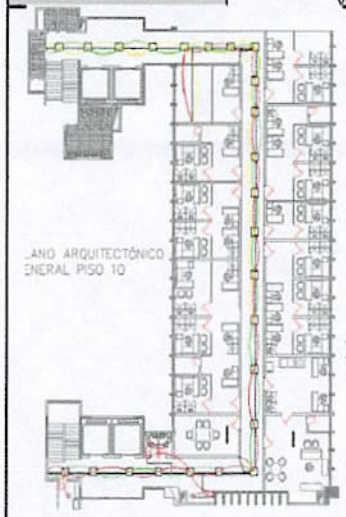
BAYRON L. AGUIRRE
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

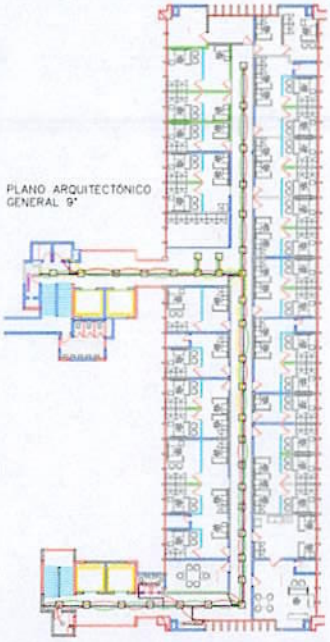
FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
CONSORCIO FEAB 03

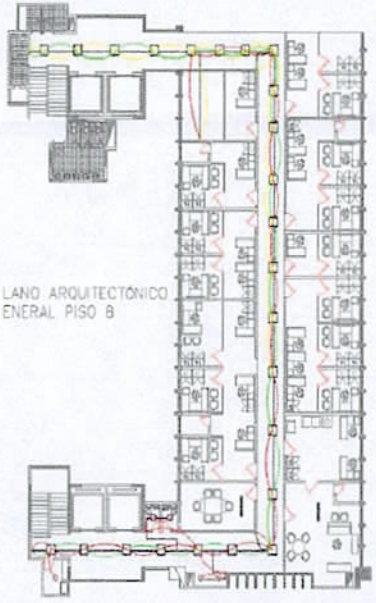
FECHA	DD	3	MM	9	AA	2024	ACTA N°	03	ELABORÓ	Ing. Jhon Erik Rodríguez Sánchez

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	ADECUACION SISTEMA DE ALUMBRADO INTERIOR Y RED DE VOLTAJE	ITEM	8.9	DESCRIPCIÓN	Suministro e Instalación de circuitos alimentadores para alumbrado en cable de Cobre THWN 2#12 + 12T AWG.	UNID	ML	UBICACIÓN	FISCALIA PALOQUEMAO







Localización	DIMENSIONES Alto	Largo	Area	No Elem	Medida Total
Pasillo piso 10 circuito 1		47,44		1,00	47,44
Pasillo piso 10 circuito 2		36,50		1,00	36,50
Pasillo piso 10 retornos		84,50		1,00	84,50
Pasillo piso 9 circuito 1		90,50		1,00	90,50
Pasillo piso 9 circuito 2		41,50		1,00	41,50
Pasillo piso 9 retornos		99,00		1,00	99,00
Pasillo piso 8 circuito 1		84,00		1,00	84,00
Pasillo piso 8 circuito 2		37,00		1,00	37,00
Pasillo piso 8 retornos		84,00		1,00	84,00
Pasillo piso 7 circuito 1		79,50		1,00	79,50
Pasillo piso 7 circuito 2		52,50		1,00	52,50
Pasillo piso 7 retornos		92,00		1,00	92,00
			Subtotal		828,44
			Vienen		
			TOTAL		828,44

OBSERVACION:

Jhon Rodríguez

JHON E. RODRIGUEZ
RESIDENTE DE OBRA

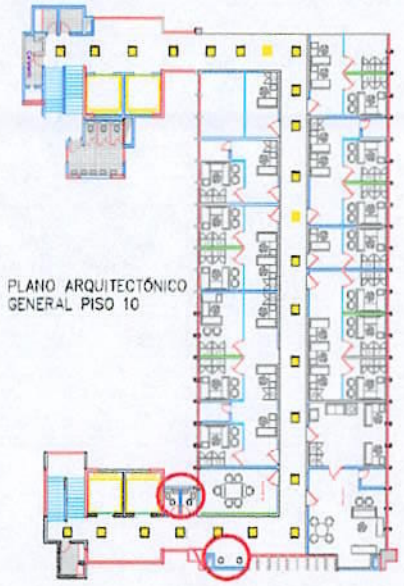
BAYRON L. AGUIRRE
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

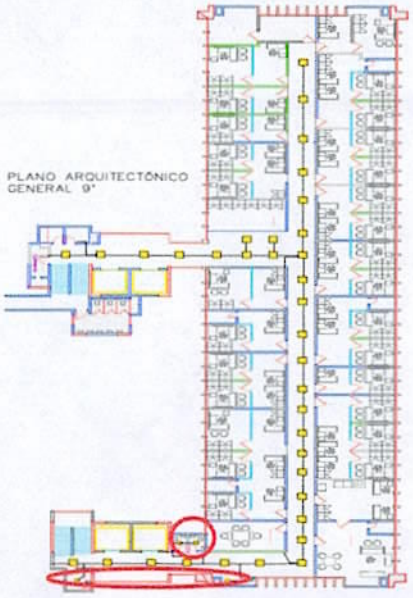
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	9	AA	2024	ACTA N°	03	ELABORÓ	Ing. Jhon Erik Rodríguez Sánchez

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

| CAPITULO | ADECUACION SISTEMA DE ALUMBRADO INTERIOR Y RED DE VOLTAJE | ITEM | 8.10 | DESCRIPCIÓN | Suministro e instalación de Panel LED Circular de 18W, diámetro 8", tipo Código P24338, multivoltaje 100-240VAC, flujo luminoso de 1200 lumens, vida útil mínimo de 35.000 horas; fabricada en aluminio. Incluye la perforación del cielo raso, cableado para salida de alumbrado en cable encauchetado 3#12 AWG hasta | UNID | UN | UBICACIÓN | FISCALIA PALOQUEMAO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|





Localización	DIMENSIONES Alto	Largo	Area	No Elem	Medida Total
Pasillo del piso 10				4,00	4,00
Pasillo del piso 9				5,00	5,00
Subtotal					9,00
Vienen					
TOTAL					9,00

OBSERVACION:

Jhon Rodríguez

JHON E. RODRIGUEZ
RESIDENTE DE OBRA

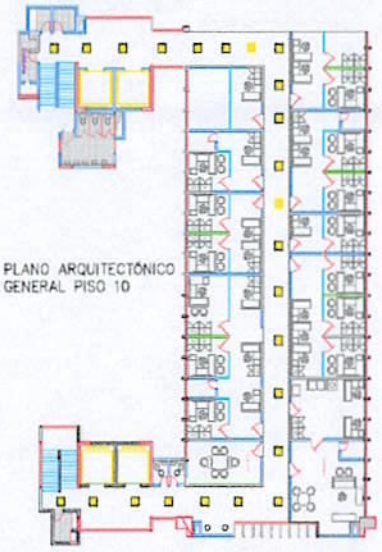
BAYRON L. AGUIRRE
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

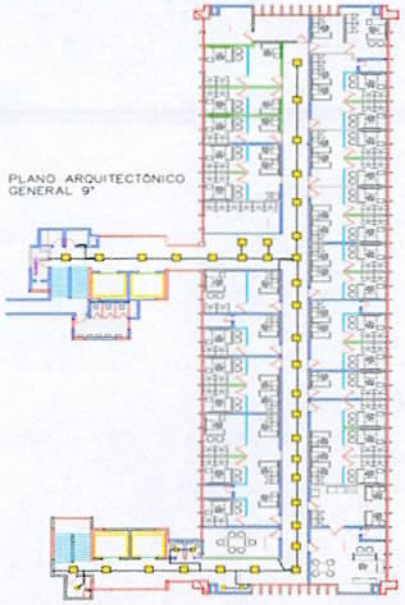
FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	9	AA	2024	ACTA N°	03	ELABORÓ	Ing. Jhon Erik Rodríguez Sánchez

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORÍA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

| CAPITULO | ADECUACION SISTEMA DE ALUMBRADO INTERIOR Y RED DE VOLTAJE | ITEM | 8.11 | DESCRIPCIÓN | Suministro e instalación de Panel LED de 60x60 cm, de 40W, 6000°K, tipo Código P24345, multivoltaje 110- 240VAC, flujo luminoso de 3200 lumens, vida útil mínimo 35.000 horas, fabricada en aluminio, cuerpo de incrustar o colgar. Incluye cableado para salida de alumbrado en cable encauchetado, 3#12 | UNID | UN | UBICACIÓN | FISCALIA PALOQUEMAO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|





Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Alto	Largo	Area		
Pasillo del piso 10				24,00	24,00
Pasillo del piso 9				33,00	33,00
Subtotal					57,00
Vienen					
TOTAL					57,00

OBSERVACION:

Jhon Rodríguez

JHON E. RODRÍGUEZ
RESIDENTE DE OBRA

BAYRON L. AGUIRRE
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

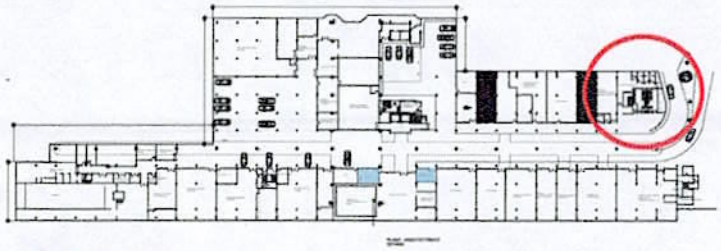
FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
CONSORCIO FEAB 03

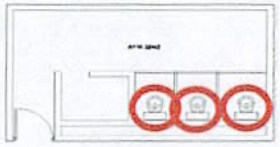
FECHA	DD	3	MM	9	AA	2024	ACTA N°	03	ELABORÓ	Ing. Jhon Erik Rodríguez Sánchez

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

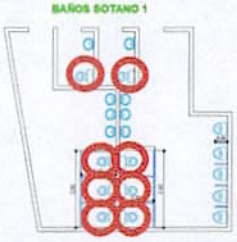
CAPITULO	ADECUACIÓN DE INTERRUPTORES DE ALUMBRADO	ITEM	10.8	DESCRIPCIÓN	Suministro e instalación de sanitario tipo fluxómetro, incluye todos los accesorios para su correcto funcionamiento	UNID	UN	UBICACIÓN	FISCALIA PALOQUEMAO

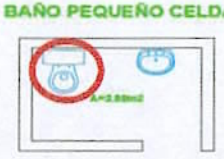














Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Alto	Largo	Area		
Baños sotano hombres				3,00	3,00
Baños sotano damas				3,00	3,00
Baños sotano laboratorios hombres				1,00	1,00
Baños sotano laboratorios mujeres				1,00	1,00
Baños ADM sedes hombres				1,00	1,00
Baños ADM sedes damas				1,00	1,00
Baño damas primer piso				3,00	3,00
Baño de celdas				5,00	5,00
Baño pequeño de celdas				1,00	1,00
			Subtotal		19,00
			Vienen		
			TOTAL		19,00

OBSERVACION:

Jhon Rodríguez

JHON E. RODRIGUEZ
RESIDENTE DE OBRA

BAYRON L. AGUIRRE
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

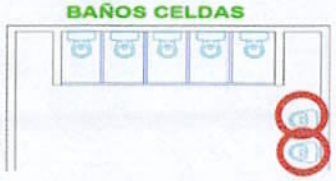
FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	9	AA	2024	ACTA N°	03	ELABORÓ	Ing. Jhon Erik Rodríguez Sánchez

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORÍA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

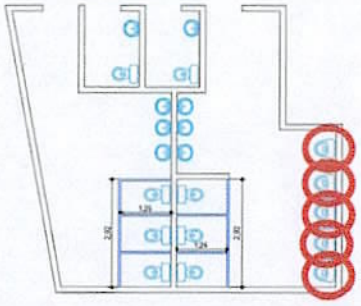
CAPITULO	ADECUACIÓN DE INTERRUPTORES DE ALUMBRADO	ITEM	10.10	DESCRIPCIÓN	Suministro e instalación de orinal institucional	UNID	UN	UBICACIÓN	FISCALIA PALOQUEMAO

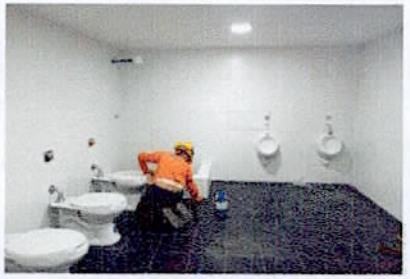
BAÑOS CELDAS





BAÑOS SOTANO 1





Localización	DIMENSIONES Alto	Largo	Area	No Elem	Medida Total
Baños sotano hombres				5,00	5,00
Baño de celdas				2,00	2,00
Subtotal					7,00
Vienen					
TOTAL					7,00

OBSERVACIÓN:

JHON E. RODRÍGUEZ
RESIDENTE DE OBRA

BAYRON L. AGUIRRE
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	9	AA	2024	ACTA N°	03	ELABORÓ	Ing. Jhon Erik Rodríguez Sánchez

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORÍA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	ADECUACIÓN DE INTERRUPTORES DE ALUMBRADO	ITEM	10.19	DESCRIPCIÓN	Suministro e instalación de rejilla con socso de 3" a 2" metálicas	UNID	UN	UBICACIÓN	FISCALIA PALOQUEMAO



Localización	DIMENSIONES Alto	Largo	Area	No Elem	Medida Total
Baños de laboratorio hombres				1,00	1,00
Baños de laboratorio mujeres				1,00	1,00
Baños de ADS hombres				1,00	1,00
Baños de ADS mujeres				1,00	1,00
Baño de damas del primer piso poceta				1,00	1,00
Baño pequeño de celdas				1,00	1,00
Baños alaoriental del piso 4° al 10°				14,00	14,00
Subtotal					20,00
Vienen					
TOTAL					20,00

OBSERVACION:

Jhon Rodríguez

JHON E. RODRIGUEZ
RESIDENTE DE OBRA

BAYRON L. AGUIRRE
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CONSORCIO FEAB 03

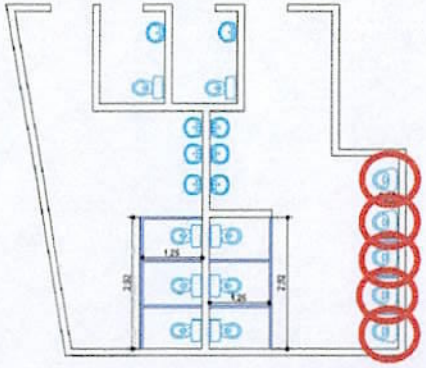
FECHA	DD	3	MM	9	AA	2024	ACTA N°	03	ELABORÓ	Ing. Jhon Erik Rodríguez Sánchez

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORÍA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	ADECUACIÓN DE INTERRUPTORES DE ALUMBRADO	ITEM	10.20	DESCRIPCIÓN	Suministro e instalación grifería sensor fluxómetro orinal	UNID	UN	UBICACIÓN	FISCALIA PALOQUEMAO



BAÑOS SOTANO 1





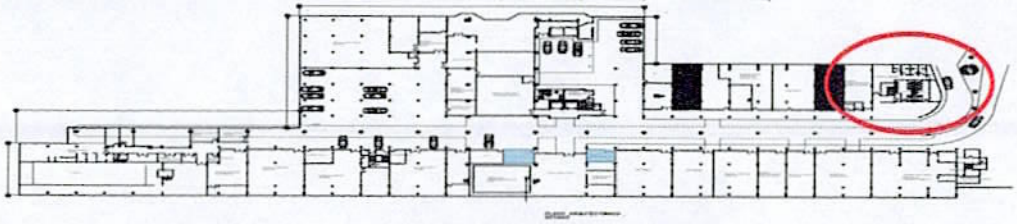
Localización	DIMENSIONES Alto	Largo	Area	No Elem	Medida Total
Baños sotano hombres				5,00	5,00

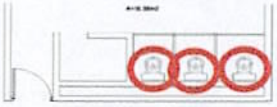
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	9	AA	2024	ACTA N°	03	ELABORÓ	Ing. Jhon Erik Rodriguez Sánchez

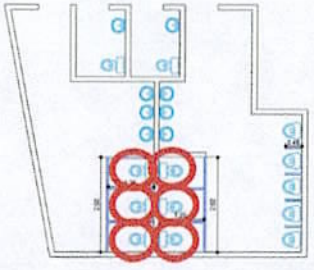
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	ADECUACIÓN DE INTERRUPTORES DE ALUMBRADO	ITEM	10.21	DESCRIPCIÓN	Suministro e instalación grifería sensor fluxómetro sanitario	UNID	UN	UBICACIÓN	FISCALIA PALOQUEMAO





BAÑOS SOTANO 1







Localización	DIMENSIONES Alto	Largo	Area	No Elem	Medida Total
Baños sotano hombres				3,00	3,00
Baños sotano damas				3,00	3,00
Baños damas primer piso				3,00	3,00
			Subtotal		9,00
			Vienen		
			TOTAL		9,00

OBSERVACION:

Jhon Rodríguez

JHON E. RODRIGUEZ
RESIDENTE DE OBRA

BAYRON L. AGUIRRE
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONTRATO No. FGN-NC-078 DE 2024

ACTA DE CORTE No 3

FECHA 3-sep-24

OBJETO REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.

VR.INICIAL OBRA $ 4.512.122.454

VR. ADICIONAL No. $ -

VR. TOTAL $ 4.512.122.454

CONTRATISTA DE OBRA UNION TEMPORAL CYU 2024

CONDICIONES INICIALES

ESTADO DEL CONTRATO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL ($)	ACUMULADO ANTERIOR		ACTA 03		ACUMULADO TOTAL	
						CANTIDAD	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. TOTAL
I	PRELIMINARES										
1.1	Demolición muros en mampostería	M2	1,00	$ 25.816	$ 25.816,00	-	$ -		$ -	-	$ -
1.2	Desmonte de manto asfaltico existente	M2	1,00	$ 14.304	$ 14.304,00	-	$ -		$ -	-	$ -
1.3	Demolición de mortero de nivelación existente	M2	1,00	$ 16.075	$ 16.075,00	-	$ -		$ -	-	$ -
1.4	Demolición de medias cañas	ML	1,00	$ 10.630	$ 10.630,00	-	$ -		$ -	-	$ -
1.5	Desmonte de domos acrílicos	UN	1,00	$ 11.823	$ 11.823,00	-	$ -		$ -	-	$ -
1.6	Desmonte de equipos de extracción	UN	1,00	$ 167.426	$ 167.426,00	-	$ -		$ -	-	$ -
1.7	Demolición de piso existente	M2	1,00	$ 12.589	$ 12.589,00	-	$ -		$ -	-	$ -
1.8	Desmonte de guarda escoba	ML	1,00	$ 4.249	$ 4.249,00	300,41	$ 1.276.442,09	14,95	$ 63.523	315,36	$ 1.339.965
1.9	Demolición muros en Dry wall	M2	1,00	$ 14.392	$ 14.392,00	5,97	$ 85.891,46		$ -	5,97	$ 85.891
1.10	Demolición de cielo raso	M2	1,00	$ 12.549	$ 12.549,00	7,41	$ 92.968,09		$ -	7,41	$ 92.968
1.11	Desmonte de marcos y puertas	UN	1,00	$ 19.600	$ 19.600,00	-	$ -		$ -	-	$ -
1.12	Regata instalación sanitaria	ML	1,00	$ 13.070	$ 13.070,00	-	$ -		$ -	-	$ -
1.13	Sellamiento punto hidráulico	UN	1,00	$ 17.624	$ 17.624,00	-	$ -		$ -	-	$ -
1.14	Sellamiento punto sanitario	UN	1,00	$ 18.799	$ 18.799,00	-	$ -		$ -	-	$ -
1.15	Desmonte de puesto de trabajo	UN	1,00	$ 23.161	$ 23.161,00	44,00	$ 1.019.084,00	30,00	$ 694.830	74,00	$ 1.713.914
1.16	Montaje de puesto de trabajo	UN	1,00	$ 27.904	$ 27.904,00	44,00	$ 1.227.776,00	30,00	$ 837.120	74,00	$ 2.064.896
1.17	Desmonte de divisiones de oficina abierta	M2	1,00	$ 34.821	$ 34.821,00	-	$ -		$ -	-	$ -
1.18	Desmonte de unidades de archivo rodante	UN	1,00	$ 65.279	$ 65.279,00	-	$ -		$ -	-	$ -
1.19	Montaje de unidades de archivo rodante	UN	1,00	$ 52.284	$ 52.284,00	-	$ -		$ -	-	$ -
1.20	Desmonte de Sanitario	UN	1,00	$ 30.676	$ 30.676,00	-	$ -		$ -	-	$ -
1.21	Desmonte de lavamanos	UN	1,00	$ 30.254	$ 30.254,00	-	$ -		$ -	-	$ -
1.22	Desmonte de orinal	UN	1,00	$ 31.135	$ 31.135,00	-	$ -		$ -	-	$ -
1.23	Desmonte de divisiones de baño	M2	1,00	$ 26.315	$ 26.315,00	-	$ -		$ -	-	$ -
1.24	Demolición de mesón	ML	1,00	$ 26.044	$ 26.044,00	-	$ -		$ -	-	$ -
1.25	Demolición de enchape	M2	1,00	$ 11.220	$ 11.220,00	-	$ -		$ -	-	$ -
1.26	Demolición de pisos baños	M2	1,00	$ 8.885	$ 8.885,00	-	$ -		$ -	-	$ -
1.27	Desmonte de piso vinílico	M2	1,00	$ 9.008	$ 9.008,00	1.139,85	$ 10.267.738,17		$ -	1.139,85	$ 10.267.738
1.28	Desmonte de puertas en vidrio y fijos en vidrio templado	M2	1,00	$ 13.218	$ 13.218,00	6,12	$ 80.899,45		$ -	6,12	$ 80.899
1.29	Desmonte de secador de manos	UN	1,00	$ 17.376	$ 17.376,00	-	$ -		$ -	-	$ -
1.30	Cerramiento provisional (poli sombra y parales de madera)	M2	1,00	$ 19.680	$ 19.680,00	229,65	$ 4.519.529,92	120,60	$ 2.373.408	350,25	$ 6.892.938
1.31	Localización y replanteo	M2	1,00	$ 2.790	$ 2.790,00	1.524,36	$ 4.252.970,54	289,44	$ 807.538	1.813,80	$ 5.060.508
1.32	Desmonte de muebles de cocina	ML	1,00	$ 56.102	$ 56.102,00	-	$ -		$ -	-	$ -
1.33	Desmonte de parlantes	UN	1,00	$ 23.498	$ 23.498,00	-	$ -		$ -	-	$ -
1.34	Desmonte de detectores de humo	UN	1,00	$ 8.812	$ 8.812,00	-	$ -		$ -	-	$ -

1.35	Desmonte de salida de voz y datos	UN	1,00	$	8.812	$	8.812,00	-	$	-		$	-	-	$	-	
1.36	Desmonte de salida eléctrica normal y regulada	UN	1,00	$	9.180	$	9.180,00	-	$	-		$	-	-	$	-	
1.37	Retiro de cableado eléctrico y UTP	ML	1,00	$	11.709	$	11.709,00	-	$	-		$	-	-	$	-	
1.38	Demolición de pañete	M2	1,00	$	17.543	$	17.543,00	-	$	-		$	-	-	$	-	
1.39	Demolición de poyo	M2	1,00	$	23.382	$	23.382,00	-	$	-		$	-	-	$	-	
1.40	Demolición de placa	M2	1,00	$	64.423	$	64.423,00	-	$	-		$	-	-	$	-	
1.41	Desmonte de ventanas	UN	1,00	$	25.799	$	25.799,00	-	$	-		$	-	-	$	-	
1.42	Regata tubería eléctrica	ML	1,00	$	47.180	$	47.180,00	-	$	-		$	-	-	$	-	
1.43	Demolición y trasiego de placas prefabricadas en concreto	UN	1,00	$	87.132	$	87.132,00	-	$	-		$	-	-	$	-	
1.44	Demolición y trasiego de soportes de placas prefabricadas en concreto	UN	1,00	$	32.299	$	32.299,00	-	$	-		$	-	-	$	-	
1.45	Desmonte de canaleta metálica	ML	1,00	$	9.670	$	9.670,00	-	$	-		$	-	-	$	-	
1.46	Desmonte de tubería metálica PVC, IMC o EMT de Ø1/2" o Ø3/4"	ML	1,00	$	13.667	$	13.667,00	-	$	-		$	-	-	$	-	
1.47	Desmonte de salida de interruptor de alumbrado	UN	1,00	$	18.015	$	18.015,00	-	$	-		$	-	-	$	-	
1.48	Desmonte de tablero eléctrico existente de 30 circuitos. Incluye identificación de circuitos	UN	1,00	$	93.015	$	93.015,00	-	$	-		$	-	-	$	-	
	SUB-TOTAL CAPITULO					$	1.339.234		$	22.823.320		$	4.776.418		$	27.599.738	
II	**MAMPOSTERIA Y ESTRUCTURA**																
2.1	Muro en Dry wall doble cara de 0.12 (insonorizado con frescasa)	M2	1,00	$	89.405	$	89.405,00	35,16	$	3.143.703,31	13,16	$	1.176.570	48,32	$	4.320.273	
2.2	Dintel en Dry wall reforzado con madera	ML	1,00	$	48.820	$	48.820,00	8,31	$	405.694,20	16,89	$	824.570	25,20	$	1.230.264	
2.3	Muros en mampostería bloque No.5	M2	1,00	$	55.075	$	55.075,00	-	$	-	4,17	$	229.663	4,17	$	229.663	
2.4	Placas en concreto de 10 cms de espesor, incluye refuerzo	M2	1,00	$	98.389	$	98.389,00	-	$	-		$	-	-	$	-	
2.5	Suministro y aplicación de pañete impermeabilizado 1:3	M2	1,00	$	27.965	$	27.965,00	-	$	-		$	-	-	$	-	
2.6	Pañetes caras lineales	ML	1,00	$	16.930	$	16.930,00	-	$	-	4,56	$	77.201	4,56	$	77.201	
2.7	Suministro y aplicación de pañete, mortero 1:4	M2	1,00	$	24.742	$	24.742,00	-	$	-	8,34	$	206.348	8,34	$	206.348	
2.8	Suministro e instalación de estructura metálica	M2	1,00	$	445.769	$	445.769,00	-	$	-		$	-	-	$	-	
2.9	Suministro e Instalación de Perfilería en Aluminio	M2	1,00	$	107.004	$	107.004,00	-	$	-		$	-	-	$	-	
2.10	Suministro e instalación de muro en Superboard	M2	1,00	$	126.999	$	126.999,00	-	$	-		$	-	-	$	-	
2.11	Suministro e instalación de placas de concreto con acabado en granito 60x120 cm incluye pedestales de soporte en concreto	UN	1,00	$	247.459	$	247.459,00	-	$	-		$	-	-	$	-	
	SUB-TOTAL CAPITULO					$	1.288.557		$	3.549.398		$	2.514.351		$	6.063.749	
III	**IMPERMEABILIZACIONES**																
3.1	Suministro e instalación de sistema de impermeabilización en poliurea, para tráfico pesado	M2	1,00	$	176.286	$	176.286,00	-	$	-		$	-	-	$	-	
3.2	Destrocado de superficie para retiro de material bituminoso y exposición de placa	M2	1,00	$	18.499	$	18.499,00	-	$	-		$	-	-	$	-	
3.3	Sello de fisuras y discontinuidades	ML	1,00	$	19.582	$	19.582,00	4,63	$	90.664,66		$	-	4,63	$	90.665	
3.4	Suministro e instalación de flanche en lámina galvanizada calibre 26 con desarrollo de 0.60 mts	ML	1,00	$	79.696	$	79.696,00	-	$	-		$	-	-	$	-	
3.5	Suministro e instalación de flanche en lámina galvanizada calibre 26 con desarrollo de 0.30 mts	ML	1,00	$	44.401	$	44.401,00	-	$	-		$	-	-	$	-	
3.6	Suministro y aplicación de boquilla con mortero 1:3 impermeabilizado	M2	1,00	$	20.610	$	20.610,00	-	$	-		$	-	-	$	-	
3.7	Suministro y aplicación de impermeabilizante al frio sikafill 300 thermic o similar	M2	1,00	$	48.541	$	48.541,00	-	$	-		$	-	-	$	-	
3.8	Suministro y aplicación de poliuretano elastomerico en goteros, uniones de concreto	ML	1,00	$	29.487	$	29.487,00	-	$	-		$	-	-	$	-	
3.9	Suministro y aplicación de hidrofugo impermeabilizante Sika transparente 10 o similar	M2	1,00	$	35.256	$	35.256,00	-	$	-		$	-	-	$	-	

3.10	Suministro e instalación de membrana en PVC de 1200 micras, reforzada con poliéster antideslizante, resistente a rayos UV. Incluye remates necesarios para su instalación y correcto funcionamiento	M2	1,00	$	148.334	$	148.334,00	-	$	-		$	-	-	$ -
3.11	Suministro e instalación de membrana en PVC de 1500 micras, reforzada con poliéster antideslizante, resistente a rayos UV. Incluye remates necesarios para su instalación y correcto funcionamiento	M2	1,00	$	375.191	$	375.191,00	-	$	-		$	-	-	$ -
	SUB-TOTAL CAPITULO					$	995.883		$	90.665		$	-		$ 90.665
IV	**CARPINTERIA METALICA Y MADERA**														
4.1	Suministro e instalación de bisagra hidráulica	UN	1,00	$	700.252	$	700.252,00	-	$	-	1,00	$	700.252	1,00	$ 700.252
4.2	Puntos de anclaje	UN	1,00	$	331.915	$	331.915,00	-	$	-		$	-	-	$ -
4.3	Suministro e instalación de puerta y marco en madera de .80 a .1,00 x 2.20	UN	1,00	$	670.977	$	670.977,00	1,00	$	670.977,00		$	-	1,00	$ 670.977
4.4	Suministro e instalación de puerta y marco en lamina cold rolled de .90 a 1.20 x 2.20	UN	1,00	$	1.089.999	$	1.089.999,00	-	$	-		$	-	-	$ -
4.5	Suministro e instalación de película samblasting	M2	1,00	$	52.382	$	52.382,00	-	$	-		$	-	-	$ -
4.6	Mueble alto en madera y formica	ML	1,00	$	753.417	$	753.417,00	-	$	-		$	-	-	$ -
4.7	Mueble bajo en madera y formica	ML	1,00	$	1.022.029	$	1.022.029,00	-	$	-		$	-	-	$ -
4.8	Suministro e instalación de divisiones para baño en acero inoxidable	M2	1,00	$	934.061	$	934.061,00	-	$	-		$	-	-	$ -
4.9	Suministro e instalación de mesón en acero inoxidable	ML	1,00	$	512.265	$	512.265,00	-	$	-		$	-	-	$ -
4.10	Suministro e instalación de lavaplatos en acero inoxidable	UN	1,00	$	163.177	$	163.177,00	-	$	-		$	-	-	$ -
4.11	Suministro e instalación de enchape de muro elaborado en MDF de 9mm recubierto en laminado de alta presión FB con dilataciones en formica negra.	M2	1,00	$	446.470	$	446.470,00	17,39	$	7.765.006,24		$	-	17,39	$ 7.765.006
4.12	Suministro e instalación de pasamanos en tubo redondo cold rolled cal 18 * 2", incluye soporte metálico con tornillería anclada a paral existente, pintura electroestática color a elegir	ML	1,00	$	325.649	$	325.649,00	-	$	-		$	-	-	$ -
4.13	Suministro e instalación de Basculante en aluminio anodizado al natural 100%. Incluye vidrio laminado 3+3, empaques, manijas, brazos.	M2	1,00	$	342.685	$	342.685,00	-	$	-		$	-	-	$ -
4.14	Suministro e instalación de ventana corrediza en aluminio anodizado al natural 100%. Ref. 5020 Incluye vidrio laminado 3+3, empaques, cerraduras de impacto.	M2	1,00	$	386.745	$	386.745,00	-	$	-		$	-	-	$ -
	SUB-TOTAL CAPITULO					$	7.732.023		$	8.435.983		$	700.252		$ 9.136.235
V	**PISOS Y ENCHAPES**														
5.1	Alistado de piso en mortero impermeabilizado 1:3	M2	1,00	$	41.221	$	41.221,00	-	$	-		$	-	-	$ -
5.2	Media Caña en mortero impermeabilizado 1:3	ML	1,00	$	38.185	$	38.185,00	-	$	-		$	-	-	$ -
5.3	Alistado de piso mortero 1:4	M2	1,00	$	33.475	$	33.475,00	-	$	-		$	-	-	$ -
5.4	Cerámica para muro de 30 x 60 cm, rectificado	M2	1,00	$	80.874	$	80.874,00	-	$	-		$	-	-	$ -
5.5	Suministro e instalación de piso vinílico de tráfico alto	M2	1,00	$	118.961	$	118.961,00	1.139,85	$	135.597.291,38		$	-	1.139,85	$ 135.597.291
5.6	Suministro e instalación de guarda escoba en vinilo	ML	1,00	$	18.172	$	18.172,00	300,41	$	5.459.050,52	14,95	$	271.671	315,36	$ 5.730.722
5.7	Afinado y nivelación de piso para preparar superficie para el piso vinílico (mastico)	M2	1,00	$	13.190	$	13.190,00	1.139,85	$	15.034.576,65		$	-	1.139,85	$ 15.034.577
5.8	Suministro e instalación de guarda escobas en porcelanato de 10 cms de alto	ML	1,00	$	41.122	$	41.122,00	-	$	-		$	-	-	$ -
5.9	Suministro e instalación de porcelanato de 60*60 cms	M2	1,00	$	111.892	$	111.892,00	-	$	-		$	-	-	$ -
5.10	Suministro e instalación de cerámica de piso para baño tipo pizarra negra o similar	M2	1,00	$	54.147	$	54.147,00	-	$	-		$	-	-	$ -
5.11	Media Caña en granito pulido 0.30 m	ML	1,00	$	77.349	$	77.349,00	-	$	-		$	-	-	$ -
5.12	Suministro e instalación de guarda escoba en madera forrado en melaminico	ML	1,00	$	17.052	$	17.052,00	-	$	-		$	-	-	$ -
5.13	Suministro e Instalación Piso Laminado Tipo Click revestido en PVC, Trafico 33 Ref. 133212 o similar	M2	1,00	$	184.357	$	184.357,00	-	$	-		$	-	-	$ -
5.14	Suministro e Instalación de lámina en Super board de 10 mm Sobre estructura Metálica, altura 4 mts , incluye tornillería y andamios y todo lo necesario para su correcta Instalación y funcionamiento.	M2	1,00	$	108.316	$	108.316,00	-	$	-		$	-	-	$ -

5.15	Suministro e instalación de piso tipo deck, trafico alto, incluye estructura	M2	1,00	$	230.020	$	230.020,00	-	$	-		$	-	-	$	-
5.16	Suministro e instalación de cinta antideslizante	ML	1,00	$	28.758	$	28.758,00	-	$	-		$	-	-	$	-
5.17	Resane de piso con granito pulido similar al existente	ML	1,00	$	88.119	$	88.119,00	-	$	-		$	-	-	$	-
5.18	Pulida de Piso en Granito	M2	1,00	$	67.068	$	67.068,00	-	$	-		$	-	-	$	-
5.19	Suministro e instalación Media Caña en granito pulido 0.30 m	ML	1,00	$	89.098	$	89.098,00	-	$	-		$	-	-	$	-
	SUB-TOTAL CAPITULO					$	1.441.376		$	156.090.919		$	271.671		$	156.362.590
VI	**PINTURA Y ACABADOS**															
6.1	Pintura en vinilo tipo Koraza	M2	1,00	$	20.643	$	20.643,00	5,97	$	123.197,42		$	-	5,97	$	123.197
6.2	Pintura en vinilo tipo 1 (tres manos)	M2	1,00	$	12.956	$	12.956,00	1.122,99	$	14.549.415,85	298,26	$	3.864.257	1.421,25	$	18.413.672
6.3	Pintura antihumedad	M2	1,00	$	21.606	$	21.606,00	-	$	-		$	-	-	$	-
6.4	Estuco	M2	1,00	$	9.808	$	9.808,00	592,97	$	5.815.859,57	26,74	$	262.266	619,71	$	6.078.125
6.5	Pintura epóxica	M2	1,00	$	30.084	$	30.084,00	-	$	-		$	-	-	$	-
6.6	Pintura bajo placa	M2	1,00	$	17.812	$	17.812,00	575,77	$	10.255.645,52	250,42	$	4.460.481	826,19	$	14.716.127
6.7	Pintura de puertas en esmalte 2 manos	M2	1,00	$	18.020	$	18.020,00	-	$	-		$	-	-	$	-
6.8	Pintura de marcos de puertas en esmalte dos manos	ML	1,00	$	16.155	$	16.155,00	50,85	$	821.481,75		$	-	50,85	$	821.482
6.9	Suministro e instalación de cielo raso en Dry wall plano	M2	1,00	$	61.041	$	61.041,00	21,55	$	1.315.433,55		$	-	21,55	$	1.315.434
6.10	Suministro e instalación de cielo raso en fibra mineral de 60 * 60	M2	1,00	$	71.964	$	71.964,00	32,03	$	2.304.934,96		$	-	32,03	$	2.304.935
6.11	Suministro e instalación de cielo raso en Dry wall plano antihongos	M2	1,00	$	85.495	$	85.495,00	-	$	-		$	-	-	$	-
6.12	Suministro e instalación de cenefas en Dry wall ancho hasta 0,60 m	ML	1,00	$	54.928	$	54.928,00	43,71	$	2.400.902,88		$	-	43,71	$	2.400.903
6.13	Suministro e instalación de cenefas en Dry wall antihongos, ancho hasta 0,60 m, para zonas húmedas	ML	1,00	$	106.264	$	106.264,00	-	$	-		$	-	-	$	-
6.14	Suministro e instalación de cielo raso en lámina metálica perforada 60x60	M2	1,00	$	102.757	$	102.757,00	-	$	-		$	-	-	$	-
6.15	Papel tapiz texturizado para pared.	M2	1,00	$	70.495	$	70.495,00	-	$	-		$	-	-	$	-
	SUB-TOTAL CAPITULO					$	700.028		$	37.586.871		$	8.587.004		$	46.173.875
VII	**ADECUACIÓN DE ACOMETIDAS PARCIALES**															
7.1	Desmonte de acometida de longitud de 100 metros existente en cable de cobre THWN, calibre 2x(3 # 300 MCM)	ML	1,00	$	25.571	$	25.571,00	-	$	-		$	-	-	$	-
7.2	Suministro e instalación de acometida de longitud de 100 metros en cable de cobre THHN-THWN-2, calibre 2x(3 # 300 MCM)	ML	1,00	$	585.502	$	585.502,00	-	$	-		$	-	-	$	-
7.3	Medición del nivel de aislamiento de la acometida instalada y presentación de informe	UN	1,00	$	6.070.420	$	6.070.420,00	-	$	-		$	-	-	$	-
7.4	Desmonte de breaker industrial graduable de corriente nominal 3x400 amperios y corriente de cortocircuito 35 KA existente	UN	1,00	$	117.492	$	117.492,00	-	$	-		$	-	-	$	-
7.5	Suministro e instalación de breaker industrial graduable de corriente nominal 3x400 amperios y corriente de cortocircuito 35 KA	UN	1,00	$	2.927.509	$	2.927.509,00	-	$	-		$	-	-	$	-
	SUB-TOTAL CAPITULO					$	9.726.494		$	-		$	-		$	-
VIII	**ADECUACIÓN SISTEMA DE ALUMBRADO INTERIOR Y RED DE VOLTAJE**															
8.1	Desmonte de luminarias existentes de diferentes dimensiones, incluye retiro de cableado y resane de puntos	UN	1,00	$	12.092	$	12.092,00	180,00	$	2.176.560,00	450,00	$	5.441.400	630,00	$	7.617.960
8.2	Suministro e instalación de tubería Conduit EMT para las instalaciones eléctricas de alumbrado a la vista. Incluye cajas de paso, accesorios, uniones, curvas, conectores, terminales, limpiador y pegante, regateada y resanes de Ø 1/2".	ML	1,00	$	11.147	$	11.147,00	-	$	-		$	-	-	$	-

8.3	Suministro e instalación de tubería Conduit EMT para las instalaciones eléctricas de alumbrado a la vista. Incluye cajas de paso, accesorios, uniones, curvas, conectores, terminales, limpiador y pegante, regateada y resanes de Ø 3/4"	ML	1,00	$	13.590	$	13.590,00	-	$ -		$ -	-	$ -		
8.4	Suministro e instalación de tubería PVC para las instalaciones eléctricas empotradas en placas y muros. Incluye cajas de paso, accesorios, uniones, curvas, conectores, terminales, limpiador y pegante, regateada y resanes de Ø 1/2".	ML	1,00	$	9.546	$	9.546,00	-	$ -		$ -	-	$ -		
8.5	Suministro e instalación de tubería PVC para las instalaciones eléctricas empotradas en placas y muros. Incluye cajas de paso, accesorios, uniones, curvas, conectores, terminales, limpiador y pegante, regateada y resanes de Ø 3/4".	ML	1,00	$	9.777	$	9.777,00	-	$ -		$ -	-	$ -		
8.6	Suministro e instalación de cableado por tubería o canaleta o bandejas, para los circuitos de tomas de voltaje, en cable trenzado, 7 hilos THHN/THWN 90°C No. 3#12 AWG. Los circuitos de tomas llevaran el conductor de continuidad en alambre desnudo de cobre No. 14 AWG.	ML	1,00	$	8.636	$	8.636,00	-	$ -		$ -	-	$ -		
8.7	Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a tierra. Ref. LEVITON, grado hospitalario, blanca, 15A, 125V, NEMA 5-15R. Incluye cableado para salida en cable trenzado 7 hilos de Cu THWN 3#12 AWG, tornillos. Instaladas sobre canaletas y muros en los sitios de oficinas de todos los pisos.	UN	1,00	$	96.441	$	96.441,00	-	$ -		$ -	-	$ -		
8.8	Suministro e instalación de salida para lámpara. Incluye caja, tomacorriente doble con polo a tierra, cableado en cable de cobre THWN #12 AWG, tubo EMT de ø1/2", tornillos, regatas y resanes.	UN	1,00	$	101.337	$	101.337,00	-	$ -		$ -	-	$ -		
8.9	Suministro e instalación de circuitos alimentadores para alumbrado en cable de Cobre THWN 2#12 + 12T AWG.	ML	1,00	$	7.563	$	7.563,00	-	$ -		$ -	-	$ -		
8.10	Suministro e instalación de Panel LED Circular de 18W, diámetro 8", tipo Código P24338, multivoltaje 100- 240VAC, flujo luminoso de 1200 lumens, vida útil mínimo de 35.000 horas; fabricada en aluminio. Incluye la perforación del cielo raso, cableado para salida de alumbrado en cable encauchetado 3#12 AWG hasta el toma de la salida, clavija aérea; tornillos, fijación y resanes.	UN	1,00	$	70.006	$	70.006,00	8,00	$ 560.048,00		$ -	8,00	$ 560.048		
8.11	Suministro e instalación de Panel LED de 60x60 cm, de 40W, 6000°K, tipo Código P24345, multivoltaje 110- 240VAC, flujo luminoso de 3200 lumens, vida útil mínimo 35.000 horas, fabricada en aluminio, mueble de incrustar o colgar. Incluye cableado para salida de alumbrado en cable encauchetado 3#12 AWG hasta el toma de la salida, clavija aérea, tornillos, fijación y resane, caja.	UN	1,00	$	138.631	$	138.631,00	174,00	$ 24.121.794,00	450,00	$ 62.383.950	624,00	$ 86.505.744		
8.12	Suministro e instalación de Sensor de Movimiento Dual infrarrojo para control de alumbrado, 360° de techo, carga máxima 400W incandescente y 200W ahorrador fluorescente a 120V; distancia de detección máxima 6 metros; tiempo de operación ajustable de 10 segundos a 7 minutos; altura de instalación de 2.20 a 4 metros, caja.	UN	1,00	$	71.974	$	71.974,00	-	$ -		$ -	-	$ -		
8.13	Suministro e Instalación marco en aluminio para luminaria tipo LED 60X60 cielo raso plano en Dry wall.	UN	1,00	$	43.361	$	43.361,00	-	$ -	300,00	$ 13.008.300	300,00	$ 13.008.300		
8.14	Suministro e instalación luminaria spot led con base tipo riel 6500K 10 W	UN	1,00	$	61.252	$	61.252,00	-	$ -		$ -	-	$ -		
8.15	Suministro e instalación de luminaria de emergencia voltaje 120VAC, autonomía de 90 minutos. Incluye la perforación del cielo raso, cableado para salida de alumbrado en cable encauchetado 3#16 AWG hasta la salida; tornillos, fijación y resanes.	UN	1,00	$	1.566.560	$	1.566.560,00	-	$ -		$ -	-	$ -		
	SUB-TOTAL CAPITULO					$	2.221.913		$ 26.858.402		$ 80.833.650		$ 107.692.052		
IX	**ADECUACIÓN DE INTERRUPTORES DE ALUMBRADO**														
9.1	Suministro e instalación de salida para interruptor sencillo. incluye cajas, cableado en alambre de Cu No. 12 AWG, tubería EMT de ø1/2", resanes y conectores.	UN	1,00	$	73.916	$	73.916,00	-	$ -		$ -	-	$ -		
9.2	Suministro e instalación de salida para interruptor doble. Incluye caja, incluye cajas, cableado en alambre de Cu No. 12 AWG, tubería EMT de ø1/2", resanes y conectores.	UN	1,00	$	67.675	$	67.675,00	-	$ -		$ -	-	$ -		

9.3	Suministro e instalación de salida para interruptor triple. Incluye caja, cableado en alambre de Cu No. 12 AWG, tubería EMT de ø1/2", resanes y conectores.	UN	1,00	$	83.709	$	83.709,00	-	$ -		$ -	-	$ -		
9.4	Suministro e instalación de interruptor sencillo. Referencia Luminex, línea Kora o similar, incluye tornillos, conectores.	UN	1,00	$	18.774	$	18.774,00	-	$ -		$ -	-	$ -		
9.5	Suministro e instalación de interruptor doble. Referencia Luminex, línea Kora o similar, incluye tornillos, conectores.	UN	1,00	$	27.452	$	27.452,00	-	$ -		$ -	-	$ -		
9.6	Suministro e instalación de interruptor triple. Referencia Luminex, línea Kora o similar, incluye tornillos, conectores.	UN	1,00	$	53.113	$	53.113,00	-	$ -		$ -	-	$ -		
	SUB-TOTAL CAPITULO					$	324.639		$ -		$ -		$ -		
X	**REDES HIDRÁULICAS, SANITARIAS**														
10.1	Acometida en pvcp de 1", incluye accesorios, soportes regatas,	ML	1,00	$	17.461	$	17.461,00	-	$ -		$ -	-	$ -		
10.2	Acometida en pvcp de 1/2" incluye accesorios, soportes regatas,	ML	1,00	$	11.409	$	11.409,00	-	$ -		$ -	-	$ -		
10.3	Punto de agua fría PVCP 1"	UN	1,00	$	60.426	$	60.426,00	-	$ -		$ -	-	$ -		
10.4	Registro de 1"	UN	1,00	$	100.847	$	100.847,00	-	$ -		$ -	-	$ -		
10.5	Reventilacion PVC 3"	ML	1,00	$	55.319	$	55.319,00	-	$ -		$ -	-	$ -		
10.6	Punto sanitario de desagüe de 3" hasta 3 ML , incluye regatas y accesorios	UN	1,00	$	52.088	$	52.088,00	-	$ -		$ -	-	$ -		
10.7	Punto sanitario de desagüe de 4" hasta 3 ML , incluye regatas y accesorios	UN	1,00	$	81.461	$	81.461,00	-	$ -		$ -	-	$ -		
10.8	Suministro e instalación de sanitario tipo fluxómetro, incluye todos los accesorios para su correcto funcionamiento	UN	1,00	$	1.303.672	$	1.303.672,00	-	$ -		$ -	-	$ -		
10.9	Suministro e instalación de lavamanos para colocar sobre mesón en granito	UN	1,00	$	246.180	$	246.180,00	-	$ -		$ -	-	$ -		
10.10	Suministro e instalación de orinal institucional	UN	1,00	$	549.356	$	549.356,00	-	$ -		$ -	-	$ -		
10.11	Suministro e instalación de mesón en granito caracol negro para lavamanos de empotrar, incluye salpicadero y faldón	ML	1,00	$	764.677	$	764.677,00	-	$ -		$ -	-	$ -		
10.12	Registro hidráulico de 1/2", incluye tapa	UN	1,00	$	72.943	$	72.943,00	-	$ -		$ -	-	$ -		
10.13	Suministro e instalación de sanitario tipo avanti o similar	UN	1,00	$	419.544	$	419.544,00	-	$ -		$ -	-	$ -		
10.14	Suministro e instalación de lavamanos tipo avanti o similar de pedestal	UN	1,00	$	214.912	$	214.912,00	-	$ -		$ -	-	$ -		
10.15	Suministro e instalación de grifería con sensor para lavamanos	UN	1,00	$	622.772	$	622.772,00	-	$ -		$ -	-	$ -		
10.16	Suministro e instalación de grifería de lavamanos	UN	1,00	$	276.106	$	276.106,00	-	$ -		$ -	-	$ -		
10.17	Tubería sanitaria PVC 4"	ML	1,00	$	148.040	$	148.040,00	-	$ -		$ -	-	$ -		
10.18	Tubería sanitaria PVC 3"	ML	1,00	$	119.514	$	119.514,00	-	$ -		$ -	-	$ -		
10.19	Suministro e instalación de rejilla con sosco de 3" a 2" metálicas	UN	1,00	$	19.641	$	19.641,00	-	$ -		$ -	-	$ -		
10.20	Suministro e Instalación grifería sensor fluxómetro orinal	UN	1,00	$	630.351	$	630.351,00	-	$ -		$ -	-	$ -		
10.21	Suministro e instalación grifería sensor fluxómetro sanitario	UN	1,00	$	819.961	$	819.961,00	-	$ -		$ -	-	$ -		

10.22	Suministro e instalación de Secador de Manos en baños, en acero inoxidable	UN	1,00	$	821.429	$	821.429,00	-	$	-		$	-	-	$ -
10.23	Suministro e instalación de rejilla en aluminio tipo cúpula	UN	1,00	$	35.183	$	35.183,00	-	$	-		$	-	-	$ -
10.24	Suministro e instalación de punto hidráulico en tubería de cobre (Inc. Corte, soldadura, accesorios en cobre diam 1/2" a 1 1/2")	UN	1,00	$	125.884	$	125.884,00	-	$	-		$	-	-	$ -
10.25	Suministro e instalación de barra de seguridad tipo L pared piso	UN	1,00	$	346.732	$	346.732,00	-	$	-		$	-	-	$ -
10.26	Suministro e instalación de barra de seguridad plegable para para baño de discapacitados	UN	1,00	$	733.713	$	733.713,00	-	$	-		$	-	-	$ -
10.27	Suministro e instalación de barra fija para baño de discapacitados	UN	1,00	$	611.938	$	611.938,00	-	$	-		$	-	-	$ -
10.28	Suministro e instalación de lavamanos para baño discapacitados	UN	1,00	$	773.195	$	773.195,00	-	$	-		$	-	-	$ -
	SUB-TOTAL CAPITULO					$	10.034.754		$	-		$	-		$ -
XI	**DIVISIONES Y PUERTAS EN VIDRIO Ttemplado**														
11.1	Suministro e instalación de puertas en vidrio templado de 10 mm, incluye samblasting, herrajes y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	M2	1,00	$	622.492	$	622.492,00	-	$	-	10,19	$	6.343.193	10,19	$ 6.343.193
11.2	Suministro e instalación de divisiones en vidrio templado de 10 mm, incluye samblasting, Perfilería en aluminio tipo F, y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	M2	1,00	$	758.927	$	758.927,00	-	$	-	7,15	$	5.426.328	7,15	$ 5.426.328
11.3	Suministro e instalación de divisiones en vidrio templado de 10 mm, con perfilería en aluminio proyectante de 1 1/2" * 1 1/2", incluye samblasting y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	M2	1,00	$	779.883	$	779.883,00	-	$	-		$	-	-	$ -
11.4	Suministro e instalación de espejos para baños de 4 mm flotado	M2	1,00	$	241.348	$	241.348,00	-	$	-		$	-	-	$ -
	SUB-TOTAL CAPITULO					$	2.402.650		$	-		$	11.769.522		$ 11.769.522
XII	**ASEO Y LIMPIEZA GENERAL**														
12.1	Aseo y limpieza general	M2	1,00	$	3.322	$	3.322,00	1.524,36	$	5.063.931,23	289,44	$	961.520	1.813,80	$ 6.025.451
	SUB-TOTAL CAPITULO					$	3.322		$	5.063.931,23		$	961.520		$ 6.025.451
	TOTAL COSTO DIRECTO					**$**	**38.210.873,00**		**$**	**260.499.488,41**		**$**	**110.414.387,71**		**$ 370.913.876,12**
	ADMINISTRACION		17,25%	$	6.591.376,00				$	44.936.161,75		$	19.046.481,88		$ 63.982.643,63
	IMPREVISTO		1,0%	$	382.109,00				$	2.604.994,88		$	1.104.143,88		$ 3.709.138,76
	UTILIDAD		5,0%	$	1.910.544,00				$	13.024.974,42		$	5.520.719,39		$ 18.545.693,81
	TOTAL COSTO INDIRECTOS					**$**	**8.884.029,00**		**$**	**60.566.131,05**		**$**	**25.671.345,15**		**$ 86.237.476,20**
	IVA/UTILIDAD		19%	$	363.003,00				$	2.474.745,00		$	1.048.936,68		$ 3.523.681,82
	GRAN TOTAL					**$**	**47.457.905,00**		**$**	**323.540.364,46**		**$**	**137.134.669,54**		**$ 460.675.034,14**

CONTRATISTA DE OBRA
UNION TEMPORAL CYU 2024
NESTOR FELIPE PULIDO SÁNCHEZ
DIRECTOR DE OBRA

INTERVENTORÍA DE OBRA
CONSORCIO FEAB 03
CARLOS E. RUEDA FERNÁNDEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

10.5.2 BUNKER

construccionescyg@gmail.com

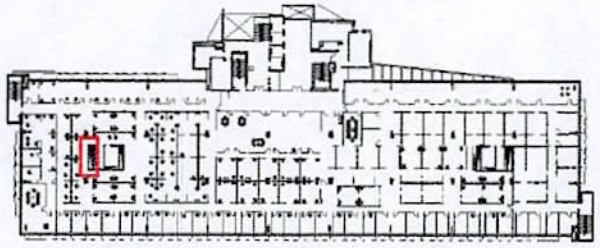
FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
CONSORCIO FEAB 03

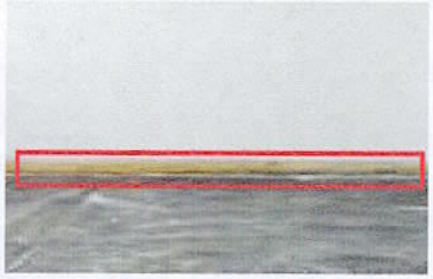
FECHA	DD	3	MM	9	AA	2024	ACTA N°	03	ELABORÓ	Ing. Camilo Cohecha

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	PRELIMINARES	ITEM	1.8	DESCRIPCIÓN	Desmonte de guarda escoba	UNID	ML	UBICACIÓN	FISCALIA PALOQUEMAO

PISO 2 EDIFICIO H – ÁREA DE TRABAJO ZONA 2





Localización	DIMENSIONES Alto	Longitud	Area	No Elem	Medida Total
DESMONTE G. ESCOBA AREA DE TRABAJO PISO 2 EDIF. H ZONA 2					
		14,95		1,00	14,95
Subtotal					14,95
Vienen					
TOTAL					14,95

OBSERVACION:

CAMILO COHECHA
RESIDENTE DE OBRA

MELIZA J. GOMEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

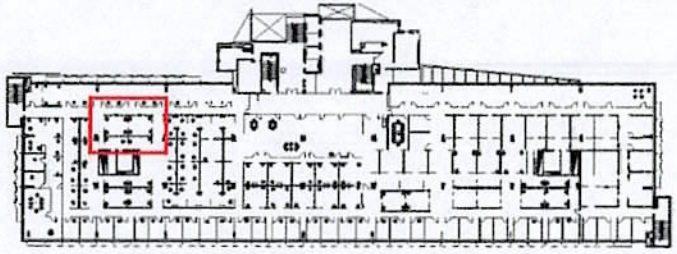
FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	9	AA	2024	ACTA N°	03	ELABORÓ	Ing. Camilo Cohecha

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

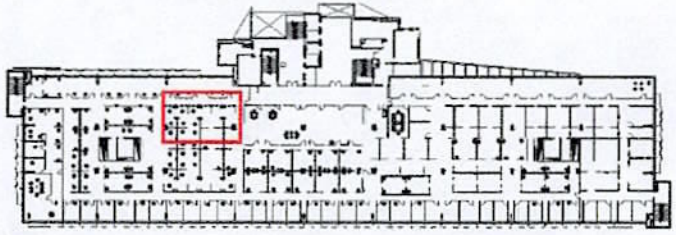
CAPITULO	PRELIMINARES	ITEM	1.15	DESCRIPCIÓN	Desmonte de puesto de trabajo	UNID	UN	UBICACIÓN	FISCALIA BUNKER

PISO 2 EDIFICIO H – DESPACHO 4 ZONA 3





PISO 2 EDIFICIO H – FISCALÍA 1 Y 2 ZONA 4





Localización	DIMENSIONES Alto	Ancho	Area	No Elem	Medida Total
DESMONTE P. TRABAJO DESPACHO #4 PISO 2 EDIF. H ZONA 3					
				12,00	12,00
DESMONTE P. TRABAJO FRENTE A FISCALIA 1 Y 2 PISO 2 EDIF. H ZONA 4					
				18,00	18,00
			Subtotal		30,00
			Vienen		
			TOTAL		30,00

OBSERVACION:

CAMILO COHECHA
RESIDENTE DE OBRA

MELIZA JANEZ GOMEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

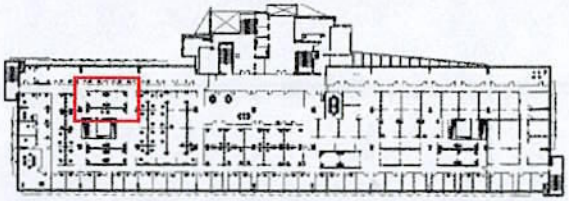
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	9	AA	2024	ACTA N°	03	ELABORÓ	Ing. Camilo Cohecha

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	PRELIMINARES	ITEM	1.16	DESCRIPCIÓN	Montaje de puesto de trabajo	UNID	UN	UBICACIÓN	FISCALIA BUNKER

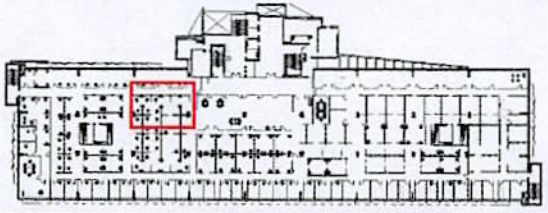
PISO 2 EDIFICIO H – DESPACHO 4 ZONA 3







PISO 2 EDIFICIO H – FISCALÍA 1 Y 2 ZONA 4





Localización	DIMENSIONES Alto	Ancho	Area	No Elem	Medida Total
MONTAJE P. TRABAJO DESPACHO #4 PISO 2 EDIF. H					
				12,00	12,00
DESMONTE P. TRABAJO FRENTE A FISCALIA 1 Y 2 PISO 2 EDIF. H					
				18,00	18,00
Subtotal					30,00
Vienen					
TOTAL					30,00

OBSERVACION:

CAMILO COHECHA
RESIDENTE DE OBRA

MELIZA JANEZ GOMEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

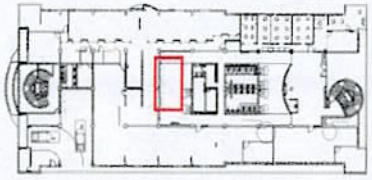
FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	9	AA	2024	ACTA N°	03	ELABORÓ	Ing. Camilo Cohecha

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	PRELIMINARES	ITEM	1.30	DESCRIPCIÓN	Cerramiento provisional (poli sombra y parales de madera)	UNID	M2	UBICACIÓN	FISCALIA BUNKER

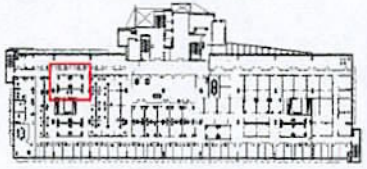
PISO 1 EDIFICIO C – CUARTO DE AIRES ACONDICIONADOS







PISO 2 EDIFICIO H – DESPACHO 4 ZONA 3







EDIFICIO T - PUNTO FIJO





Localización	DIMENSIONES Alto	Ancho	Area	No Elem	Medida Total
CERRAMIENTO AIRES PISO 1 EDIF. C					
	5,00	2,00	10,00	1,00	10,00
CERRAMIENTO DESPACHO #4 PISO 2 EDIF. H ZONA 3 IF. H					
	13,55	3,78	51,19	1,00	51,19
CERREMIENTO PUNTO FIJO EDIF. T					
	3,80	1,90	7,22	1,00	7,22
	3,80	1,90	7,22	2,00	14,44
	3,80	1,90	7,22	2,00	14,44
CERRAMIENTO FRENTE A FISCALÍA 1 Y 2 PISO 2 EDIF. H ZONA 4					
	6,50	3,59	23,31	1,00	23,31
			Subtotal		120,60
			Vienen		
			TOTAL		120,60

OBSERVACION:

CAMILO COHECHA
RESIDENTE DE OBRA

MELIZA JANEZ GOMEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	9	AA	2024	ACTA N°	03	ELABORÓ	Ing. Camilo Cohecha

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	PRELIMINARES	ITEM	1.31	DESCRIPCIÓN	Localización y replanteo	UNID	M2	UBICACIÓN	FISCALIA BUNKER

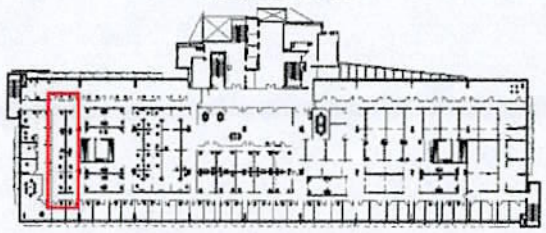
EDIFICIO L PISO 1



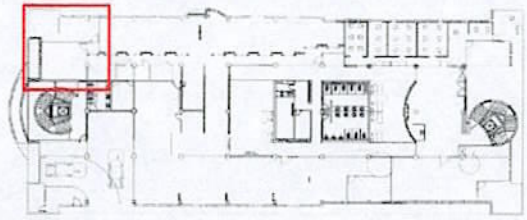
EDIFICIO F – PUNTOS FIJOS



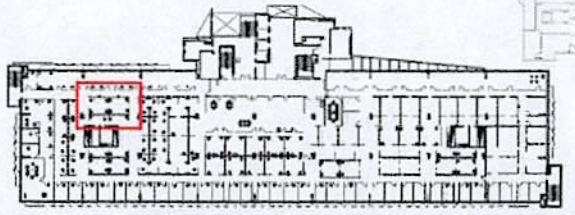
PISO 2 EDIFICIO H – ZONA 2



OFICINA VICEFISCAL PISO 4 EDIFICIO C



PISO 2 EDIFICIO H – DESPACHO 4 ZONA 3



Localización	DIMENSIONES Alto	Ancho	Area	No Elem	Medida Total
LOCALIZACIÓN CUARTAO DE GASES					
	2,88	2,71	7,80	1,00	7,80
	2,88	2,99	8,61	1,00	8,61
	1,00	0,15	0,15	1,00	0,15
LOCALIZACIÓN FRENTE A OFICINA DE LA CORTE PISO 2 EDIF. H ZONA 2					
	5,99	0,67	4,01	1,00	4,01
	20,62	0,88	18,15	1,00	18,15
	5,99	0,67	4,01	1,00	4,01
LOCALIZACIÓN REMATES PUNTO FIJO OCCIDENTAL EDIF F					
	18,13	5,00	90,65	1,00	90,65
LOCALIZACIÓN REMATES PUNTO FIJO ORIENTAL EDIF F					
	17,91	6,00	107,46	1,00	107,46
				Subtotal	240,84
				Vienen	
				TOTAL	

OBSERVACION: Memoria 1,31-A

CAMILO COHECHA
RESIDENTE DE OBRA

MELIZA JANEZ GOMEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	9	AA	2024	ACTA N°	03	ELABORÓ	Ing. Camilo Cohecha

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	PRELIMINARES	ITEM	1.31	DESCRIPCIÓN	Localización y replanteo	UNID	M2	UBICACIÓN	FISCALIA BUNKER

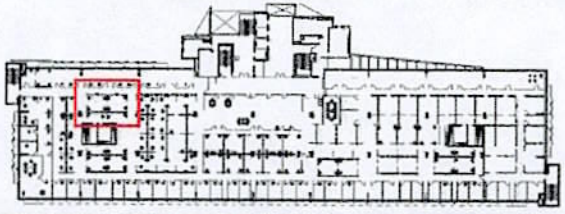
EDIFICIO L PISO 1



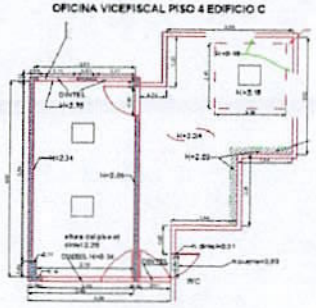
EDIFICIO F – PUNTOS FIJOS



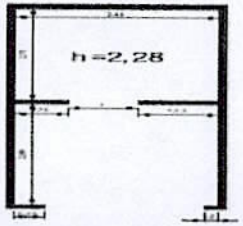
PISO 2 EDIFICIO H – DESPACHO 4 ZONA 3



OFICINA VICEFISCAL PISO 4 EDIFICIO C



CUARTO DE GASES PISO 1 EDIF. L



Localización	DIMENSIONES Alto	Ancho	Area	No Elem	Medida Total
LOCALIZACION OFICINA VICEFISCAL PISO 4 EDIF. C					
	2,83	6,08	17,21	1,00	17,21
	-0,11	0,49	-0,05	1,00	-0,05
	1,61	0,91	1,47	1,00	1,47
	2,75	2,24	6,16	1,00	6,16
	4,29	3,62	15,53	1,00	15,53
	0,74	1,55	1,15	1,00	1,15
	4,00	0,16	0,64	1,00	0,64
	1,54	0,20	0,31	1,00	0,31
	2,24	0,20	0,45	1,00	0,45
LOCALIZACIÓN FRENTE A DESPACHO 4 PISO 2 EDIF. H ZONA 3					
	8,55	0,67	5,73	1,00	5,73
Subtotal					48,60
Vienen de la Memoria 1,31-A					240,84
TOTAL					289,44

OBSERVACION: **Memoria 1,31-B**

CAMILO COHECHA
RESIDENTE DE OBRA

MELIZA JANEZ GOMEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

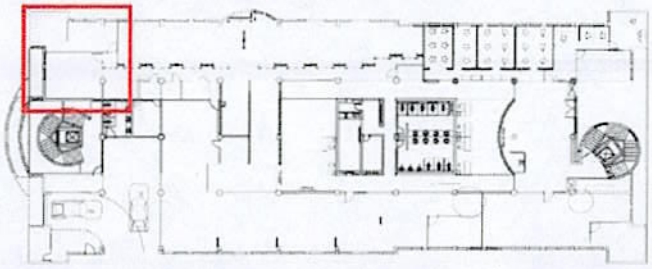
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	9	AA	2024	ACTA N°	03	ELABORÓ	Ing. Camilo Cohecha

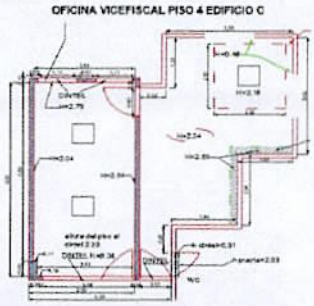
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.			
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N° FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N° FEAB-0028-2024

CAPITULO	MAMPOSTERIA Y ESTRUCTURA	ITEM	2.1	DESCRIPCIÓN	Muro en Dry wall doble cara de 0.12 (insonorizado con frescasa)	UNID	M2	UBICACIÓN	FISCALIA BUNKER

OFICINA VICEFISCAL PISO 4 EDIFICIO C



OFICINA VICEFISCAL PISO 4 EDIFICIO C







Localización	DIMENSIONES Alto	Largo	Area	No Elem	Medida Total
MURO OFICINA VICEFISCAL PISO 4 EDIF. C					
Muro	5,18	2,54	13,16	1,00	13,16
Subtotal					13,16
Vienen					
TOTAL					13,16

OBSERVACION:

Camilo Cohecha V.

CAMILO COHECHA
RESIDENTE DE OBRA

MELIZA JANEZ GOMEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

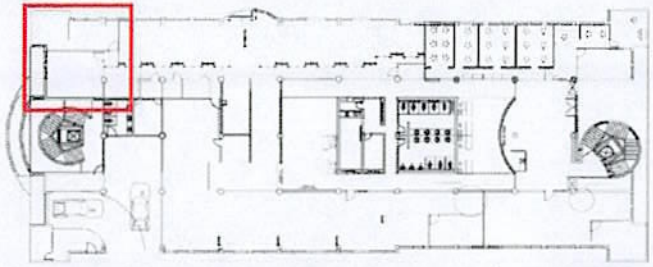
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	9	AA	2024	ACTA N°	03	ELABORÓ	Ing. Camilo Cohecha

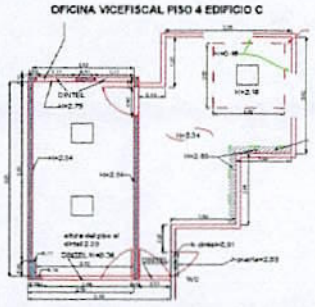
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORÍA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	MAMPOSTERIA Y ESTRUCTURA	ITEM	2.2	DESCRIPCIÓN	Dintel en Dry wall reforzado con madera	UNID	ML	UBICACIÓN	FISCALIA BUNKER

OFICINA VICEFISCAL PISO 4 EDIFICIO C



OFICINA VICEFISCAL PISO 4 EDIFICIO C







Localización	DIMENSIONES Alto	Largo	Area	No Elem	Medida Total
MURO OFICINA VICEFISCAL PISO 4 EDIF. C					
Dintel		2,22		1,00	2,22
Dintel		2,22		1,00	2,22
Dintel		2,54		1,00	2,54
Dintel		3,9		1,00	3,90
Dintel		2,54		1,00	2,54
Dintel		2,54		1,00	2,54
Dintel		0,93		1,00	0,93
			Subtotal		16,89
			Vienen		
			TOTAL		16,89

OBSERVACION:

CAMILO COHECHA
RESIDENTE DE OBRA

MELIZA IBAÑEZ GOMEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

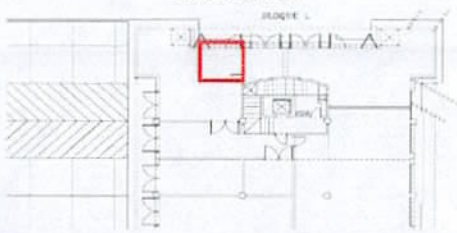
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	9	AA	2024	ACTA N°	03	ELABORÓ	Ing. Camilo Cohecha

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORÍA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	MAMPOSTERIA Y ESTRUCTURA	ITEM	2.3	DESCRIPCIÓN	Muros en mampostería bloque No.5	UNID	M2	UBICACIÓN	FISCALIA BUNKER

EDIFICIO L PISO 1











Localización	DIMENSIONES Alto	Largo	Area	No Elem	Medida Total
MURO CUARTO DE GASES					
Muro	0,73	2,28	1,66	1,00	1,66
Muro	1,10	2,28	2,51	1,00	2,51
Subtotal					4,17
Vienen					
TOTAL					4,17

OBSERVACION:

Camilo Cohecha V.

CAMILO COHECHA
RESIDENTE DE OBRA

MELIZA JANEZ GOMEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

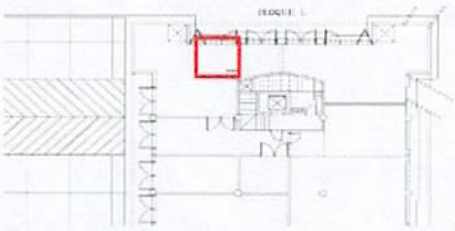
FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
CONSORCIO FEAB 03

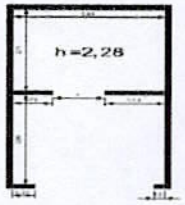
FECHA	DD	3	MM	9	AA	2024	ACTA N°	03	ELABORÓ	Ing. Camilo Cohecha

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	MAMPOSTERIA Y ESTRUCTURA	ITEM	2.6	DESCRIPCIÓN	Pañetes caras lineales	UNID	ML	UBICACIÓN	FISCALIA BUNKER

EDIFICIO L PISO 1







Localización	DIMENSIONES Alto	Largo	Area	No Elem	Medida Total
PAÑETE LINEAL CUARTO DE GASES					
Pañete	2,28	2	4,56	1,00	4,56
Subtotal					4,56
Vienen					
TOTAL					4,56

OBSERVACION:

Camilo Cohecha M.

CAMILO COHECHA
RESIDENTE DE OBRA

MELIZA JANEZ GOMEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

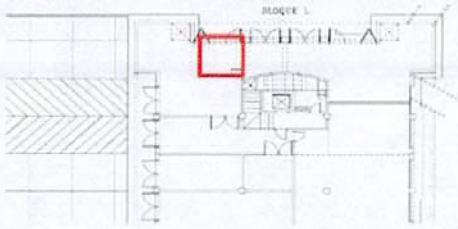
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	9	AA	2024	ACTA N°	03	ELABORÓ	Ing. Camilo Cohecha

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	MAMPOSTERIA Y ESTRUCTURA	ITEM	2.7	DESCRIPCIÓN	Suministro y aplicación de pañete, mortero 1:4	UNID	M2	UBICACIÓN	FISCALIA BUNKER

EDIFICIO L PISO 1



CUARTO DE GASES PISO 1 EDIF. L







Localización	DIMENSIONES Alto	Largo	Area	No Elem	Medida Total
PAÑETE CUARTO DE GASES					
Pañete	0,73	2,28	1,66	1,00	1,66
Pañete	0,73	2,28	1,66	1,00	1,66
Pañete	1,10	2,28	2,51	1,00	2,51
Pañete	1,10	2,28	2,51	1,00	2,51
			Subtotal		8,34
			Vienen		
			TOTAL		8,34

OBSERVACION:

Camilo Cohecha V.

CAMILO COHECHA
RESIDENTE DE OBRA

MELIZA JANEZ GOMEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

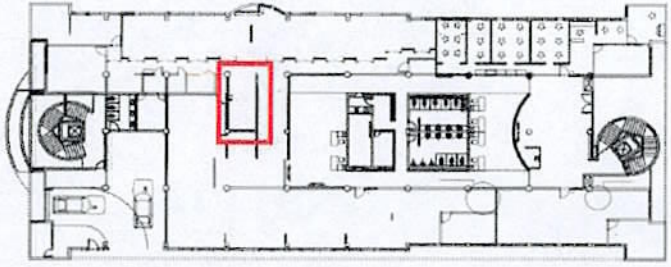
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CONSORCIO FEAB 03

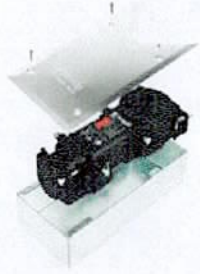
FECHA	DD	3	MM	9	AA	2024	ACTA N°	03	ELABORÓ	Ing. Camilo Cohecha

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	CARPINTERIA METALICA Y MADERA	ITEM	4.1	DESCRIPCIÓN	Suministro e instalación de bisagra hidráulica	UNID	UN	UBICACIÓN	FISCALIA BUNKER

PISO 1 EDIFICIO C – SALA DE JUNTAS





Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Alto	Largo	Area		
BISAGRA HIDRAULICA SALA DE JUNTAS TICS PISO 1 EDIF. C					
Bisagra hidráulica				1,00	1,00
Subtotal					1,00
Vienen					
TOTAL					1,00

OBSERVACION:

CAMILO COHECHA
RESIDENTE DE OBRA

MELIZA JANEZ GOMEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

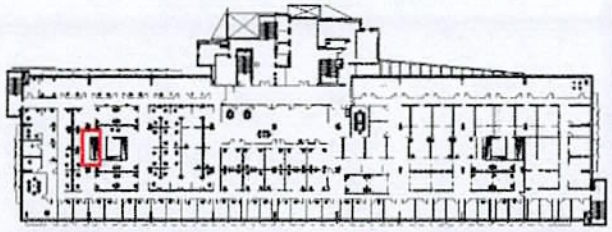
FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	9	AA	2024	ACTA N°	03	ELABORÓ	Ing. Camilo Cohecha

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORÍA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	PISOS Y ENCHAPES	ITEM	5.6	DESCRIPCIÓN	Suministro e instalación de guarda escoba en vinilo	UNID	ML	UBICACIÓN	FISCALIA BUNKER

PISO 2 EDIFICIO H – AREA DE TRABAJO ZONA 2







Localización	DIMENSIONES Alto	Largo	Area	No Elem	Medida Total
G. ESCOBA ÁREA DE TRABAJO PISO 2 EDIF. H					
G. escoba		14,95		1,00	14,95
Subtotal					14,95
Vienen					
TOTAL					14,95

OBSERVACION:

Camilo Cohecha V.

CAMILO COHECHA
RESIDENTE DE OBRA

MELIZA JANEZ GOMEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

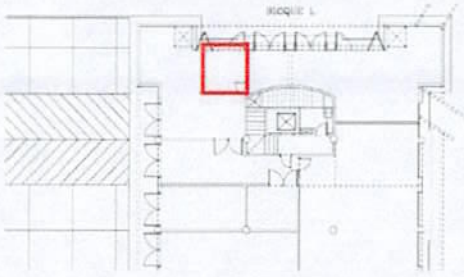
FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	9	AA	2024	ACTA N°	03	ELABORÓ	Ing. Camilo Cohecha

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN -FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	PINTURA Y ACABADOS	ITEM	6.2	DESCRIPCIÓN	Pintura en vinilo tipo 1 (tres manos)	UNID	M2	UBICACIÓN	FISCALIA BUNKER

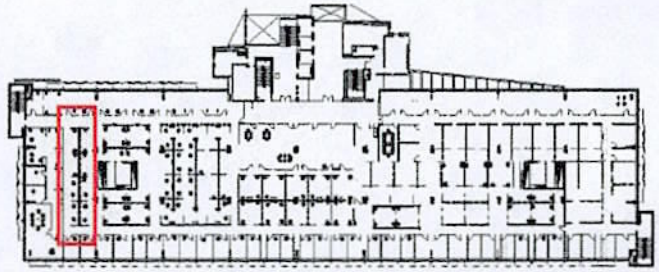
EDIFICIO L PISO 1 – CUARTO DE GASES







PISO 2 EDIFICIO H – FRENTE A OFICINA DELEGADA DE LA CORTE ZONA 2





Localización	DIMENSIONES Alto	Largo	Area	No Elem	Medida Total
PINTURA CUARTO DE GASES PISO 1 EDIF. L					
Muro	2,71	2,28	6,18	1,00	6,18
Muro	0,01	2,28	0,02	1,00	0,02
Muro	0,15	2,28	0,34	1,00	0,34
Muro	0,73	2,28	1,66	1,00	1,66
Muro	1,10	2,28	2,51	1,00	2,51
Muro	1,10	2,28	2,51	1,00	2,51
Muro	2,99	2,28	6,82	1,00	6,82
Muro	0,20	2,28	0,46	1,00	0,46
Muro	2,99	2,28	6,82	1,00	6,82
PINTURA MUROS FRENTE A OFICINA DE LA CORTE PISO 2 EDIF. H ZONA 2					
Muro	1,29	2,54	3,28	1,00	3,28
Muro	0,15	2,54	0,38	1,00	0,38
Muro	0,65	2,54	1,65	1,00	1,65
Muro	0,75	2,54	1,91	1,00	1,91
Muro	0,15	2,54	0,38	1,00	0,38
Muro	1,33	2,54	3,38	1,00	3,38
Columnas	1,24	2,68	3,32	1,00	3,32
Muro	1,24	2,68	3,32	1,00	3,32
Muro	0,88	2,68	2,36	1,00	2,36
Muro	0,88	2,68	2,36	1,00	2,36
Muro	1,24	2,68	3,32	1,00	3,32
Muro	1,24	2,68	3,32	1,00	3,32
Muro	0,90	2,68	2,41	1,00	2,41
Muro	0,90	2,68	2,41	1,00	2,41
Subtotal					61,12
Vienen					
TOTAL					

OBSERVACION: Memoria 6,2-A

CAMILO COHECHA
RESIDENTE DE OBRA

MELIZA JANEZ GOMEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CONSORCIO FEAB 03

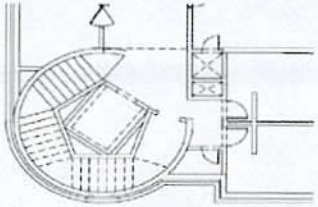
FECHA	DD	3	MM	9	AA	2024	ACTA N°	03	ELABORÓ	Ing. Camilo Cohecha

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	PINTURA Y ACABADOS	ITEM	6.2	DESCRIPCIÓN	Pintura en vinilo tipo 1 (tres manos)	UNID	M2	UBICACIÓN	FISCALIA BUNKER



PUNTO FIJO EDIFICIO F SENTIDO OCCIDENTAL



EDIFICIO F -- PUNTOS FIJOS





Localización	DIMENSIONES Alto	Largo	Area	No Elem	Medida Total
PINTURA MUROS REMATES PUNTO FIJO OCCIDENTAL EDIF. F					
Psio 5					
Muro	1,25	2,42	3,03	1,00	3,03
Muro	0,19	2,42	0,46	1,00	0,46
Dintel	1,12	0,15	0,17	1,00	0,17
Muro	0,73	2,42	1,77	1,00	1,77
Muro	2,49	0,4	1,00	1,00	1,00
Muro	0,32	2,59	0,83	1,00	0,83
Muro	1,09	0,15	0,16	1,00	0,16
Piso 4					
Muro	1,25	2,52	3,15	1,00	3,15
Muro	0,19	2,52	0,48	1,00	0,48
Piso 3					
Muro	1,25	3,57	4,46	1,00	4,46
Muro	0,25	3,57	0,89	1,00	0,89
Dintel	2,24	1,2	2,69	1,00	2,69
Muro	2,5	1,39	3,48	1,00	3,48
Muro	3,57	0,52	1,86	1,00	1,86
Piso 2					
Muro	1,25	2,54	3,18	1,00	3,18
Muro	2,45	2,54	6,22	1,00	6,22
Ventana	-1,42	2,04	-2,90	1,00	-2,90
Dintel	2,52	0,4	1,01	1,00	1,01
Muro	0,38	2,54	0,97	1,00	0,97
Subtotal					32,91
Vienen					
TOTAL					

OBSERVACION: **Memoria 6,2-B**

CAMILO COHECHA
RESIDENTE DE OBRA

MELIZA JANEZ GOMEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CONSORCIO FEAB 03

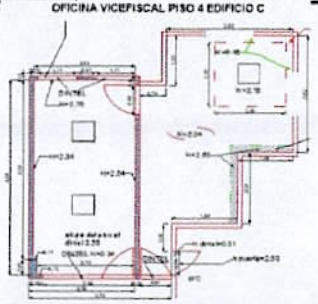
FECHA	DD	3	MM	9	AA	2024	ACTA N°	03	ELABORÓ	Ing. Camilo Cohecha

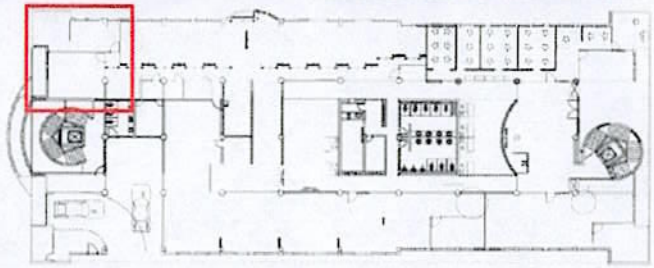
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	PINTURA Y ACABADOS	ITEM	6.2	DESCRIPCIÓN	Pintura en vinilo tipo 1 (tres manos)	UNID	M2	UBICACIÓN	FISCALIA BUNKER











Localización	DIMENSIONES Alto	Largo	Area	No Elem	Medida Total
Piso 1					
Muro	1,25	3,52	4,40	1,00	4,40
Columna	0,21	3,52	0,74	1,00	0,74
Muro	0,4	3,52	1,41	1,00	1,41
Muro	0,19	2,09	0,40	1,00	0,40
Sótano					
Muro	1,25	2,6	3,25	1,00	3,25
Muro	0,19	2,6	0,49	1,00	0,49
Muro	0,3	2,6	0,78	1,00	0,78
PINTURA MUROS REMATES PUNTO FIJO ORIENTAL EDIF. F					
Piso 5					
Dintel	2,52	0,39	0,98	1,00	0,98
Muro	1,1	0,18	0,20	1,00	0,20
Muro	0,84	2,51	2,11	1,00	2,11
Muro	1,13	0,2	0,23	1,00	0,23
Muro	0,25	2,51	0,63	1,00	0,63
Muro	0,3	2,51	0,75	1,00	0,75
Muro	0,31	2,51	0,78	1,00	0,78
Muro	0,19	2,51	0,48	1,00	0,48
Muro	1,25	2,51	3,14	1,00	3,14
Piso 4					
Muro	1,25	2,5	3,13	1,00	3,13
Muro	0,19	2,5	0,48	1,00	0,48
Muro	0,31	2,5	0,78	1,00	0,78
Muro	0,31	2,5	0,78	1,00	0,78
Muro	0,2	2,5	0,50	1,00	0,50
Subtotal					26,44
Vienen					
TOTAL					

OBSERVACION: **Memoria 6,2-C**

CAMILO COHECHA
RESIDENTE DE OBRA

MELIZA JANEZ GOMEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	9	AA	2024	ACTA N°	03	ELABORÓ	Ing. Camilo Cohecha

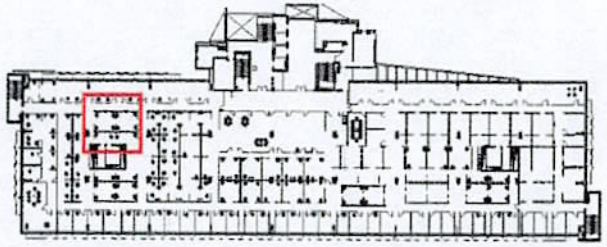
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	PINTURA Y ACABADOS	ITEM	6.2	DESCRIPCIÓN	Pintura en vinilo tipo 1 (tres manos)	UNID	M2	UBICACIÓN	FISCALIA BUNKER





PISO 2 EDIFICIO H – PINTURA FRENTE A DESPACHO 4 ZONA 3





Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Alto	Largo	Area		
Muro	0,22	2,24	0,49	1,00	0,49
Muro	2,48	0,4	0,99	1,00	0,99
Piso 3					
Muro	1,25	3,57	4,46	1,00	4,46
Muro	0,19	3,57	0,68	1,00	0,68
Muro	0,31	3,57	1,11	1,00	1,11
Muro	0,31	3,57	1,11	1,00	1,11
Muro	0,29	2,47	0,72	1,00	0,72
Muro	1,2	2,42	2,90	1,00	2,90
Muro	2,43	1,34	3,26	1,00	3,26
Piso 2					
Muro	1,25	2,52	3,15	1,00	3,15
Muro	0,19	2,52	0,48	1,00	0,48
Muro	0,3	2,52	0,76	1,00	0,76
Muro	0,3	2,52	0,76	1,00	0,76
Muro	2,45	2,52	6,17	1,00	6,17
Puerta	-1,43	2,07	-2,96	1,00	-2,96
Dintel	2,45	0,52	1,27	1,00	1,27
Piso 1					
Muro	1,25	3,52	4,40	1,00	4,40
Muro	0,19	3,52	0,67	1,00	0,67
Muro	0,3	3,52	1,06	1,00	1,06
Muro	0,3	3,52	1,06	1,00	1,06
Muro	0,2	3,52	0,70	1,00	0,70
Muro	0,27	3,52	0,95	1,00	0,95
	Subtotal				34,19
	Vienen				
	TOTAL				

OBSERVACION: **Memoria 6,2-D**

CAMILO COHECHA
RESIDENTE DE OBRA

MELIZA JANEZ GOMEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

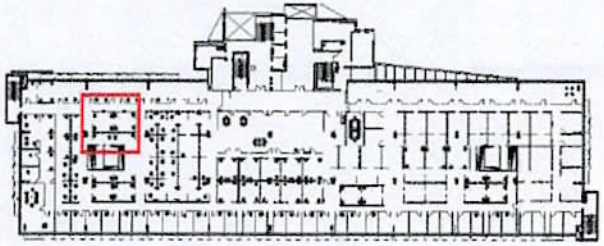
FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	9	AA	2024	ACTA N°	03	ELABORÓ	Ing. Camilo Cohecha

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	PINTURA Y ACABADOS	ITEM	6.2	DESCRIPCIÓN	Pintura en vinilo tipo 1 (tres manos)	UNID	M2	UBICACIÓN	FISCALIA BUNKER

PISO 2 EDIFICIO H – PINTURA FRENTE A DESPACHO 4 ZONA 3





EDIFICIO F PISO 4 PINTURA MUROS PASILLO





Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Alto	Largo	Area		
Muro	0,3	2,11	0,63	1,00	0,63
Sótano					
Muro	1,25	2,54	3,18	1,00	3,18
Muro	0,19	2,54	0,48	1,00	0,48
Muro	0,3	2,54	0,76	1,00	0,76
Muro	0,3	2,54	0,76	1,00	0,76
Muro	0,19	2,54	0,48	1,00	0,48
PINTURA OFICINA VICEFISCAL PISO 4 EDIF. C					
Muro	2,83	2,75	7,78	1,00	7,78
Ventana	-1,11	1,48	-1,64	2,00	-3,29
Muro	5,59	2,34	13,08	1,00	13,08
Muro	0,11	2,34	0,26	1,00	0,26
Muro	0,49	2,34	1,15	1,00	1,15
Muro	3,98	2,54	10,11	1,00	10,11
Vano	-2,50	2,20	-5,50	2,00	-11,00
Puerta	-0,90	2,20	-1,98	2,00	-3,96
Muro	2,72	2,54	6,91	1,00	6,91
Muro	6,08	2,54	15,44	2,00	30,89
Puerta	-0,90	2,20	-1,98	2,00	-3,96
Muro	0,74	2,34	1,73	1,00	1,73
Muro	1,55	2,34	3,63	1,00	3,63
Muro	1,55	2,34	3,63	1,00	3,63
Muro	2,00	2,18	4,36	2,00	8,72
Muro	3,62	2,34	8,47	1,00	8,47
Muro	1,54	2,53	3,90	1,00	3,90
Ventana	-1,11	1,46	-1,62	1,00	-1,62
	Subtotal				82,72
	Vienen				
	TOTAL				

OBSERVACION: **Memoria 6,2-E**

CAMILO COHECHA
RESIDENTE DE OBRA

MÉLIZA JANEZ GOMEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	9	AA	2024	ACTA N°	03	ELABORÓ	Ing. Camilo Cohecha

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	PINTURA Y ACABADOS	ITEM	6.2	DESCRIPCIÓN	Pintura en vinilo tipo 1 (tres manos)	UNID	M2	UBICACIÓN	FISCALIA BUNKER

EDIFICIO F PISO 4 PINTURA MUROS PASILLO



Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Alto	Largo	Area		
Muro	2,24	2,53	5,67	1,00	5,67
Ventana	-1,11	2,42	-2,69	1,00	-2,69
Muro	3,00	2,48	7,44	1,00	7,44
Puerta	-0,74	2,03	-1,50	1,00	-1,50
PINTURA MUROS FRENTE A DESPACHO 4 PISO 2 EDIF. H ZONA 3					
Muro	2,63	1,37	3,60	1,00	3,60
Muro	2,63	0,35	0,92	1,00	0,92
Muro	2,63	3,73	9,81	1,00	9,81
Muro	2,63	0,60	1,58	1,00	1,58
Muro	2,44	0,15	0,37	1,00	0,37
Muro	2,44	2,30	5,61	1,00	5,61
Muro	2,44	0,15	0,37	1,00	0,37
PINTURA MUROS PASILLO PISO 4 EDIF. F					
Muro	2,49	6,09	15,16	1,00	15,16
Puerta	-2,23	2,24	-5,00	1,00	-5,00
Puerta	-2,23	2,18	-4,86	1,00	-4,86
Muro	2,49	0,27	0,67	1,00	0,67
Muro	2,49	2,86	7,12	1,00	7,12
Muro	2,49	2,83	7,05	1,00	7,05
Muro	2,49	0,12	0,30	1,00	0,30
Muro	2,42	0,82	1,98	1,00	1,98
Muro	2,42	0,39	0,94	1,00	0,94
Muro	2,42	0,4	0,97	1,00	0,97
Muro	2,42	0,44	1,06	1,00	1,06
Muro	2,42	0,16	0,39	1,00	0,39
Columna redonda	2,42	1,62	3,92	1,00	3,92
Subtotal					60,88
Vienen de las memoris 6,2-A a la F					237,38
TOTAL					298,26

OBSERVACION: **Memoria 6,2-F**

Camilo Cohecha V.

CAMILO COHECHA
RESIDENTE DE OBRA

MELIZA JANEZ GOMEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	9	AA	2024	ACTA N°	03	ELABORÓ	Ing. Camilo Cohecha

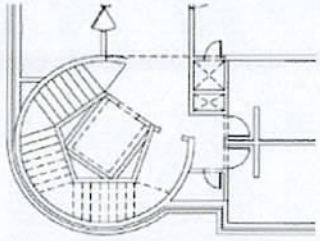
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	PINTURA Y ACABADOS	ITEM	6.4	DESCRIPCIÓN	Estuco	UNID	M2	UBICACIÓN	FISCALIA BUNKER

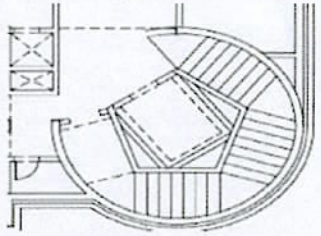
EDIFICIO F – PUNTOS FIJOS



PUNTO FIJO EDIFICIO F SENTIDO OCCIDENTAL



PUNTO FIJO EDIFICIO F SENTIDO OCCIDENTAL







Localización	DIMENSIONES Alto	Largo	Area	No Elem	Medida Total
ESTUCO REMATES PUNTO FIJO OCCIDENTAL EDIF. F					
Piso 3	1,25	3,57	4,46	1,00	4,46
Piso 2	1,25	2,54	3,18	1,00	3,18
ESTUCO REMATES PUNTO FIJO ORINENTAL EDIF. F					
Piso 2					
Muro	1,25	2,52	3,15	1,00	3,15
Muro	0,19	2,52	0,48	1,00	0,48
Muro	0,3	2,52	0,76	1,00	0,76
Muro	0,3	2,52	0,76	1,00	0,76
Muro	2,45	2,52	6,17	1,00	6,17
Puerta	-1,43	2,07	-2,96	1,00	-2,96
Dintel	2,45	0,52	1,27	1,00	1,27
Piso 1					
Muro	1,25	3,52	4,40	1,00	4,40
Muro	0,19	3,52	0,67	1,00	0,67
Muro	0,3	3,52	1,06	1,00	1,06
Muro	0,3	3,52	1,06	1,00	1,06
Muro	0,2	3,52	0,70	1,00	0,70
Muro	0,27	3,52	0,95	1,00	0,95
Muro	0,3	2,11	0,63	1,00	0,63
				Subtotal	26,74
				Vienen	
				TOTAL	**26,74**

OBSERVACION:

CAMILO COHECHA
RESIDENTE DE OBRA

MELIZA JANEZ GOMEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

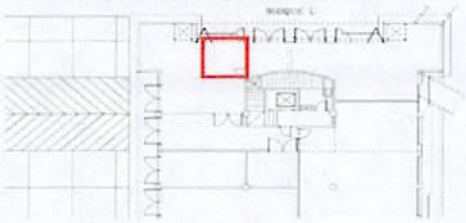
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	9	AA	2024	ACTA N°	03	ELABORÓ	Ing. Camilo Cohecha

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	PINTURA Y ACABADOS	ITEM	6.6	DESCRIPCIÓN	Pintura bajo placa	UNID	M2	UBICACIÓN	FISCALIA BUNKER

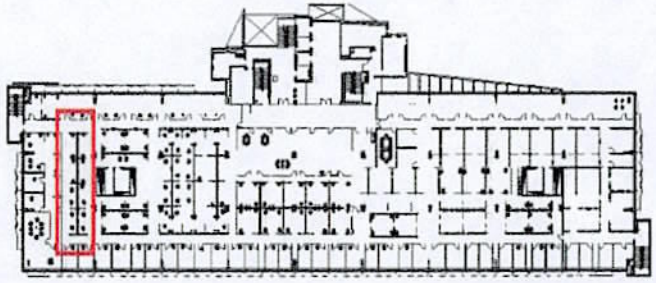
EDIFICIO L PISO 1 – CUARTO DE GASES







PISO 2 EDIFICIO H – FRENTE A OFICINA DELEGADA DE LA CORTE ZONA 2





Localización	DIMENSIONES Alto	Largo	Area	No Elem	Medida Total
PINTURA BAJO P. CUARTAO DE GASES EDIF L					
Placa	2,88	2,71	7,80	1,00	7,80
Placa	2,88	2,99	8,61	1,00	8,61
Placa	1,00	0,15	0,15	1,00	0,15
PINTURA BAJO P. CENEFA FRENTE A OFICINA DE LA CORTE PISO 2 EDIF. H ZONA 2					
Cenefa	5,99	0,67	4,01	1,00	4,01
Cenefa	20,62	0,88	18,15	1,00	18,15
Cenefa	5,99	0,67	4,01	1,00	4,01
PINTURA BAJO P. REMATES PUNTO FIJO OCCIDENTAL EDIF F					
Placa	18,13	5,00	90,65	1,00	90,65
Liminarias y mudulado	-0,36	38,00	-13,68	1,00	-13,68
PINTURA BAJO P. REMATES PUNTO FIJO ORIENTAL EDIF F					
Placa			17,91	6,00	107,46
Liminarias y mudulado	0,60	0,60	0,36	-61,00	-21,96
PINTURA BAJO P. OFICINA VICEFISCAL PISO 4 EDIF. C					
Placa	2,83	6,08	17,21	1,00	17,21
Columna	-0,11	0,49	-0,05	1,00	-0,05
Placa	1,61	0,91	1,47	1,00	1,47
Placa	2,75	2,24	6,16	1,00	6,16
Placa	4,29	3,62	15,53	1,00	15,53
			Subtotal		245,52
			Vienen		
			TOTAL		

OBSERVACION: **Memoria 6,6-A**

CAMILO COHECHA
RESIDENTE DE OBRA

MELIZA JÁNEZ GOMEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

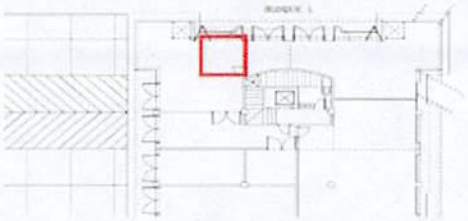
FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	9	AA	2024	ACTA N°	03	ELABORÓ	Ing. Camilo Cohecha

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	PINTURA Y ACABADOS	ITEM	6.6	DESCRIPCIÓN	Pintura bajo placa	UNID	M2	UBICACIÓN	FISCALIA BUNKER

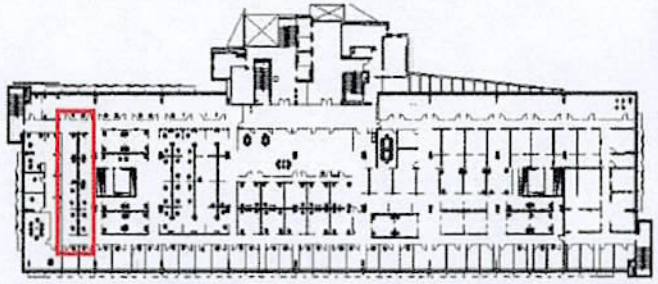
EDIFICIO L PISO 1 – CUARTO DE GASES







PISO 2 EDIFICIO H – FRENTE A OFICINA DELEGADA DE LA CORTE ZONA 2





Localización	DIMENSIONES Alto	Largo	Area	No Elem	Medida Total
Figura en placa	-0,74	1,55	-1,15	1,00	-1,15
Placa	4,00	0,16	0,64	1,00	0,64
Placa	1,54	0,20	0,31	1,00	0,31
Placa	2,24	0,20	0,45	1,00	0,45
Luminaria	-0,60	0,60	-0,36	3,00	-1,08
PINTURA BAJO P. CENEFA FRENTE A DESPACHO 4 PISO 2 EDIF. H ZONA 3					
Cenefa	8,55	0,67	5,73	1,00	5,73
Subtotal					4,90
Vienen de la memoria 6,6-A					245,52
TOTAL					250,42

OBSERVACIÓN: Memoria 6,6-B

CAMILO COHECHA
RESIDENTE DE OBRA

MELIZA JANEZ GOMEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

10

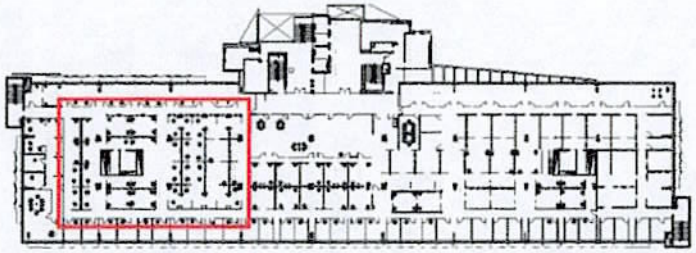
FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	9	AA	2024	ACTA N°	03	ELABORÓ	Ing. Camilo Cohecha

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORÍA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	ADECUACIÓN SISTEMA DE ALUMBRADO INTERIOR Y RED DE VOLTAJE	ITEM	8.1	DESCRIPCIÓN	Desmonte de luminarias existentes de diferentes dimensiones, incluye retiro de cableado y resane de puntos	UNID	UN	UBICACIÓN	FISCALIA BUNKER

PISO 2 EDIFICIO H – LUMINARIAS





Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Alto	Largo	Area		
DESMONTE LUMIN. CORTE PISO 2 Y 3 EDIF. H					
Luminarias				450,00	450,00
Subtotal					450,00
Vienen					
TOTAL					**450,00**

OBSERVACION:

CAMILO COHECHA
RESIDENTE DE OBRA

MELIZA JANEZ GOMEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

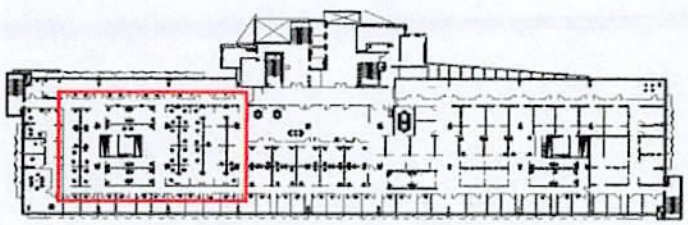
FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	9	AA	2024	ACTA N°	03	ELABORÓ	Ing. Camilo Cohecha

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.			
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901627392-0	CONTRATO N° FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORÍA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N° FEAB-0028-2024

CAPITULO	ADECUACIÓN SISTEMA DE ALUMBRADO INTERIOR Y RED DE VOLTAJE	ITEM	8.11	DESCRIPCIÓN	Suministro e instalación de Panel LED de 60x60 cm, de 40W, 6000 °K, tipo Código P24345, multivoltaje 110- 240VAC, flujo luminoso de 3200 lumens, vida útil mínimo 35.000 horas, fabricada en aluminio, mueble de incrustar o colgar. Incluye cableado para salida de alumbrado en cable encauchetado 3#12	UNID	UN	UBICACIÓN	FISCALIA BUNKER

PISO 2 EDIFICIO H – LUMINARIAS







Localización	DIMENSIONES Alto	Largo	Area	No Elem	Medida Total
LUMINARIAS CORTE PISO 2 Y 3 EDIF. H					
Luminarias				450,00	450,00
Subtotal					450,00
Vienen					
TOTAL					450,00

OBSERVACION:

Camilo Cohecha V.

CAMILO COHECHA
RESIDENTE DE OBRA

MELIZA JANEZ GOMEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

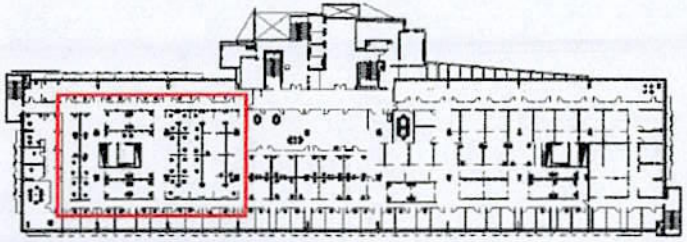
FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
CONSORCIO FEAB 03

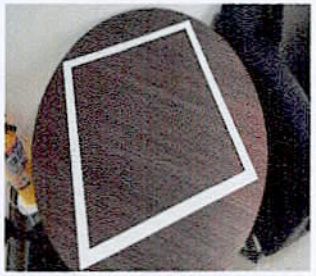
FECHA	DD	3	MM	9	AA	2024	ACTA N°	03	ELABORÓ	Ing. Camilo Cohecha

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN -FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	ADECUACION SISTEMA DE ALUMBRADO INTERIOR Y RED DE VOLTAJE	ITEM	8.13	DESCRIPCIÓN	Suministro e Instalación marco en aluminio para luminaria tipo LED 60X60 cielo raso plano en Dry wall.	UNID	UN	UBICACIÓN	FISCALIA BUNKER

PISO 2 EDIFICIO H – INSTALACIÓN DE MARCOS PARA LUMINARIA







Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Alto	Largo	Area		
MARCO LUMINARIAS PISO 2 Y 3 EDIF. H					
Marco				300,00	300,00
Subtotal					300,00
Vienen					
TOTAL					300,00

OBSERVACION:

CAMILO COHECHA
RESIDENTE DE OBRA

MELIZA JANEZ GOMEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

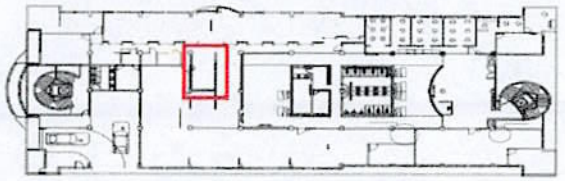
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	9	AA	2024	ACTA N°	03	ELABORÓ	Ing. Camilo Cohecha

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORÍA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	DIVISIONES Y PUERTAS EN VIDRIO TEMPLADO	ITEM	11.1	DESCRIPCIÓN	Suministro e instalación de puertas en vidrio templado de 10 mm, incluye samblasting, herrajes y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	UNID	M2	UBICACIÓN	FISCALIA BUNKER

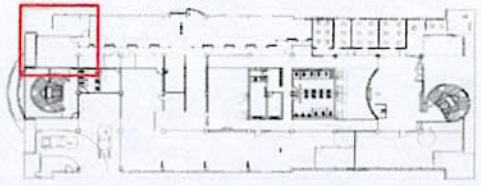
PISO 1 EDIFICIO C – SALA DE JUNTAS



SÓTANO EDIFICIO H-PUERTA ARCHIVO CENTRAL



OFICINA VICEFISCAL PISO 4 EDIFICIO C









Localización	DIMENSIONES Alto	Largo	Area	No Elem	Medida Total
PUERTA EN VIDRIO SALA DE JUNTAS TICS PISO 1 EDIF. C					
Puerta en vidrio	2,20	0,95	2,09	1,00	2,09
PUERTA EN VIDRIO GRUPO ARCHIVO CENTRAL SÓTANO EDIF. H					
Puerta en vidrio	2,40	0,90	2,16	1,00	2,16
PUERTA EN VIDRIO VICEFISCALÍA PISO 4 EDIF. C					
Puerta en vidrio	2,20	0,90	1,98	3,00	5,94
			Subtotal		10,19
			Vienen		
			TOTAL		10,19

OBSERVACION:

CAMILO COHECHA
RESIDENTE DE OBRA

MELIZA JANEZ GOMEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

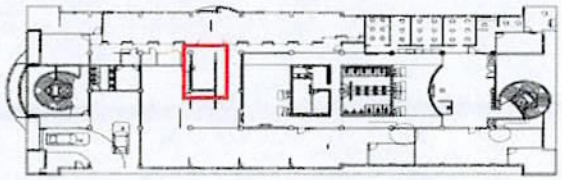
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	9	AA	2024	ACTA N°	03	ELABORÓ	Ing. Camilo Cohecha

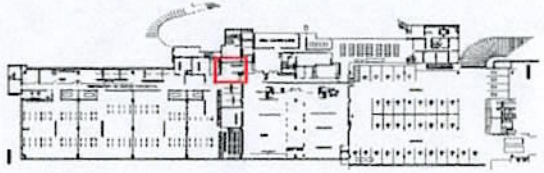
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORÍA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

CAPITULO	DIVISIONES Y PUERTAS EN VIDRIO TEMPLADO	ITEM	11.2	DESCRIPCIÓN	Suministro e instalación de divisiones en vidrio templado de 10 mm, incluye samblasting, Perfilería en aluminio tipo F, y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	UNID	M2	UBICACIÓN	FISCALIA BUNKER

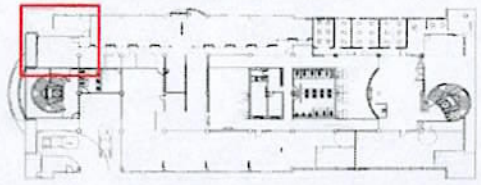
PISO 1 EDIFICIO C – SALA DE JUNTAS



SÓTANO EDIFICIO H-PUERTA ARCHIVO CENTRAL



OFICINA VICEFISCAL PISO 4 EDIFICIO C









Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Alto	Largo	Area		
FIJOS EN VIDRIO SALA DE JUNTAS TICS PISO 1 EDIF. C					
Fijos en vidrio	2,20	0,83	1,82	2,00	3,63
FIJOS EN VIDRIO VICEFISCALÍA PISO 4 EDIF. C					
Fijos en vidrio	2,20	0,80	1,76	2,00	3,52
Subtotal					7,15
Vienen					
TOTAL					7,15

OBSERVACION:

CAMILO COHECHA
RESIDENTE DE OBRA

MELIZA JANEZ GOMEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

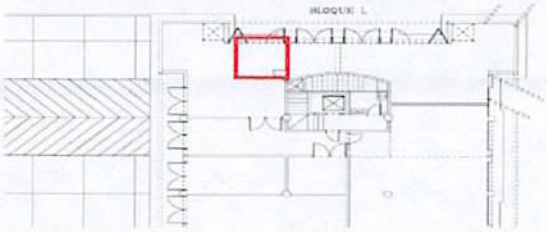
FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	9	AA	2024	ACTA N°	03	ELABORÓ	Ing. Camilo Cohecha

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

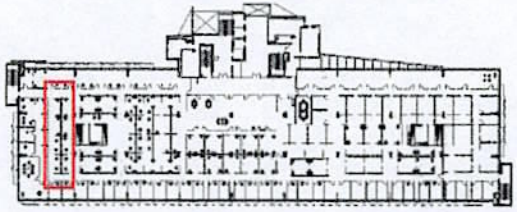
CAPITULO	ASEO Y LIMPIEZA GENERAL	ITEM	12.1	DESCRIPCIÓN	Aseo y limpieza general	UNID	M2	UBICACIÓN	FISCALIA BUNKER

EDIFICIO L PISO 1 – CUARTO DE GASES





PISO 2 EDIFICIO H – FRENTE A OFICINA DELEGADA DE LA CORTE ZONA 2





Localización	DIMENSIONES Alto	Largo	Area	No Elem	Medida Total
ASEO CUARTAO DE GASES EDIF. L					
Aseo	2,88	2,71	7,80	1,00	7,80
Aseo	2,88	2,99	8,61	1,00	8,61
Aseo	1,00	0,15	0,15	1,00	0,15
ASEO FRENTE A OFICINA DE LA CORTE PISO 2 EDIF. H ZONA 2					
Aseo	5,99	0,67	4,01	1,00	4,01
Aseo	20,62	0,88	18,15	1,00	18,15
Aseo	5,99	0,67	4,01	1,00	4,01
ASEO REMATES PUNTO FIJO OCCIDENTAL EDIF. F					
Aseo	18,13	5,00	90,65	1,00	90,65
ASEO REMATES PUNTO FIJO ORIENTAL EDIF. F					
Aseo	17,91	6,00	107,46	1,00	107,46
ASEO OFICINA VICEFISCAL PISO 4 EDIF. C					
Aseo	2,83	6,08	17,21	1,00	17,21
Columna	-0,11	0,49	-0,05	1,00	-0,05
Aseo	1,61	0,91	1,47	1,00	1,47
Aseo	2,75	2,24	6,16	1,00	6,16
Aseo	4,29	3,62	15,53	1,00	15,53
Aseo	0,74	1,55	1,15	1,00	1,15
Aseo	4,00	0,16	0,64	1,00	0,64
Aseo	1,54	0,20	0,31	1,00	0,31
Aseo	2,24	0,20	0,45	1,00	0,45
Subtotal					283,71
Vienen					
TOTAL					

OBSERVACION: Memoria 12,1-B

CAMILO COHECHA
RESIDENTE DE OBRA

MELIZA JANEZ GOMEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CONSORCIO FEAB 03

FECHA	DD	3	MM	9	AA	2024	ACTA N°	03	ELABORÓ	Ing. Camilo Cohecha

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	NIT O C.C.	901827392-0	CONTRATO N°	FGN-NC-078 DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO FEAB 03	NIT O C.C.	901830832-0	CONTRATO N°	FEAB-0028-2024

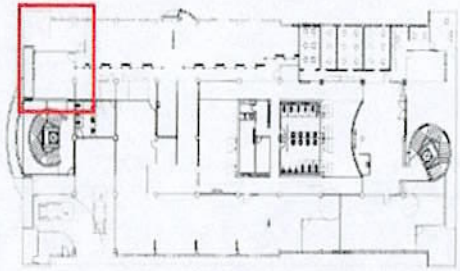
CAPITULO	ASEO Y LIMPIEZA GENERAL	ITEM	12.1	DESCRIPCIÓN	Aseo y limpieza general	UNID	M2	UBICACIÓN	FISCALIA BUNKER

EDIFICIO F – PUNTOS FIJOS





OFICINA VICEFISCAL PISO 4 EDIFICIO C







Localización	DIMENSIONES Alto	Largo	Area	No Elem	Medida Total
ASEO FRENTE A DESPACHO 4 PISO 2 EDIF. H ZONA 3					
Aseo	8,55	0,67	5,73	1,00	5,73
Subtotal					5,73
Vienen de la memoria 12,1-A					283,71
TOTAL					289,44

OBSERVACION: Memoria 12,1-B

Camilo Cohecha M.

CAMILO COHECHA
RESIDENTE DE OBRA

MELIZA JANEZ GOMEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

UNION TEMPORAL CYU 2024

NIT 901.827.392-0

Bogotá D.C. 10 de septiembre de 2024 **137-FGN-NC-UTCYU-2024**

Señores (as):
CONSORCIO FEAB 03
CARLOS EDUARDO RUEDA
Director de Interventoria
carlos.rueda@kalpaingenieria.com.co
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de obra No. FGN-NC-0078- DE 2024

Objeto: REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE

Asunto: Entrega Factura No. CYU 3 CONTRATO DE OBRA NO. FGN-NC-0078- DE 2024

Respetado Ing Carlos, reciba un cordial saludo.

Mediante la presente, se autoriza al Fondo Especial para la Administración de Bienes de la fiscalía general de la Nación y a la fiscalía general de la Nación la consignación de la Factura No. CYU 3 Por valor de; **CUATROIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DOCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTO CUARENTAY CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS ($ 476.206.444,56)** M/CTE. a la cuenta de Ahorros No. 05700012887 de Bancolombia, según certificación adjunta.

En la imprecion van 102 folio donde sepresentan los siguiente apartados:

Acta parcial N°3
Sabanas bunker-paloquemao
Factura

Y no siendo otro el objeto de la presente, de antemano agradecemos su amable atención.

Recibí
2. Interventoria
16/09/24

Atentamente,

NESTOR FELIPE PULIDO SANCHEZ
C.C. 1.049.611.533 de Tunja.
Director de Obra UNION TEMPORAL CYU 2024

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

NUMERO DE PROCESO FGN-NC-LP-0002-2024

ANEXO No. 6
FORMATO UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS

En la ciudad de Bogotá a los 19 días del mes de marzo del año 2024 entre quienes suscriben este documento, de una parte **CONSTRUCCIONES C&G SAS** sociedad legalmente constituida y con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, representada legalmente por **CARLOS EDUARDO PULIDO GÓMEZ** mayor de edad, domiciliado en Bogotá identificado: con cédula de ciudadanía número 7.182.124 expedida en Tunja, en su condición de representante legal de la misma, por una parte, y por la otra **UNINGECOL S.A**, sociedad, legalmente constituida y con domicilio principal en Bogotá representada legalmente por **DANIEL EUGENIO AGUILAR GUERRERO** mayor de edad, domiciliado en Bogotá identificado con la cédula de ciudadanía número 80.152.561 expedida en Bogotá, en su condición de representante legal de la misma, hemos decidido conformar una UNIÓN TEMPORAL la cual se denominará **UNIÓN TEMPORAL CYU 2024** y se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- OBJETO Y ALCANCE: El objeto de la **UNIÓN TEMPORAL CYU 2024**, consiste en la presentación conjunta a la Fiscalía General de la Nación, de una propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución del contrato del Proceso de **Licitación Pública FGN-NC-LP-0002-2024**, cuyo objeto consiste en **REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE**, se compromete en caso de adjudicación a la realización a cabalidad de los trabajos objeto del contrato dentro de las normas exigidas por la entidad y en general al cumplimiento de las obligaciones que se deriven de su ejecución. Las partes se encargarán de elaborar la Propuesta Técnica, suministrarán el mutuo apoyo técnico, logístico y administrativo que se requiera para dicha presentación.

SEGUNDA. NOMBRE Y DOMICILIO.- La UNIÓN TEMPORAL se denominará **UNIÓN TEMPORAL CYU 2024** y su domicilio será la ciudad de Bogotá con dirección en Cl 77 B N.120 A - 40 Torre 2 oficina - 70, email construccionescyg@gmail.com, Teléfono 3118721705 y .

TERCERA: TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE ACUERDO CON LA LEY- (esta cláusula no aplica para los Consorcios) La participación de cada una de las partes que conforman el cien por ciento (100%), de la UNIÓN TEMPORAL no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la Fiscalía, y serán distribuidas de la siguiente forma:

INTEGRANTES	**%**	**LABOR A DESARROLLAR EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**
CONSTRUCCIONES C&G SAS	90%	I PRELIMINARES II MAMPOSTERIA Y ESTRUCTURA III IMPERMEABILIZACIONES IV CARPINTERIA METALICA Y MADERA V PISOS Y ENCHAPES VI PINTURA Y ACABADOS VII ADECUACIÓN DE ACOMETIDAS PARCIALES X REDES HIDRÁULICAS, SANITARIAS XI DIVISIONES Y PUERTAS EN VIDRIO TEMPLADO XII ASEO Y LIMPIEZA GENERAL
UNINGECOL S. A	10%	VIII ADECUACIÓN SISTEMA DE ALUMBRADO INTERIOR Y RED DE VOLTAJE IX ADECUACIÓN DE INTERRUPTORES DE ALUMBRADO

CUARTA: OBLIGACIONES Y SANCIONES. Los miembros de la UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO (especificar si se trata de unión temporal o consorcio) responderán solidariamente en cada uno de los compromisos que esta celebre con la Fiscalía. (En caso de Uniones Temporales) Las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación en la ejecución de cada uno de los miembros de la UNIÓN TEMPORAL de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2° del artículo 7° de la Ley 80 de 1993. (En caso de Consorcios). Las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato, afectarán a todos los miembros que conforman el CONSORCIO en atención a lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 7° de la Ley 80 de 1993.
QUINTA: DURACIÓN.- La duración de la **UNIÓN TEMPORAL CYU 2024,** en caso de salir favorecida con la adjudicación será igual al tiempo comprendido entre el cierre del proceso, la liquidación del contrato y un (1) año más. En todo caso **UNIÓN TEMPORAL CYU 2024,** durará todo el término necesario para atender las garantías prestadas.

SEXTA: CESIÓN.- Debe tenerse en cuenta que no podrá haber cesión de la participación de los integrantes del consorcio o unión temporal entre ellos. Cuando se trate de cesión a un tercero se requerirá aprobación escrita de la Fiscalía General de la Nación. En caso de aceptarse la cesión por parte de la Fiscalía el cesionario deberá tener las mismas o mejores calidades que el cedente.

SÉPTIMA: REPRESENTANTE LEGAL DE LA **UNIÓN TEMPORAL CYU 2024,** designa como Representante Legal de ésta, al señor **CARLOS EDUARDO PULIDO GÓMEZ** domiciliado en Bogotá identificada(o) con la cédula de ciudadanía número 7.182.124 de Tunja el cual está facultado para contratar, comprometer, negociar, y representar a la **UNIÓN TEMPORAL CYU 2024**, igualmente se nombra como suplente del Representante Legal al señor NESTOR FELIPE PULIDO SANCHEZ domiciliado en Bogotá con cédula de ciudadanía número 1.049.611.533 de Tunja.
OCTAVA: De conformidad con lo establecido en el articulo en el 11 del Decreto 3050 de 1997 y el artículo 1.6.1.4.10. del Decreto 1625 de 2016, la facturación se realizará de la siguiente manera: FACTURACIÓN ELECTRÓNICA BAJO SU PROPIO NIT.

Para constancia y aprobación, el presente documento se firma en la ciudad de Bogotá a los 19 días del mes de marzo de 2024, por quienes intervinieron,

Nota 1: Recuerde que en caso de ser adjudicatario la cuenta bancaria no podrá ser a nombre del consorcio o unión temporal de conformidad con lo señalado por la Superintendencia Financiera en concepto denominado "CONSORCIO, UNION TEMPORAL, TITULARIDAD PRODUCTOS FINANCIEROS No. 2015011812-002 del 25 de marzo de 2015", el cual en su síntesis señala: "***Síntesis:*** *Los consorcios y las uniones temporales en tanto no comportan una personalidad jurídica distintas a sus integrantes* ***no podrán ser titulares de cuentas bancarias y otros productos bancarios****, por lo cual en caso de cheques girados a nombre de tales figuras deberá examinarse en la respectiva cuenta corriente o de ahorros si ella o ellas, están abiertas a nombre de uno o de varios de los integrantes del consorcio (y en donde se tenga previsto acreditar el pago del respectivo cheque), para determinar quién o quienes están facultados para recibir y cobrar el respectivo título valor." (negrilla fuera de texto original)*

Nota 2: EN CASO DE DESIGNAR COMO REPRESENTANTE DE LA UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO A UN TERCERO SE DEBERÁ ADJUNTAR EL RESPECTIVO PODER CON PRESENTACIÓN PERSONAL, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR ÚNICA EXTERNA

CARLOS EDUARDO PULIDO GÓMEZ C.C. 7.182.124 DE TUNJA R/L CONSTRUCCIONES C&G SAS NIT: 900.453.956-4	DANIEL EUGENIO AGUILAR GUERRERO CC: 80.152.561 de Bogotá R/L UNINGECOL S.A. NIT: 900.176.059-4

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Bogotá, D.C.

Arquitecta
SANDRA CARMENZA MENDEZ SILVA
Jeje Departamento de Construcciones y Administración de Sedes (e)
Fiscalía General de la Nación
Avenida Calle 24 # 51-40 Piso 10

ASUNTO: **LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA FGN-NC-0078-2024, CELEBRADO ENTRE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y UNION TEMPORAL CYU 2024 IDENTIFICADA CON NIT: 901827392-0**

Respetada Arquitecta:

Teniendo en cuenta la designación como supervisora del contrato del asunto, de manera atenta me permito informar que el 16 de mayo de 2024 se registró presupuestalmente bajo los Nos. 49924 y 391424, el contrato FGN-NC-0078-2024 y el 22 de mayo de 2024 se aprobó la póliza de Cumplimiento No 77058 Anexo 0, respecto de los amparos de cumplimiento del contrato, Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales y Estabilidad y calidad de las obras, así como la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 22368 Anexo 0.

En consecuencia, y con el fin de dar cumplimiento a las funciones asignadas al supervisor, de acuerdo con el Manual de Contratación, se recuerda especificamente la relacionada con el literal G del numeral 6.8 que establece:

"(...) FUNCIONES DE CONTENIDO ADMINISTRATIVO

*Organizar como documentos facilitativos **una carpeta física o electrónica** que contenga los siguientes documentos:*

- *Copia del documento complementario del contrato electrónico*
- *Copia de las garantías del contrato*
- *Copia del cronograma de actividades*
- *Copia del acta de inicio*
- *Copia de las actas de suspensión y reiniciación*

- *Copia de los documentos de prorroga o modificación del contrato y del que autorice trabajos o actividades adicionales.*
- *Copia de las cuentas de cobro y facturas autorizadas, así como de cada uno de los pagos efectuados.*
- *Copia de los informes de supervisión*
- *Informe mensual y final de manejo de anticipo*
- *Copia del acta de entrega y recibo final*
- *Copia acta de liquidación*
- *Demás documentos relacionados con la ejecución del contrato."*

Debido a lo anterior, me permito acompañar a la presente los siguientes soportes documentales:

1. Copia del contrato de obra FGN-NC-0078-2024
2. Copia de los registros presupuestales No 49924 y 391424
3. Copia de las pólizas No. 77058 Anexo 0 y 22368 Anexo 0.

Cordialmente,

RAUL JAVIER MANRIQUE VACCA
Subdirector Nacional de Gestión Contractual

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Iván Felipe Uribe Ospina / Profesional de Gestión III		22/05/2024
Revisó	Laura Jicela Téllez González / Profesional Experto		22/05/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, lo presentamos para la firma.			

Copia: Contratista construccionescyg@gmail.com

DOCUMENTO DE COMPLEMENTARIO AL CONTRATO DE OBRA N° FGN-NC- 0078 DE 2024, CELEBRADO ENTRE FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, FONDO ESPECIAL DE ADMINSITRACION DE BIENES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - FEAB Y UNION TEMPORAL CYU 2024 IDENTIFICADA CON NIT 901.827.392-0, INTEGRADA POR CONSTRUCCIONES C&G S.A.S., IDENTIFICADA CON NIT 900453956-4 CON EL 90% DE PARTICIPACIÓN Y UNINGECOL S.A., IDENTIFICADA CON NIT 900176059-4 CON EL 10% DE PARTICIPACIÓN.

CONSIDERACIONES: 1) Que el 18 de enero de 2024, mediante oficio DCAS-30510 con radicado 20246120000543, se allegaron los estudios y documentos previos, suscrito por la arquitecta Sandra Carmenza Mendez Silva como Jefe Departamento de Construcciones y Administración de Sedes (E), y con el visto bueno del Dr. Edgar Alexander Pedreros en calidad Subdirector de Bienes, y justificando la necesidad para adelantar el proceso de selección, cuyo objeto corresponde: "**REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE**", procediendo la entidad a publicar en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública en adelante SECOP II el dia 22 de enero de 2024, el aviso de convocatoria pública, el aviso de la licitación, los estudios y documentos previos, el proyecto de pliego de condiciones y demás documentos del proceso, con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones.

2) Que la Fiscalía General de la Nación, estableció como presupuesto del proceso de selección la suma de **CUATRO MIL QUINIENTOS DOCE MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($4.512.122.454,00)** incluido IVA sobre la utilidad, AIU, estampilla pro-Universidad Nacional y demás Universidades Estatales de Colombia y todos los costos directos e indirectos e impuestos a que haya lugar.

3) Que el día 12 de marzo de 2024 se publicó en el **SECOP II**, la Resolución No. 2413 mediante el cual se dio apertura al proceso de selección de Licitación Pública **FGN-NC-LP-0002-2024**, así como el pliego de condiciones definitivo.

4) Que el día 27 de marzo de 2024, se realizó el cierre del proceso de Selección de Licitación Pública **FGN-NC-LP-0002-2024**, de acuerdo con lo consignado en la "Lista de Proveedores" publicada en el **SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – SECOP II**, recibiendo ofertas de setenta (70) proponentes.

5) Que surtidas todas las etapas del proceso de selección FGN-NC-LP-0002-2024, la ordenadora del gasto previa recomendación de la junta de contratación, adjudicó el Proceso de Selección, según consta en la Resolución de Adjudicación 3455 del 29 de abril de 2024.

6) Que, con la presentación de la oferta y la suscripción del contrato electrónico, el **CONTRATISTA** manifiesta que no existe ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad y/o prohibición, de las señaladas en la Constitución Política, en la Ley, especialmente en el artículo 8° de la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes que impidan la celebración y ejecución del presente contrato.

CLÁUSULA PRIMERA- OBJETO: REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.

DOCUMENTO DE COMPLEMENTARIO AL CONTRATO DE OBRA N° FGN-NC- 0078 DE 2024, CELEBRADO ENTRE FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, FONDO ESPECIAL DE ADMINSITRACION DE BIENES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - FEAB Y UNION TEMPORAL CYU 2024 IDENTIFICADA CON NIT 901.827.392-0, INTEGRADA POR CONSTRUCCIONES C&G S.A.S., IDENTIFICADA CON NIT 900453956-4 CON EL 90% DE PARTICIPACIÓN Y UNINGECOL S.A., IDENTIFICADA CON NIT 900176059-4 CON EL 10% DE PARTICIPACIÓN.

CLÁUSULA SEGUNDA-VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: CUATRO MIL QUINIENTOS DOCE MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($4.512.122.454,00) incluido IVA, AIU, estampilla Pro-Universidad Nacional y demás Universidades Estatales de Colombia, y todos los costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar, conforme a las cantidades y a los valores ofertados por el adjudicatario en su propuesta económica – Anexo No. 1 del presente contrato.

La contratación se realizará a precios unitarios fijos sin formula de reajuste hasta agotar el presupuesto total asignado a la contratación, es decir, la Fiscalía General de la Nación y el Fondo Especial para la Administración de Bienes de la Fiscalía General de la Nación, solicitará obras de mantenimiento, adecuación y remodelación de diferentes áreas en las sedes del Nivel Central en la ciudad de Bogotá D.C., de acuerdo con sus necesidades y proyectos priorizados.

Las obligaciones que se contraigan en desarrollo del presente contrato se respaldan con recursos del presupuesto de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN y del FEAB, así:

FGN	8424 DEL 23 DE ENERO DE 2024	$2.400.000.000
FEAB	4124 DEL 25 DE ENERO DE 2024	$2.112.122.454

CLÁUSULA TERCERA-FORMA DE PAGO: La Fiscalía General de la Nación y el Fondo Especial para la Administración de Bienes de la Fiscalía General de la Nación pagará a EL CONTRATISTA el valor del contrato mediante pagos parciales mensuales, de acuerdo con el porcentaje de avance de obra certificado por el interventor del contrato mediante acta de corte parcial.

La cancelación del valor del contrato, por parte de la Fiscalía General de la Nación y el Fondo Especial para la Administración de Bienes de la Fiscalía General de la Nación al **CONTRATISTA**, se hará mediante el Sistema Automático de Pagos, realizando consignaciones en la cuenta que posea el **CONTRATISTA** en una entidad financiera, de acuerdo con la información suministrada por el mismo, en el momento de suscripción del presente documento.

NOTA 1: El contratista se obliga a cumplir con lo establecido en el Modelo de Emisión y Recepción de Facturación Electrónica – Fiscalía General de la Nación y el Fondo Especial para la Administración de Bienes de la Fiscalía General de la Nación (adjunto al presente estudio previo).

NOTA 2: De conformidad con lo dispuesto por la ley 1697 de 2013 por medio de la cual se crea la Estampilla Pro Universidad Nacional de Colombia y demás Universidades Estatales de Colombia, y el decreto 1050 de 2014 (compilado en el decreto 1075 de 2015), por medio del cual se reglamenta dicha ley, se informa la obligación, a cargo de la Fiscalía General de la Nación y el Fondo Especial para la Administración de Bienes de la Fiscalía General de la Nación, de retener del pago, el porcentaje correspondiente a la contribución de la estampilla, en aquellos contratos gravados que constituyan el hecho generador descrito por la ley, por lo tanto se debe tener en cuenta en el momento de estructurar la oferta económica.

DOCUMENTO DE COMPLEMENTARIO AL CONTRATO DE OBRA N° FGN-NC- 0078 DE 2024, CELEBRADO ENTRE FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, FONDO ESPECIAL DE ADMINSITRACION DE BIENES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - FEAB Y UNION TEMPORAL CYU 2024 IDENTIFICADA CON NIT 901.827.392-0, INTEGRADA POR CONSTRUCCIONES C&G S.A.S., IDENTIFICADA CON NIT 900453956-4 CON EL 90% DE PARTICIPACIÓN Y UNINGECOL S.A., IDENTIFICADA CON NIT 900176059-4 CON EL 10% DE PARTICIPACIÓN.

PARÁGRAFO PRIMERO: Los pagos a que se obliga la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN y el FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE LA FGN**, en virtud del contrato que se celebre, se sujetarán a la situación de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC, por parte de la **DIRECCIÓN GENERAL DE CREDITO PÚBLICO Y DEL TESORO NACIONAL** a la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN y al FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE LA FGN**, una vez el contratista radique la factura, acompañada de la certificación que acredite el pago por parte del contratista de las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensiones y Riesgos Laborales) y aportes parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF).

PARAGRAFO SEGUNDO: Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para el mismo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados, las demoras que se presenten por estos conceptos, serán responsabilidad del contratista.

PARÁGRAFO TERCERO: La cancelación del valor del contrato, por parte de la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN y el FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE LA FGN,** al CONTRATISTA, se hará mediante el Sistema Automático de Pagos, realizando consignaciones en la cuenta que posea el **CONTRATISTA** en una entidad financiera, de acuerdo con la Información suministrada por el mismo, en el momento de suscripción del presente documento.

PARAGRAFO CUARTO: EMISIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA: El contratista será responsable de verificar si de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes se encuentra obligado a facturar electrónicamente. En caso de que el contratista SI se encuentre obligado a facturar electrónicamente, deberá cumplir con las especificaciones vigentes para adelantar el trámite de emisión de la factura electrónica, adicionalmente, deberá seguir las instrucciones contempladas en el Modelo de emisión y recepción de facturación electrónica de la Fiscalía General de la Nación, con el fin de garantizar la correcta emisión y recepción de la factura electrónica.

PARÁGRAFO QUINTO – PROCEDIMIENTO PARA EL CARGUE DE FACTURA EN EL SECOP II: Los soportes para el trámite de pago deben ser cargados por el CONTRATISTA en el SECOP II, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:

1. El **CONTRATISTA** debe remitir la factura, soporte de pago de seguridad social y demás soportes que sean solicitados, al correo electrónico del **SUPERVISOR**, quien se encargara de revisar y solicitar los ajustes y aclaraciones a que haya lugar, con el fin de proceder a expedir el recibo a satisfacción.

EL CONTRATISTA, debe tener en cuenta que los documentos remitidos por correo electrónico al supervisor sean legibles, claros, limpios en su escaneo y con calidad de imagen, completos en su contenido, así mismo, cada archivo individual debe tener un tamaño de no más de 50 MB y

preferiblemente en formato PDF. Lo anterior para garantizar que quienes descarguen los documentos lo vean correctamente.

2. EL SUPERVISOR, responderá el correo electrónico enviado, adjuntando la factura con asignación de radicado y soportes para pago, entre ellos el recibo a satisfacción.

3. EL CONTRATISTA una vez reciba el correo electrónico con el aval por parte del supervisor de los documentos, deberá cargar y enviar a través de la sección 7 "Ejecución – subsección plan de pagos" del contrato electrónico del SECOP II, la factura radicada, soporte de seguridad social y soportes adicionales para trámite de pago. Lo anterior, para que la Subdirección Financiera proceda a la revisión y, verificación de los documentos y pago.

Es responsabilidad del CONTRATISTA el cargue de los soportes en el SECOP II, los cuales deben corresponder a revisados y remitidos por el Supervisor.

4. EL CONTRATISTA debe confirmar a través de correo electrónico al supervisor el cargue en la sección 7 "Ejecución – subsección plan de pagos" los documentos soporte de pago.

5. La Subdirección Financiera de la Fiscalía General de la Nación procederá a revisar la factura radicada y demás soportes para pago enviados por el contratista a través de la sección 7 "Ejecución – subsección plan de pagos" del contrato electrónico del SECOP II.

- Cuando la Subdirección Financiera apruebe en el SECOP II la factura y soportes de pago el estado de esta cambiará a "Aceptada". Caso contrario el estado cambiará a "rechazada" e informará al supervisor.

- El contratista se obliga a cumplir con lo establecido en el Modelo de Emisión y Recepción de Facturación Electrónica – Fiscalía General de la Nación (adjunto al presente documento).

CLÁUSULA CUARTA-PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2024, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, esto es a partir del registro presupuestal y aprobación de la garantía.

El contrato se ejecutará en la ciudad de BOGOTÁ D.C. Las actividades se ejecutarán en las siguientes sedes del Nivel Central:

FISCALIA

DOCUMENTO DE COMPLEMENTARIO AL CONTRATO DE OBRA N° FGN-NC- 0078 DE 2024, CELEBRADO ENTRE FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, FONDO ESPECIAL DE ADMINSITRACION DE BIENES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - FEAB Y UNION TEMPORAL CYU 2024 IDENTIFICADA CON NIT 901.827.392-0, INTEGRADA POR CONSTRUCCIONES C&G S.A.S., IDENTIFICADA CON NIT 900453956-4 CON EL 90% DE PARTICIPACIÓN Y UNINGECOL S.A., IDENTIFICADA CON NIT 900176059-4 CON EL 10% DE PARTICIPACIÓN.

Paloquemao	AC 19 27 27
Paloquemao	AC 19 27 43
Paloquemao	AC 19 28 25
Ciudad Salitre	AC 24 52 37 Antigua DG 22 B 52 37
Paloquemao	AK 27 17 23
La Soledad	AK 28 39 A 31
Paloquemao	CL 17 27 20
Paloquemao	CL 18 A 28 08
Paloquemao	CL 18 A 28 26
Belalcázar	CL 46 27 52
La Porciuncula	KR 13 73 50/52 ED Villegas
La Soledad	KR 18 A 39 A 33/39 Casona
Paloquemao	KR 28 17 40
Paloquemao	KR 28 18 64 ED Antiguo DAS
Paloquemao	KR 28 18 A 59
Las Margaritas Suba	LT Aquiminia Las Margaritas
La Capuchina	KR 13 18 19/51 ED Ant. Inurbe

NOTA: La Fiscalia priorizará las sedes a intervenir, por lo que el listado no implica la ejecución de obras en su totalidad, no obstante, el Contratista ejecutará obras en las sedes que indique la supervisión del contrato.

CLÁUSULA QUINTA-OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Serán a cargo del contratista, además de las consagradas en la ley, conforme con la naturaleza del contrato a celebrar, las siguientes: **A) OBLIGACIONES GENERALES. 1)** Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, y financieras del contrato. **2)** Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el **CONTRATISTA** e incluidos en el precio de su oferta. **3)** Mantener reserva de la información o documentos que conozca con ocasión de la ejecución del contrato. **4)** Suministrar al supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con los artículos 4° y 5° de la Ley 80 de 1993. **5)** Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato. **6)** Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA** o cualquier aspecto técnico referente al mismo. **7)** Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago. **8)** Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993. **9)** Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN** por el incumplimiento del contrato. **10)** Autorizar a

DOCUMENTO DE COMPLEMENTARIO AL CONTRATO DE OBRA N° FGN-NC- 0078 DE 2024, CELEBRADO ENTRE FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, FONDO ESPECIAL DE ADMINSITRACION DE BIENES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - FEAB Y UNION TEMPORAL CYU 2024 IDENTIFICADA CON NIT 901.827.392-0, INTEGRADA POR CONSTRUCCIONES C&G S.A.S., IDENTIFICADA CON NIT 900453956-4 CON EL 90% DE PARTICIPACIÓN Y UNINGECOL S.A., IDENTIFICADA CON NIT 900176059-4 CON EL 10% DE PARTICIPACIÓN.

la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN** a deducir los valores resultantes por los anteriores conceptos de cualquier suma que ésta le adeude al **CONTRATISTA.** En todo caso la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN** podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos. **11)** Mantener afiliados a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) al personal que designe para la ejecución del contrato. **12)** Informar cuando sea procedente, cambios en la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas. **13)** Proveer la información cuando tenga ocurrencia una situación que implique una modificación del estado de riesgos de la situación jurídica del proponente existente al momento de proponer o de celebrar el contrato, como sería el caso de la existencia de investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero. **14)** Presentar denuncia cuando tenga conocimiento de la comisión de una conducta punible que pueda ser constitutiva de actos de corrupción. La omisión de este deber, constituye un incumplimiento grave de las obligaciones por parte del contratista, que puede dar lugar a la declaratoria de incumplimiento o al ejercicio de acciones contractuales por el perjuicio o el daño que este tipo de conductas lesivas causan al patrimonio económico de la nación, y que bien pueden exceder el valor de la contratación. **15)** Cumplir la reglamentación legal vigente relacionada con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SGSST. **16)** El contratista deberá dar cumplimiento a lo establecido Art 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 "Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional", de acuerdo con lo informado en el anexo 4. El supervisor del contrato verificará el cumplimiento de las condiciones definidas en el mencionado decreto. NOTA: Para la acreditación de la condición de pobreza extrema, el contratista deberá acreditar dicha situación a través de la afiliación en el SISBEN, en el Grupo A – pobreza extrema. **17)** Cumplir con la política de seguridad de la información y con la política de Gestión Ambiental de la Fiscalía General de la Nación, durante la ejecución del contrato y a firmar los acuerdos de confidencialidad. **18)** Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del contrato y aquellas indicadas por el supervisor para su cabal cumplimiento.

B) OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

OPERATIVAS

1. Ejecutar a cabalidad la obra, cumpliendo estrictamente los planos y las especificaciones técnicas dispuestas por la Entidad.
2. Revisar y estudiar cuidadosamente todos los planos y documentos que contienen el proyecto, los cuales serán suministrados por el supervisor del contrato.
3. Verificar las medidas y cotas: se asume que las cotas y dimensiones de los planos deben coincidir, pero será siempre obligación por parte del **CONTRATISTA** el verificar los planos y las medidas antes de iniciar los trabajos. Cualquier duda deberá ser consultada por escrito al Supervisor y/o Interventoría en forma oportuna para no retrasar el cronograma de la obra.

DOCUMENTO DE COMPLEMENTARIO AL CONTRATO DE OBRA N° FGN-NC- 0078 DE 2024, CELEBRADO ENTRE FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, FONDO ESPECIAL DE ADMINSITRACION DE BIENES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - FEAB Y UNION TEMPORAL CYU 2024 IDENTIFICADA CON NIT 901.827.392-0, INTEGRADA POR CONSTRUCCIONES C&G S.A.S., IDENTIFICADA CON NIT 900453956-4 CON EL 90% DE PARTICIPACIÓN Y UNINGECOL S.A., IDENTIFICADA CON NIT 900176059-4 CON EL 10% DE PARTICIPACIÓN.

4. Inspeccionar el lugar de la obra, para determinar aquellas condiciones que puedan afectar los trabajos y en caso necesario tomar las medidas pertinentes para mitigarlas.

5. Elaborar el plan de control de calidad y ensayos, el cual establece los procesos y métodos de muestreo y ensayos materiales en cumplimiento de normatividad técnica pertinente. Incluye la realización de pruebas de redes, control de soldaduras; demás pruebas, verificaciones, ensayos que aseguren la calidad de cada una de las partes de la obra. El cual deberá entregar a la Interventoria dentro de los diez (10) días calendario; posteriores a la suscripción del acta de inicio. Entregando las muestras de los materiales y elementos a utilizar en la obra que sean solicitados por parte del Supervisor y/o Interventoria para su respectiva aprobación y posterior adquisición.

6. Suministrar en el lugar de la obra, los materiales necesarios de conformidad con las especificaciones técnicas.

7. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Supervisor y/o Interventoria del contrato.

8. Dar cumplimiento a las aprobaciones y exigencias del Supervisor y/o Interventoria, sobre los materiales. Lo anterior, no exonera al **CONTRATISTA** de su responsabilidad por la calidad y estabilidad de las obras. Por lo tanto, éste deberá reparar por su cuenta las obras defectuosas y/o que no se ciñan a las exigencias requeridas en las especificaciones técnicas dispuestas en el pliego de condiciones.

9. Elaborar y entregar una vez finalizada la obra, el original impreso y en medio magnético de los planos RECORD de la misma.

10. Elaborar y entregar un plan de trabajo y cronograma, para el inicio de las obras previa aprobación del Supervisor y/o Interventoria, incluyendo balance del presupuesto de obra con base en la propuesta económica y la revisión de cantidades de obra dentro de los diez (10) días calendario posteriores a la suscripción del acta de inicio.

11. Informar oportunamente a la interventoría en caso de requerir acompañamientos o conceptos técnicos.

12. Dar respuesta a toda información que requiera al FEAB- Fiscalía o la interventoría, de tipo financiero, técnico, administrativo o contractual, sobre cualquier aspecto del contrato y su objeto. La información que se presente deberá ser clara, certera y debidamente soportada, en caso de que haya lugar a ello.

13. Entregar oportunamente a la interventoría la información completa de todas las áreas del contrato, requerida para la ejecución de los informes mensuales y finales, incluyendo memorias de cálculo, planos y demás documentos.

14. Salvaguardar y custodiar, bajo su entera responsabilidad los bienes de su propiedad; utilizados para la ejecución del contrato.

DOCUMENTO DE COMPLEMENTARIO AL CONTRATO DE OBRA Nº FGN-NC- 0078 DE 2024, CELEBRADO ENTRE FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, FONDO ESPECIAL DE ADMINSITRACION DE BIENES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - FEAB Y UNION TEMPORAL CYU 2024 IDENTIFICADA CON NIT 901.827.392-0, INTEGRADA POR CONSTRUCCIONES C&G S.A.S., IDENTIFICADA CON NIT 900453956-4 CON EL 90% DE PARTICIPACIÓN Y UNINGECOL S.A., IDENTIFICADA CON NIT 900176059-4 CON EL 10% DE PARTICIPACIÓN.

15. Implementar durante la ejecución de la obra el uso de la señalización (considerar señales de prohibición, obligación, de advertencia y de salvamento, punto de almacenamiento temporal de RCD, tanto para las instalaciones temporales, como para los frentes de trabajo) para demarcar y aislar las áreas de trabajo dentro del frente de obra y su permanencia de acuerdo con las disposiciones legales vigentes para la segura circulación del personal de obra y terceros

16. Demoler y remplazar, por su cuenta y riesgo, en el término indicado por el interventor, toda obra ejecutada que resulte defectuosa o que no cumpla con las especificaciones establecidas y/o las normas de calidad requeridas, ya sea por causa de los insumos o de la mano de obra.

17. Llevar una bitácora de obra, esto es, una memoria diaria de todos los acontecimientos ocurridos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos, así como de las órdenes de interventoría, de los conceptos de los especialistas en caso de ser necesarios, de la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto, etc., de manera que se logre la comprensión general de la obra y el desarrollo de las actividades diarias. La cual debe encontrarse debidamente foliada. Las primeras páginas se reservarán para el registro de las firmas del personal directivo del contratista y de la interventoría, con nombre y cargo. A ella tendrán acceso, cuando así lo requieran, la interventoría y los profesionales de apoyo del FEAB - Fiscalía.

18. Retirar, de la obra los equipos y maquinaria que no se encuentre en buen estado de funcionamiento o que por sus deficiencias represente un riesgo para la seguridad de los trabajadores, así como el retiro de equipos y elementos que no se requieran para la ejecución de la obra. De acuerdo con las solicitudes que en tal sentido le realice la Interventoría.

19. Asumir la responsabilidad de la calidad de la obra. Para cumplir esta obligación, implementará el plan de gestión de calidad correspondiente para asegurar la calidad de los materiales y de las obras de conformidad con las especificaciones técnicas indicadas tanto en los estudios técnicos del proyecto, como de las prevalentes en normas técnicas vigentes en Colombia o las subsidiarias de organismos internacionales. Para el efecto, presentará al interventor el plan de gestión calidad para aprobación, con el correspondiente acápite "Plan de control de calidad", incluyendo fichas técnicas y certificados de calidad de los diferentes materiales a utilizar. El certificado de calidad es requisito indispensable para la aprobación del uso del material y/o equipos.

20. Garantizar la buena calidad de los materiales y elementos utilizados para el cumplimiento del objeto del contrato. El contratista deberá proteger materiales, equipos y demás elementos, contra daños y deterioro, y realizar adecuada manipulación y almacenamiento de estos.

ADMINISTRATIVAS

1. Suscribir el acta de inicio de ejecución del contrato, previo el cumplimiento de los requisitos de ejecución contractual dentro de los cinco días hábiles posteriores a la legalización del contrato.

2. Presentar al Interventor el cronograma general de obra, dentro de los 5 días calendario siguiente a la firma del acta de inicio. El cronograma deberá ser actualizado por el contratista de obra,

detallando frentes de trabajos cada vez que se le informe por parte de la Interventoria del inicio de estos, el cual deberá ser allegado dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la solicitud.

3. Suministrar el personal competente y adecuado para ejecutar los trabajos a los que se refieren los planos y las especificaciones técnicas de construcción requeridos para el cumplimiento a cabalidad del objeto del presente pliego de condiciones.

4. Dar cabal cumplimiento a la legislación vigente sobre higiene y seguridad industrial establecida para el sector de la construcción.

5. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el Supervisor y/o Interventoria del contrato, para revisar el estado de ejecución de la obra, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA** o cualquier aspecto técnico referente al mismo.

6. Presentar informes mensuales de avance de obra a la interventoria dentro de los cinco primeros días después de la fecha de corte pactada en el primer comité de seguimiento por contratista, interventoria y FEAB- Fiscalia, en concordancia con la fecha de acta de inicio, un original impreso y el mismo documento completo digitalizado en memoria USB con el siguiente contenido mínimo:

a. Avance en el cumplimiento de metas e hitos, con la correspondiente justificación respecto al programa de obra aprobado.
b. Memoria de medición de cantidades de obra aprobada por la interventoría. Solamente se deben medir para pago las cantidades de obra completas y terminadas de acuerdo con las especificaciones técnicas del respectivo ítem.
c. Matriz en el formato base del acta parcial, con las cantidades facturadas en el mes correspondiente, las modificaciones al contrato y el balance. El informe debe incluir el desglose detallado de los Gastos de Administración e Imprevistos
d. Registros fotográficos (todas las fotos que se tomen dentro del desarrollo del proyecto deben ser tomadas con cámara de 8 mega pixeles o más, de tal forma que se garantice la calidad de dichas fotos y puedan ser utilizadas en publicaciones, cabe anotar que estas deben venir debidamente fechadas y se deben tomar desde el mismo sitio de referencia.)
e. Gestión de calidad acorde con el plan de calidad aprobado por la interventoría, con resultados de los ensayos de materiales y demás pruebas realizadas.
f. Fotocopia de la bitácora o libro de obra.
g. Resumen de las actividades realizadas en mes anterior.
h. Relación del personal empleado en la ejecución de la obra en el mes correspondiente.
i. Informe de seguridad y salud en el trabajo donde se describan las actividades ejecutadas de acuerdo con el cronograma planteado.
j. Informe de manejo ambiental.
k. Informe de gestión social.
l. Actualización del programa de ejecución de obra.
m. Acreditación de que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA,

DOCUMENTO DE COMPLEMENTARIO AL CONTRATO DE OBRA N° FGN-NC- 0078 DE 2024, CELEBRADO ENTRE FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, FONDO ESPECIAL DE ADMINSITRACION DE BIENES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - FEAB Y UNION TEMPORAL CYU 2024 IDENTIFICADA CON NIT 901.827.392-0, INTEGRADA POR CONSTRUCCIONES C&G S.A.S., IDENTIFICADA CON NIT 900453956-4 CON EL 90% DE PARTICIPACIÓN Y UNINGECOL S.A., IDENTIFICADA CON NIT 900176059-4 CON EL 10% DE PARTICIPACIÓN.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y las cajas de compensación familiar, cuando corresponda.
n. Formato Afiliación Sistema General de Seguridad Social Integral y Exámenes Médicos para el personal mínimo requerido, junto con los soportes que permitan a la interventoría la verificación de los mismos.
o. Certificación con firma original de revisor fiscal o representante legal de la empresa contratista, donde se exprese Paz y Salvo por cumplimiento de las obligaciones laborales, pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral, parafiscales, salarios y/o honorarios, que contenga el listado de trabajadores que participaron en el contrato durante el periodo.
p. Plan de compras y suministro de insumos.
q. Uso de equipos y maquinaria acorde al programa aprobado
r. Realizar quincenalmente el registro fotográfico y de video del avance de la ejecución de la obra, procurando mostrar desde un mismo punto el progreso o avance, diferenciado antes y después de la actividad.

7. Elaborar y presentar a la Interventoría, dentro de los cinco (5) días siguientes a la firma del acta de inicio; o cuando se le requiera un ajuste, para su revisión y aprobación por parte de esta, los programas de manejo ambiental, sanitario, de Seguridad Industrial y Salud en el trabajo, forestales, ecológicos, de compras e insumos, plan de calidad, plan de trabajo, manejo de tránsito, y todos aquellos que sean legal y estrictamente necesarios para la ejecución de las actividades del objeto contractual.

8. Presentar los informes especiales que le sean solicitados por la supervisión del contrato, dentro de los tres (3) días calendarios siguientes a la solicitud o con la oportunidad allí requerida.

9. Solicitar por escrito ante la Fiscalía General de la Nación y el Fondo Especial para la Administración de Bienes de la Fiscalía General de la Nación, para aprobación a través de la Interventoría, el cambio de las especificaciones técnicas, las obras adicionales o modificaciones al diseño original. Estos cambios de acuerdo con lo señalado en el manual de contratación de la FGN.

10. No acceder a peticiones o amenazas de quien actúa por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. En caso presentarse tales circunstancias, informar inmediatamente a la Fiscalía General de la Nación y el Fondo Especial para la Administración de Bienes de la Fiscalía General de la Nación y/u otras autoridades competentes.

11. Presentar los análisis de precios unitarios APU, durante los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.

12. Presentar al Interventor manual de uso y mantenimiento de la infraestructura física intervenida, para el acta de recibo a satisfacción de la obra.

13. Presentar al interventor, fichas y certificaciones técnicas de los materiales utilizados en el desarrollo de la obra, durante la ejecución del contrato.

14. Cumplir durante la ejecución del contrato con la política de seguridad de la información

DOCUMENTO DE COMPLEMENTARIO AL CONTRATO DE OBRA N° FGN-NC- 0078 DE 2024, CELEBRADO ENTRE FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, FONDO ESPECIAL DE ADMINSITRACION DE BIENES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - FEAB Y UNION TEMPORAL CYU 2024 IDENTIFICADA CON NIT 901.827.392-0, INTEGRADA POR CONSTRUCCIONES C&G S.A.S., IDENTIFICADA CON NIT 900453956-4 CON EL 90% DE PARTICIPACIÓN Y UNINGECOL S.A., IDENTIFICADA CON NIT 900176059-4 CON EL 10% DE PARTICIPACIÓN.

15. Cumplir con el Plan de Gestión Integral de Residuos de la FGN. Garantizando a la FGN que cumplirá a cabalidad con los requerimientos ambientales legales vigentes y demás normativa que modifique y/o adicione la materia y que no generará daño o perjuicio a la Entidad o a terceros por esta causa, por lo tanto, las sanciones que por este concepto imponga la Autoridad Ambiental o Sanitaria, se pagarán directamente por EL CONTRATISTA, quien, mediante el presente documento, autoriza que le sea descontado del saldo insoluto del valor del contrato.

16. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del contrato y aquellas indicadas por el Supervisor y/o Interventoria para el cabal cumplimiento del objeto.

17. Registrar en la plataforma SECOP II los documentos para el trámite y aprobación de facturas de conformidad con los requerimientos de la Entidad.

18. Retirar del sitio de la obra los materiales y equipos de su propiedad, en caso de que, por alguna causa de las determinadas en el contrato, se dé la terminación anticipada del contrato, de no cumplirse se aplicarán las sanciones a que haya lugar. Anotándose que la entidad no se hace cargo ni es responsable de la pérdida o deterioro de los materiales, maquinaria e insumos dejados en la obra.

19. Entregar al supervisor y/o Interventor del contrato el informe mensual de gestión residuos, incluyendo la constancia de la cantidad exacta de residuos gestionados, conforme a lo dispuesto en la normatividad ambiental vigente, junto con su clase y peso en kg.

CON RELACIÓN AL EQUIPO DE TRABAJO

1. Suministrar y mantener durante la ejecución de las obras y hasta la entrega total de las mismas, a satisfacción de la Fiscalia General de la Nación y el Fondo Especial para la Administración de Bienes de la Fiscalia General de la Nación todo el personal idóneo y calificado de directivos, profesionales, técnicos, administrativos, obreros y demás que se requieran.

2. El CONTRATISTA debe contratar y mantener el personal necesario y calificado para el desarrollo de la obra, este será de su libre elección; no obstante el Supervisor y/o Interventoria podrán solicitar el cambio de personal cuando se presenten las siguientes circunstancias: a) Cuando el desarrollo de las actividades no sea satisfactorio, b) Cuando sus actuaciones atenten contra la buena relación con el contratante, o cause un impacto negativo a la entidad, c) Por fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados. En tales casos el contratista deberá sustituir o reemplazar el personal por otro de las mismas o superiores cualidades al presentado en la propuesta en un lapso no mayor a cinco (5) días hábiles a la comunicación escrita en ese sentido. Para ello el Supervisor y/o Interventoria deberá verificar que no se impacte ni ponga en riesgo la ejecución del contrato, asi como las acciones a implementar para subsanar las situaciones que dieron origen a la solicitud del cambio.

DOCUMENTO DE COMPLEMENTARIO AL CONTRATO DE OBRA N° FGN-NC- 0078 DE 2024, CELEBRADO ENTRE FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, FONDO ESPECIAL DE ADMINSITRACION DE BIENES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - FEAB Y UNION TEMPORAL CYU 2024 IDENTIFICADA CON NIT 901.827.392-0, INTEGRADA POR CONSTRUCCIONES C&G S.A.S., IDENTIFICADA CON NIT 900453956-4 CON EL 90% DE PARTICIPACIÓN Y UNINGECOL S.A., IDENTIFICADA CON NIT 900176059-4 CON EL 10% DE PARTICIPACIÓN.

3. Tener en cuenta las indemnizaciones que se causen por concepto de terminación unilateral de contratos de trabajo, corren por cuenta del **CONTRATISTA**.

4. Suscribir los contratos individuales de trabajo con el personal que utilice en la obra y presentar al Supervisor y/o Interventoría copias de estos. Además, deberán entregar, conforme a las fechas acordadas en los respectivos contratos, copias de las plantillas de pago de los salarios devengados por el personal al cargo y copia del pago de las planillas de pago de aportes parafiscales, el pago a la Administradora de Riesgos Laborales -ARL, con indicación de las respectivas cédulas de ciudadanía.

5. Presentar antes de iniciarse las obras y en la medida que se vaya incorporando personal, las relaciones de todos sus trabajadores con los datos básicos solicitados por el Supervisor y/o Interventoría. Es de aclarar que para autorizar el ingreso a las instalaciones de la Fiscalía General de la Nación y el Fondo Especial para la Administración de Bienes de la Fiscalía General de la Nación se debe realizar un estudio de seguridad previo, de acuerdo al protocolo que fije la entidad por parte de la Dirección de Protección, a través del Departamento de Seguridad.

6. Mantener indemne a la Fiscalía General de la Nación y el Fondo Especial para la Administración de Bienes de la Fiscalía General de la Nación, de cualquier reclamación que surja con ocasión de la relación laboral entre el CONTRATISTA y el personal a su cargo.

7. Mantener durante la ejecución del contrato vinculado en su nómina como mínimo, a un profesional matriculado en la carrera correspondiente al objeto social del contratista, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 17 de la ley 842 de 2003.

NOTA: Tener en cuenta los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que pagará el **CONTRATISTA** a sus trabajadores, al formular su propuesta, son como mínimo, los que señala el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas legales complementarias. Es entendido que el personal que el **CONTRATISTA** ocupe para la realización de las obras, en cualquier nivel que participe, no tendrá vinculación laboral con la Fiscalía General de la Nación y el Fondo Especial para la Administración de Bienes de la Fiscalía General de la Nación y que toda responsabilidad derivada de los contratos de trabajo correrá a cargo exclusivo del **CONTRATISTA**.

EQUIPO DE TRABAJO PROFESIONAL

EL CONTRATISTA deberá presentar, a consideración del Supervisor y/o Interventoría, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio el siguiente personal mínimo requerido para la ejecución de los trabajos con el siguiente perfil:

- ✓ Un (1) Director de Obra: con una dedicación del 50% de su tiempo.
- ✓ Dos (2) Residentes de Obra: con una dedicación del 100% de su tiempo en la obra.
- ✓ Dos (2) Residentes de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST): con una dedicación del 100% de su tiempo en la obra.

DOCUMENTO DE COMPLEMENTARIO AL CONTRATO DE OBRA N° FGN-NC- 0078 DE 2024, CELEBRADO ENTRE FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, FONDO ESPECIAL DE ADMINSITRACION DE BIENES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - FEAB Y UNION TEMPORAL CYU 2024 IDENTIFICADA CON NIT 901.827.392-0, INTEGRADA POR CONSTRUCCIONES C&G S.A.S., IDENTIFICADA CON NIT 900453956-4 CON EL 90% DE PARTICIPACIÓN Y UNINGECOL S.A., IDENTIFICADA CON NIT 900176059-4 CON EL 10% DE PARTICIPACIÓN.

- ✓ Un (1) Residente Administrativo: con una dedicación del 100% de su tiempo en la obra
- ✓ Un (1) Residente Eléctrico de Obra: con una dedicación del 50% de su tiempo en la obra
- ✓ Dos (2) Inspectores de Obra: con dedicación del 100% de su tiempo.

Designación	Profesional	EXPERIENCIA PROFESIONAL (Contado desde) Expedición de la tarjeta Profesional y/o Licencia de prestación del servicio de SST	Experiencia específica	Porcentaje de dedicación, en el sitio de ejecución del proyecto
Director de obra	Arquitecto, Ingeniero Civil o constructor en arquitectura y obras civiles.	Vigente, con fecha de expedición mayor o igual a cinco (5) años a la fecha de cierre de presente proceso	Anexar máximo tres certificaciones, en el cual haya fungido como **director de obra**, con un área no inferior a 8000 m2	50%
Residente de Obra	Arquitecto, Ingeniero Civil o constructor en arquitectura y obras civiles.	Vigente, con fecha de expedición mayor o igual a tres (3) años a la fecha de cierre de presente proceso.	Anexar máximo tres certificaciones, en el cual haya fungido como **Residente de obra**, con un área no inferior a 8000 m2	100%
Residente en seguridad y salud en el trabajo	Profesional o Tecnólogo en el área de Higiene y/o Seguridad Industrial y/o Salud Ocupacional y/o seguridad y salud en el trabajo, debidamente matriculado y con licencia de prestación del servicio de SST	Vigente, con fecha de expedición mayor o igual a tres (3) años a la fecha de cierre de presente proceso	Anexar máximo tres certificaciones, en el cual haya fungido como **Residente de seguridad y salud en el trabajo**, con un área no inferior a 8000 m2	100%
Residente en Administrativo	Arquitecto, Ingeniero Civil, o constructor en arquitectura y obras civiles, debidamente matriculado y con	Vigente, con fecha de expedición mayor o igual a tres (3) años a la fecha de cierre de presente proceso	Anexar máximo tres certificaciones, en el cual haya fungido como **Residente Administrativo**, con un área no inferior a 8000 m2	100%
Residente eléctrico	Ingeniero eléctrico o Ingeniero electricista	Vigente, con fecha de expedición mayor o igual a tres (3) años a la fecha de cierre de presente proceso	Anexar máximo tres certificaciones, en el cual haya fungido como **Residente eléctrico**, con un área no inferior a 8000 m2	50%
Inspector de obra	Técnico o tecnólogo en construcción	Vigente, con fecha de expedición mayor o igual a dos (2 años a la fecha de cierre de presente proceso	Anexar máximo tres certificaciones, en el cual haya fungido como **Inspector de obra**, con un área no inferior a 8000 m2	100%

Nota 1: Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio, el CONTRATISTA deberá presentar al Supervisor y/o Interventoría la totalidad de los documentos que acrediten el perfil del equipo de trabajo, junto con la experiencia profesional y especifica.

DOCUMENTO DE COMPLEMENTARIO AL CONTRATO DE OBRA N° FGN-NC- 0078 DE 2024, CELEBRADO ENTRE FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, FONDO ESPECIAL DE ADMINSITRACION DE BIENES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - FEAB Y UNION TEMPORAL CYU 2024 IDENTIFICADA CON NIT 901.827.392-0, INTEGRADA POR CONSTRUCCIONES C&G S.A.S., IDENTIFICADA CON NIT 900453956-4 CON EL 90% DE PARTICIPACIÓN Y UNINGECOL S.A., IDENTIFICADA CON NIT 900176059-4 CON EL 10% DE PARTICIPACIÓN.

Nota 2: Los documentos que acrediten el perfil del equipo de trabajo, entre otros son:

- Hoja de vida
- Fotocopia de la Cédula de ciudadanía
- Fotocopia del Diploma o Acta de Grado otorgado por una Institución Educativa oficialmente reconocida.
- Fotocopia de la Tarjeta o Matrícula profesional vigente. Para el ejercicio legal de la ingeniería, sus profesiones afines o sus profesiones auxiliares, en las ramas o especialidades regidas por la Ley 842 de 2003, se requiere estar matriculado o inscrito en el Registro Profesional respectivo, que seguirá llevando el COPNIA, lo cual se acreditará con la presentación de la tarjeta o documento adoptado por este para tal fin.
- Certificación vigente expedida por el Consejo Profesional respectivo.
- Certificaciones laborales que deben indicar:
 - Razón Social o nombre de la Entidad o Empresa, Dirección y Número de Contacto.
 - Nombres, apellidos e identificación respecto de la persona certificada.
 - Cargo y funciones desempeñadas u objeto y obligaciones del contrato, debidamente especificados.
 - Fecha de inicio de labores o del contrato (día, mes y año)
 - Fecha de terminación de labores o del contrato o plazo de ejecución (día, mes y año).
 - Área bajo cubierta.

Para todos los efectos se entenderá como **experiencia profesional**, la siguiente: Se cuenta a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional, excepto aquellas que están sujetas a regulación especial en razón a la responsabilidad y riesgo social[1], específicamente aquellas relacionadas con la ingeniería o de algunas de sus profesiones afines o auxiliares[2].

EXPERIENCIA PROFESIONAL LEY 842 DE 2003: Para los efectos del ejercicio de la ingeniería o de alguna de sus profesiones afines o auxiliares, la experiencia profesional solo se computará a partir

[1] Sentencia C-296 de abril 18 de 2012, Expediente D-8790, MP. Dr. Juan Carlos Henao Pérez. *"(...) el concepto de riesgo social no se refiere a la protección constitucional contra contingencias individuales eventuales sino al amparo del interés general, esto es, a la defensa y salvaguarda de intereses colectivos que se materializan en la protección de los derechos constitucionales de los posibles usuarios del servicio".*

5.16. Del mismo modo se dispuso en la misma Sentencia C-964 de 1999 que el riesgo social que genera la actividad social debe ser claro y afectar, o poner en peligro, "el interés general y los derechos fundamentales"; pero que además pueda ser disminuido de manera sustentiva gracias a una formación académica específica. Igualmente se dijo en dicha sentencia que la exigencia del título debe reducir los riesgos de la actividad, pues de no ser así, "la exigencia del título sería inadecuada e innecesaria". Teniendo en cuenta lo anterior se dijo que existen dos requisitos que se deben verificar para exigir los títulos de idoneidad: "(i) cuando se trata de un riesgo de magnitud considerable" y "(ii) cuando dicho riesgo es susceptible de control o de disminución a través de una formación académica específica".

[2] Circular Única Externa Colombia Compra Eficiente

de la fecha de expedición de la matricula profesional o del certificado de inscripción profesional, respectivamente. Todas las matriculas profesionales, certificadas de inscripción profesional y certificados de matrícula otorgados con anterioridad a la vigencia de la ley 842 de 2003 conservan su validez y se presumen auténticas.

EXPERIENCIA PROFESIONAL LEY 435 de 1998: Para el caso de arquitectos, en virtud del articulo 4 ° de la mencionada ley, que señala: "*ARTICULO 4o. DE LA TARJETA DE MATRICULA PROFESIONAL DE LOS ARQUITECTOS. Sólo podrá obtener la tarjeta de Matricula Profesional de Arquitecto, ejercer la profesión y usar el respectivo título dentro del territorio nacional, quienes: (...)*"

Licencia de prestación del servicio de seguridad y salud en el trabajo: Las licencias de salud ocupacional son expedidas por las secretarias seccionales y distritales de salud según el ministerio de salud y protección social en la resolución número 4502 del 2012 que dispone los requisitos para la expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional.

Nota 3. Una vez, el supervisor verifique y apruebe los perfiles, el contratista deberá vincular a este personal dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su aprobación, y quedar a disposición para la ejecución del contrato.

C ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Cumplir con las especificaciones técnicas señaladas en el anexo especificaciones Técnicas conforme al compromiso del anexo 2, el ofrecimiento técnico adicional objeto de ponderación que hace parte del contrato, según el anexo 3.

NOTA 1: La Entidad podrá solicitar actividades diferentes a las que se encuentran en el cuadro de cantidades y anexo Técnico, para tal efecto se tendrá en cuenta los precios de mercado con cuatro (4) cotizaciones, dos (2) presentadas por el **CONTRATISTA** y la dos (2) presentadas por el interventor. El interventor verificará la cotización de menor valor con el fin de determinar el precio de la actividad solicitada.

NOTA 2: La entidad se reserva el derecho de solicitar o no las actividades descritas en las especificaciones técnicas, teniendo en cuenta que se trata de un contrato de obra, por lo que el supervisor del contrato solicitará dichas actividades de acuerdo con las necesidades que surjan en la entidad

NOTA 3: Si durante el desarrollo del objeto contractual, se evidencia la necesidad de ejecutar actividades complementarias, la Entidad podrá solicitar su ejecución, siempre que las mismas correspondan al objeto contractual y cuya necesidad de ejecución sea de origen imprevisible y aleatorio, lo que hace imposible determinar de manera exacto el número de actividades a realizar. En tal sentido las actividades a ejecutar no se encuentran restringidas al listado antes relacionado.

CLÁUSULA SEXTA. OBLIGACIONES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN: Será de cargo de la **FISCALÍA**, además de las consagradas en la ley conforme con la naturaleza del presente contrato, el cumplimiento de las siguientes obligaciones: 1) Pagar el valor del contrato en las

condiciones señaladas en el presente documento, previo recibido a satisfacción por parte del Supervisor de los elementos objeto del contrato. 2) Ejercer la Supervisión y el seguimiento permanente a los elementos objeto del contrato y obligaciones derivadas del mismo. 3) Exigir y velar por el cumplimiento del objeto del contrato y de las obligaciones derivadas del mismo. 4) Requerir los documentos que sean necesarios para aclarar cualquier duda sobre la calidad de los elementos objeto del presente contrato.

CLÁUSULA SÉPTIMA- A. GARANTÍA ÚNICA El CONTRATISTA deberá constituir a favor de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN con NIT. 800.152.783-2, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato, garantía única que ampare los riesgos descritos, la cual debe ser cargada a la plataforma SECOP II:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	30% del valor total del contrato.	Por el término de ejecución y seis (6) meses más.
Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5% del valor total del contrato.	Por el Término de ejecución y tres (3) años más.
Estabilidad y calidad de obra	30% del valor total del contrato.	Por el término de cinco (5) años contados a partir del vencimiento del plazo de ejecución.

B. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

El contratista debe presentar una garantía de responsabilidad civil extracontractual, a favor de la Fiscalía General de la Nación con NIT. 800.152.783-2, de conformidad con la Subsección 1 Sección 3 del Decreto 1082 de 2015. La garantía deberá ser presentada a la Subdirección de Gestión Contractual:

Responsabilidad Civil Extracontractual

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Responsabilidad civil extracontractual, en la cual se incluya expresamente la cobertura por responsabilidad civil contractual para amparar daños a bienes del contratante con ocasión a la ejecución del contrato.	400 SMMLV	Con una vigencia igual al tiempo de ejecución del contrato, contados a partir de la suscripción y legalización del contrato

En aplicación al artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015, el amparo de responsabilidad civil extracontractual debe contener además de la cobertura básica de predios, labores y operaciones, mínimo los siguientes amparos:

DOCUMENTO DE COMPLEMENTARIO AL CONTRATO DE OBRA N° FGN-NC- 0078 DE 2024, CELEBRADO ENTRE FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, FONDO ESPECIAL DE ADMINSITRACION DE BIENES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - FEAB Y UNION TEMPORAL CYU 2024 IDENTIFICADA CON NIT 901.827.392-0, INTEGRADA POR CONSTRUCCIONES C&G S.A.S., IDENTIFICADA CON NIT 900453956-4 CON EL 90% DE PARTICIPACIÓN Y UNINGECOL S.A., IDENTIFICADA CON NIT 900176059-4 CON EL 10% DE PARTICIPACIÓN.

3.1. Cobertura expresa de perjuicios por daño emergente y lucro cesante.
3.2. Cobertura expresa de perjuicios extrapatrimoniales.
3.3. Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de contratistas y subcontratistas, salvo que el subcontratista tenga su propio seguro de responsabilidad extracontractual, con los mismos amparos aquí requeridos.
3.4. Cobertura expresa de amparo patronal.
3.5. Cobertura expresa de vehículos propios y no propios.

Tener en cuenta que la suficiencia de cada amparo deberá ser de 400 SMMLV, es decir sin sublímites.

CLÁUSULA OCTAVA-SUPERVISIÓN. La responsabilidad del control y seguimiento de la ejecución del presente contrato estará a cargo del Supervisor, función que será desempeñada por el **Subdirector de Bienes, el Jefe del Departamento de Construcciones y Administración de Sedes y quienes estos designen**, quienes cumplirán con lo consagrado en el Estatuto General de Contratación Pública y en las demás normas vigentes dispuestas para ello. El Supervisor tramitará todas las cuestiones relativas al desarrollo del contrato y será quien certifique sobre su ejecución. Además de las que le asigne la ley y el Manual de Contratación adoptado por la FISCALÍA, el Supervisor tendrá la obligación de informar a la Subdirección de Gestión Contractual sobre el cumplimiento de las obligaciones en las fechas previstas, y en el evento en que se requiera. Adicionalmente deberá: a) Hacer cumplir a cabalidad las condiciones pactadas en el presente contrato, las cuales solamente podrán ser modificadas previo cumplimiento del trámite dispuesto para tal fin por la Subdirección de Gestión Contractual, según el procedimiento establecido y una vez se alleguen los documentos pertinentes. b) Elaborar los informes requeridos para soportar los pagos que deba efectuar la Fiscalía General de la Nación. c) Exigir al **CONTRATISTA** la ejecución idónea y oportuna del contrato. d) Elaborar oportunamente y remitir a la Subdirección de Gestión Contractual las actuaciones resultantes de la ejecución contractual para que reposen en la carpeta del contrato, especialmente: i) informe de ejecución del contrato. e) Vigilar que se mantenga vigente la garantía única que ampara el contrato. f) Responder por los hechos y omisiones que le fueren imputables en los términos previstos en el artículo 53 del Estatuto de Contratación Administrativa y los artículos 83 a 86 de la Ley 1474 de 2011.g) Verificar el cumplimiento de las condiciones definidas en el Art 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 "Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional", conforme al anexo No. 4 al presente contrato.

CLÁUSULA NOVENA-TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES. La FISCALÍA podrá terminar, modificar e interpretar unilateralmente el presente contrato, en los términos y condiciones previstos en los artículos 15, 16, y 17 de la Ley 80 de 1993 y demás normas complementarias.

CLÁUSULA DÉCIMA-CADUCIDAD. La **FISCALÍA** podrá declarar la caducidad si se presenta alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA**, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y se evidencie, a

criterio de la **FISCALÍA**, que puede conducir a su paralización, la entidad mediante acto motivado lo dará por terminado y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre. PARÁGRAFO: Lo pactado en esta cláusula se sujetará a lo estipulado en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA -MULTAS. Si durante la ejecución del contrato el **CONTRATISTA** incumple total o parcialmente obligaciones a su cargo, la Fiscalía podrá imponerle multas conminatorias por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el procedimiento previsto en la ley y en las normas reglamentarias correspondientes, tasando su valor bajo las siguientes reglas:

1. Si el contratista no dispone de los equipos, personas, materiales y demás insumos necesarios para la iniciación de las obras de construcción, en la forma y plazo establecido en los documentos del presente contrato (anexo técnico – cronograma de priorización) se causará una multa equivalente al 0.0015% del valor total del contrato suscrito por cada día calendario de mora, trascurrido a partir de la fecha prevista para el cumplimiento de esta obligación con el soporte de la interventoría.

2. Por no cumplir cualquiera de los plazos establecidos en el cronograma, y no haber atendido las contingencias formulas y aprobadas por la interventoria, se causará una multa equivalente al 0.006% del valor del contrato suscrito., por cada día calendario transcurrido a partir de la fecha prevista para el cumplimiento de esta obligación (opera previa programación del plan de contingencia) con el soporte de la interventoría.

3. Si durante la ejecución de las obras de construcción, el Contratista incumple Especificaciones generales de construcción contenidas en los documentos del contrato, específicamente en el anexo técnico, con el debido el soporte de la solicitud de apremio enviada por el interventor, se causará una multa diaria equivalente al 0.006% del valor del contrato suscrito, por cada día calendario transcurrido a partir de la fecha prevista para el cumplimiento de la obligación.

4. Si el contratista incumple cualquiera de las obligaciones relacionadas con la vinculación del personal puesto a disposición para la ejecución del contrato, se causará una multa equivalente al 0.001% del valor total del contrato suscrito, por cada día calendario de mora, trascurrido a partir de la fecha prevista para el cumplimiento de esta obligación y hasta su cumplimiento.

5. Por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contenidas en el contrato o cumplidas deficientemente o por fuera del tiempo estipulado, se causará una multa equivalente al 0.006% del valor del contrato, por cada día calendario que transcurra desde la fecha prevista para el cumplimiento de dichas obligaciones y hasta cuando estas efectivamente se cumplan.

Los valores por concepto de multas impuestas podrán ser compensados con las sumas que adeude la entidad y en todo caso su acumulación de ninguna manera superara el treinta por ciento (30%) del valor del contrato, en caso de no aplicar la compensación o el siniestro de la garantía constituida, la FGN las cobrará por vía ejecutiva, para lo cual el presente contrato junto con el acto administrativo que imponga la multa prestara mérito de título ejecutivo.

El pago o la deducción del valor de dichas multas no exoneran al Contratista de su obligación de ejecutar las prestaciones a su cargo.

DOCUMENTO DE COMPLEMENTARIO AL CONTRATO DE OBRA N° FGN-NC- 0078 DE 2024, CELEBRADO ENTRE FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, FONDO ESPECIAL DE ADMINSITRACION DE BIENES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - FEAB Y UNION TEMPORAL CYU 2024 IDENTIFICADA CON NIT 901.827.392-0, INTEGRADA POR CONSTRUCCIONES C&G S.A.S., IDENTIFICADA CON NIT 900453956-4 CON EL 90% DE PARTICIPACIÓN Y UNINGECOL S.A., IDENTIFICADA CON NIT 900176059-4 CON EL 10% DE PARTICIPACIÓN.

PARÁGRAFO: De manera previa a la imposición de multas, la **FISCALÍA** procederá de conformidad con lo señalado en artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA-PENAL PECUNIARIA. En caso de declaratoria de caducidad, incumplimiento total o parcial, mora en el cumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, o en firme y ejecutoriada sentencia judicial por la comisión de delitos contra la Administración pública o de cualquiera de los delitos contemplados en el literal j) del artículo 8° de la Ley 80 de 1993, **EL CONTRATISTA** debe pagar a la **FISCALÍA** una suma equivalente hasta del 30% del valor total del contrato, la cual podrá ser compensada con las sumas que adeude la **FISCALÍA**. El CONTRATISTA renuncia expresamente a todo requerimiento judicial, para efectos de constitución en mora. PARÁGRAFO: De manera previa a la declaratoria de incumplimiento, la FISCALÍA procederá de conformidad con lo señalado en artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, salvo en los casos de contar con sentencia en firme y ejecutoriada por la comisión de delitos contra la Administración pública o de cualquiera de los delitos contemplados en el literal j) del artículo 8° de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA-CONTROVERSIAS CONTRACTUALES. Las partes buscarán solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas de la actividad contractual, acudiendo a los mecanismos de solución de controversias contractuales previstos en la Ley 80 de 1993, sin que esto amerite renuncia a la potestad sancionatoria.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA-CESIÓN Y SUBCONTRATOS. El CONTRATISTA no podrá ceder total o parcialmente el presente contrato, ni subcontratar el objeto de este a personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, salvo autorización escrita del ordenador del gasto de la **FISCALÍA** para este contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA-LIQUIDACIÓN: El presente contrato SERÁ objeto de liquidación de conformidad con los artículos 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA-EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL. EL CONTRATISTA se obliga a desarrollar el objeto contractual por su cuenta y riesgo bajo su exclusiva responsabilidad. Por lo tanto, este contrato no genera vínculo laboral alguno entre **EL CONTRATISTA** y la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**, ni éste último con relación a las personas que emplee **EL CONTRATISTA** para la ejecución de este.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA-COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. El contratista manifiesta su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si se comprueba el incumplimiento del contratista, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para la terminación anticipada del contrato, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA - TERMINACIÓN. El contrato se terminará: a) Por mutuo acuerdo de las partes; b) Por el vencimiento del plazo del contrato; c) Por el acaecimiento de circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor que impidan de manera definitiva la continuidad de la ejecución del

DOCUMENTO DE COMPLEMENTARIO AL CONTRATO DE OBRA N° FGN-NC- 0078 DE 2024, CELEBRADO ENTRE FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, FONDO ESPECIAL DE ADMINSITRACION DE BIENES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - FEAB Y UNION TEMPORAL CYU 2024 IDENTIFICADA CON NIT 901.827.392-0, INTEGRADA POR CONSTRUCCIONES C&G S.A.S., IDENTIFICADA CON NIT 900453956-4 CON EL 90% DE PARTICIPACIÓN Y UNINGECOL S.A., IDENTIFICADA CON NIT 900176059-4 CON EL 10% DE PARTICIPACIÓN.

contrato debidamente justificada; d) Por el incumplimiento de las obligaciones adquiridas por cualquiera de las partes; e) Por decisión de autoridad competente; f) Si existiera información sobreviniente durante el plazo establecido para la ejecución del contrato, acerca de conductas relacionadas con actos de corrupción, el origen ilícito de los fondos u otras circunstancias de las cuales se derive el aumento considerable de los riesgos para la **FISCALÍA** o que vulneren los principios de la contratación estatal por parte del **CONTRATISTA** o de las personas vinculadas a éste. g) Las demás que determine la ley. **PARAGRAFO:** Si se da por terminado el contrato, se pagará al Contratista los valores correspondientes a los servicios y/o productos recibidos a satisfacción por parte del Supervisor, causados previamente al conocimiento de las situaciones descritas en esta cláusula.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA – PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su ejecución se requiere el respectivo registro presupuestal, la aprobación de las garantías conforme la cláusula séptima del presente y la suscripción del acta de inicio.

CLÁUSULA VIGESIMA – DOMICILIO. Para todos los efectos, las partes acuerdan como domicilio contractual la ciudad de Bogotá, D.C.

Este complemento es aprobado por las partes con la suscripción electrónica del contrato a través de la plataforma Secop II. 09 MAYO 2024

LIGIA STELLA RODRIGUEZ HERNÁNDEZ
Directora Ejecutiva

IVETT LORENA SANABRIA GAITAN
Gerente FEAB

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Iván Felipe Uribe Ospina - Profesional de Gestión III		02/05/2024
Revisó	Laura Jicela Téllez/ Profesional Experto SGC		07/05/2024
	Martin Florez Gomez/ Dirección Ejecutiva		08/05/2024
Aprobó	Raul Javier Mennique Vasca / Subdirector Nacional de Gestión Contractual		07/05/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, lo presentamos para la firma			

SIIF Nación

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHypreciad	YELITZA SULAY PRECIADO GONZALEZ
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:	23-04-00	FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACION DE BIENES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Fecha y Hora Sistema:	16/05/2024 12:00:00 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 4124 de fecha 2024-01-25. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	49524	Fecha Registro:	2024-05-16	Unidad / Subunidad Ejecutora:		23-04-00 FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACION DE BIENES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION			
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP Pesos	Tasa de Cambio:	0.00
Valor Inicial:	2.112.122.454,00	Valor Total Operaciones:	0.00			Valor Actual:	2.112.122.454,00	Saldo a Obligar:	2.112.122.454,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901437353	Razón Social:	UNION TEMPORAL CYU 2024	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	05700012587	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Registrado

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	52387190	Nombre:	IVETT LORENA BAHAMON GAITAN	Cargo:	GERENTE DEL FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACION DE BIENES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION (E)

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	CH 0078 - 2024	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2024-05-15

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	RITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
23-04-00 FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACION DE BIENES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION	C-2999-0800-5-3911110-2999011-02 ADQUIS. DE BYE - BIENES ADECUADOS Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA FISCALIA A NIVEL NACIONAL	Fiscalía	26	CSF		2.112.122.454,00	0,00		
					Total:	2.112.122.454,00	0,00	2.112.122.454,00	2.112.122.454,00

Objeto:	02-02-02-005-004-01-2 CDP 4124 CN 0078 -2024 REALIZAR LAS OBRAS DE MTTO, ADECUACION Y REMODELACION DE AREAS DEL NC DE LA FGN - FASE II MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS Sin FORMULA DE REAJUSTE

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR DIRIGIR	LINEA DE PAGO
23-04-00	FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACION DE BIENES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION	8-1	INVERSION PROPIOS CSF	2024-01-31	2.112.122.454,00	2.112.122.454,00	NINGUNO

SIIF Nación

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHyprecad	YELITZA EULAY PRECIADO GONZALEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	29-01-01-000	FISCALIA GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	16/05/2024 12:00:00 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 8424 de fecha 2024-01-23. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	301424	Fecha Registro:	2024-05-16	Unidad / Subunidad Ejecutora:		29-01-01-000 FISCALIA GESTION GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	2.400.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	2.400.000.000,00	Saldo a Obligar:	2.400.000.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901627302	Razón Social:	UNION TEMPORAL CYJ 2024	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	05700012887	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Registrada

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	46363558	Nombre:	LIGIA ESTELLA RODRIGUEZ HERNANDEZ	Cargo:	DIRECTORA EJECUTIVA

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Núm. Solicitud de Comisión:		Número:	CM 0078 - 2024	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2024-05-16

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
002 GASTOS ADMINISTRATIVOS - ADMINISTRATIVA - STAFF	A-03-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	Nación	10	CSF		2.400.000.000,00	0,00		
					Total:	2.400.000.000,00	0,00	2.400.000.000,00	2.400.000.000,00

Objeto	02-02-02-005-004-01-2 CDP 8424 CM 0078-2024 REALIZAR LAS OBRAS DE MTTO, ADECUACION Y REMODELACIÓN DE AREAS DEL NC DE LA FGN-FASE II MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
029	FISCALIA GESTION GENERAL	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-05-31	2.400.000.000,00	2.400.000.000,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	77058 / 0
CL 77 B N.120 A - 40 TORRE 2 OFICINA - 70 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9018273920	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 17/05/2024. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 09/05/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2029.	
	NUMERO DE FACTURA	05 - 0077058 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
FISCALIA GENERAL DE LA NACION AVENIDA LA ESPERANZA NO 51 — 40 PISO 10 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8001875686 Teléf. 4088000	FISCALIA GENERAL DE LA NACION AVENIDA LA ESPERANZA NO 51 — 40 PISO 10 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8001875686 Teléf. 4088000
NEGOCIO NUEVO	CODIGO DE VERIFICACION : 0500077058000028OG202405171750172 Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICION	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 12.802.684,00	COP 10.000,00	COP 2.434.410,00	COP 15.247.094,00	16/06/2024

INTERMEDIARIOS :
SEGUROS ASESORES INTERMEDIARIO LTDA CLASE: AGENCIAS CLAVE: 500123

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 30012024-1347-P-05-000000000CUES08-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

MARIA YOLANDA ARDILA DUARTE
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 30012024-1347-P-05-000000000CUES08-0001 y 30012024-1347-NTP-05-000000000CUES07-0001

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	77058 / 0
CL 77 B N.120 A - 40 TORRE 2 OFICINA - 70 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9018273920	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 17/05/2024. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 09/05/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2029.	
	NUMERO DE FACTURA	05 - 0077058 / 000

CARATULA

OBJETO DEL CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE DE OBRA NO FGN-NC-0076 DE 2024 CUYO OBEJTO ES REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACION Y REMODELACION DE AREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION - FASE III - BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.

TOMADOR/AFIANZADO: UNION TEMPORAL CYU 2024, INTEGRADO POR
1. CONSTRUCCIONES C&G SAS - NIT 900.453.956-4 - PARTICIPACION 90%
2. UNINGECOL S.A - NIT 900.176.059-4- PARTICIPACION 10%

NOTA: EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA TIENE UNA VIGENCIA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL

ASEGURADO/BENEFICIARIO: FISCALIA GENERAL DE LA NACION NIT 800.152.783-2

COMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 1.353.636.736,20
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 09/05/2024, hasta las 0 hs del 01/07/2025
Prima de la Cobertura : COP 2.170.269,00

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 225.606.122,70
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 09/05/2024, hasta las 0 hs del 31/12/2027
Prima de la Cobertura : COP 1.151.766,00

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 1.353.636.736,20
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 31/12/2024, hasta las 0 hs del 31/12/2029
Prima de la Cobertura : COP 9.480.649,00

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 30012024-1347-P-05-00000000CUE988-0001 y 30012024-1347-NTP-05-00000000CUE807-0001

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL
APROBACIÓN DE GARANTÍA
SUBDIRECTOR GESTION CONTRACTUAL
FECHA APROBACIÓN: 22/05/24
REVISÓ:

Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1

Bogotá
Calle 75 No. 5 - 88
Edificio Difransa,
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín
Calle 7 Sur No. 42 - 70
Edificio Fórum,
oficina 2501
PBX 604 3222707

Barranquilla
Carrera 51 B No. 80 - 58
Smart Office Center,
oficina 410
PBX 605 3187620

Bucaramanga
Carrera 29 No. 45 - 45
Edificio Metropolitan,
oficina 1314
PBX 607 6898099

Cali
Calle 36 Norte No. 6A - 65
Ed. World Trade Center Pacific Mall,
oficina 1813
PBX 601 3572727 Ext 4477/78

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company

www.berkley.com.co

FECHA: 22/05/2024

CONSECUTIVO: 000000000009381

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

NIT: 900.814.916-1

CERTIFICA QUE:

La Póliza 05-00077058 Endoso 0000 fue expedida el 17 de MAYO de 2024 y estará vigente en el periodo indicado, siempre y cuando se haya pagado la prima de manera oportuna.

TOMADOR:	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	
ASEGURADO:	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	
BENEFICIARIO:	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	
TIPO DE PRODUCTO:	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	
VIGENCIA:	**Desde**	09/05/2024
	Hasta	31/12/2029
LIMITE ASEGURADO:	COP	2.932.879.595,10
VALOR PRIMA:	COP	12.812.684,00
IVA:	COP	2.434.410,00
PRIMA TOTAL:	COP	15.247.094,00

Se expide la presente certificación a solicitud del asegurado a los 22 días del mes de MAYO de 2024.

Firma:

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionpolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

Berkley Colombia Seguros

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNIÓN TEMPORAL CYU 2024 CL 77 B N.120 A - 40 TORRE 2 OFICINA - 70 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9018273920	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	22368 / 0

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 17/05/2024. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 09/05/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2024.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0022368 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
UNIÓN TEMPORAL CYU 2024 CL 77 B N.120 A - 40 TORRE 2 OFICINA - 70 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9018273920	TERCEROS AFECTADOS

NEGOCIO NUEVO

CODIGO DE VERIFICACION :
060002236800007BOG202405171751267

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de Agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICION	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 1.008.658,00	COP 10.000,00	COP 193.545,00	COP 1.212.203,00	16/06/2024

INTERMEDIARIOS :
SEGUROS ASESORES INTERMEDIARIO LTDA CLASE: AGENCIAS CLAVE: 500123

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

MARIA YOLANDA ARDILA GUARIN
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-0001 y 01082023-1347-NT-P-06-RCGCUEST

Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1

Bogotá	Medellín	Barranquilla	Bucaramanga	Cali
Calle 75 No. 5 - 88	Calle 7 Sur No. 42 - 70	Carrera 51 B No. 80 - 58	Carrera 29 No. 45 - 45	Calle 36 Norte No. 6A - 65
Edificio Difransa,	Edificio Fórum,	Smart Office Center,	Edificio Metropolitan,	Ed. World Trade Center Pacific Mall,
Piso 3	oficina 2501	oficina 410	oficina 1314	oficina 1813
PBX 601 3572727	PBX 604 3222707	PBX 605 3187620	PBX 607 6898099	PBX 601 3572727 Ext 4477/78

servicioalcliente@berkley.com.co *www.berkley.com.co*

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	22368 / 0
CL 77 B N.120 A - 40 TORRE 2 OFICINA - 70 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9018273920	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 17/05/2024. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 09/05/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2024.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0022368 / 000

CARATULA

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

ACTIVIDAD DESARROLLADA : CONSTRUCCION

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES OCASIONADOS A TERCERAS PERSONAS DERIVADOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE DE OBRA NO FGN-NC-0078 DE 2024 CUYO OBEJTO ES REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACION Y REMODELACION DE AREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION - FASE III - BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.

TOMADOR/AFIANZADO: UNION TEMPORAL CYU 2024, INTEGRADO POR
1. CONSTRUCCIONES C&G SAS - NIT 900.453.956-4 - PARTICIPACION 90%
2. UNINGECOL S.A - NIT 900.176.059-4- PARTICIPACION 10%

SE ACLARA QUE EL BENEFICIARIO CORRESPONDE A: FISCALIA GENERAL DE LA NACION NIT 800.152.783-2 Y/O TERCEROS AFECTADOS SERA CONSIDERADO COMO BENEFICIARIO SI PARA EFECTOS DEL SINIESTRO PUDIERE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL,TERCEROS AFECTADOS SERA CONSIDERADO COMO BENEFICIARIO SI PARA EFECTOS DEL SINIESTRO PUDIERE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL

SE ACEPTA A FISCALIA GENERAL DE LA NACION NIT 800.152.783-2 COMO ASEGURADO ADICIONAL, UNICAMENTE POR LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DERIVADA DE LOS PERJUICIOS GENERADOS POR EL CONTRATISTA A TERCEROS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO

SE ACLARA QUE LA INDEMNIZACION A LOS TERCEROS AFECTADOS INCLUYE PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y PERJUICIOS EXTRA PATRIMONIALES.

LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDO COMO "LIMITE POR EVENTO" Y "LIMITE POR VIGENCIA" PARA LOS AMPAROS ADICIONALES OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA (SI LOS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BÁSICO "PLO" QUE SE CONSIDERA EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 01082023-1347-P-06-RCCCUEST02-0002 y 01082023-1347-NT-P-06-RCC007

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	22368 / 0
CL 77 B NL120 A - 40 TORRE 2 OFICINA - 70 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9018273920	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 17/05/2024. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 09/05/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2024.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0022368 / 000

CARATULA

LEY Y JURISDICCIÓN:
COLOMBIANA

MODALIDAD DE COBERTURA:
OCURRENCIA

TERRITORIALIDAD:
Colombia

PLAZO PARA EL PAGO DE PRIMAS:
30 días contados a partir de la emisión de la póliza

PRIMA MINIMA POR ENDOSO:
Toda modificación con valor tendrá un costo mínimo de: COP 50.000 / USD 15 (según la moneda de emisión de la póliza)

RESUMEN DE COBERTURAS Y CAPITALES ASEGURADOS :

AMPARO BASICO---------- COP 520.000.000,00
Predios Labores y Operaciones(PLO), dentro de esta se cubren las responsabilidades originadas por:

1. Incendio y/o explosión

2. Uso de ascensores y escaleras automáticas dentro de los predios asegurados.

3. Uso de máquinas y equipos de trabajo, de cargue y descargue y transporte dentro de los predios asegurados.

4. Montaje, desmonte o desplome de avisos y vallas publicitarias instaladas por el asegurado. En caso de que sean instaladas por terceros, se indemnizará la responsabilidad civil solidaria del asegurado. Siempre y cuando dichas

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-04-ACUERDO2-0001 y 01082023-1347-NT-P-05-RC0027

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	22368 / 0
CL 77 B N.120 A - 40 TORRE 2 OFICINA - 70 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9018273920	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 17/05/2024. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 09/05/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2024.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0022368 / 000

vallas o avisos se encuentren en los predios del asegurado.

5. Uso de las instalaciones sociales y/o deportivas que se encuentren en los predios relacionados por el asegurado.

6. Eventos sociales o deportivos organizados por el asegurado en los predios relacionados por éste.

7. Viajes de funcionarios del asegurado dentro del territorio nacional, cuando, en desarrollo de actividades del asegurado inherentes al contrato laboral, se causen daños a terceros.

8. Participación del asegurado en ferias y exposiciones nacionales.

9. Vigilancia de los predios del asegurado según lo definido en el anexo "Responsabilidad Civil Por Personal de Celaduria, Vigilancia y Seguridad".

10. Posesión y el uso de depósitos, tanques y tuberías que se encuentren ubicados o instalados dentro de los predios relacionados por el asegurado.

11. Uso de parqueaderos dentro de los predios relacionados por el asegurado según lo definido en el anexo Responsabilidad Civil Parqueaderos"

12. Posesión o utilización de cafeterías, casinos y restaurantes para uso de sus empleados, dentro de los predios asegurados.

13. Bienes bajo cuidado, tenencia y control, se indemnizarán los daños causados a terceros con los bienes más no los daños sufridos por los mismos.

14. Se entiende incorporado el daño emergente, lucro cesante, daño moral y perjuicios extra patrimoniales del tercero que se deriven de un daño físico directo ocasionado por el asegurado en ejecución de las actividades objeto de cobertura.

15. Gastos de defensa.

COBERTURAS ADICIONALES A LA BASICA :

LOS LIMITES INDICADOS A CONTINUACIÓN HACEN PARTE DEL VALOR ASEGURADO DE LA PÓLIZA

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 01082023-1347-P-06-ACGCUES702-0001 y 01082023-1347-NT-P-06-RCG007

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	22368 / 0
CL 77 B N.120 A - 40 TORRE 2 OFICINA - 70 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 901182739-20	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 17/05/2024. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 09/05/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2024.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0022368 / 000

CARATULA

==========

LÍMITES DE INDEMNIZACIÓN DE LA POLIZA:

==========

- LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 520.000.000,00
- LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 520.000.000,00

** CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS:
EL PRESENTE AMPARO OPERARÁ EN EXCESO DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL QUE DEBA TENER CADA CONTRATISTA O SUBCONTRATISTA CON UN MÍNIMO COP 30000000,00. EN CASO DE NO TENER CONTRATADA PÓLIZA, ESTE VALOR OPERARÁ COMO DEDUCIBLE.

- LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 520.000.000
- LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 520.000.000,00

** RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL:
- LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 520.000.000,00
- LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 520.000.000

** RESPONSABILIDAD CIVIL PARA VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS:
- OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RCE DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES QUE DEBE TENER CONTRATADA Y SIEMPRE VIGENTE CADA VEHÍCULO, LA CUAL DEBERÁ TENER CONTRATADA UN LÍMITE MÍNIMO DE COP 200.000.000,00
- LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 520.000.000,00
- LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 520.000.000

DEDUCIBLES APLICABLES :

** AMPARO BÁSICO Y DEMAS EVENTOS:

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-F-06-RCOCVZET01-0001 y 01082023-1347-MT-F-06-RC0007

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	22368 / 0
Cl. 77 B N.120 A - 40 TORRE 2 OFICINA - 70 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9018273920	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 17/05/2024. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 09/05/2024. VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2024.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0022368 / 000

CARATULA

EL ASEGURADO PARTICIPARÁ EN TODO Y CADA EVENTO INDEMNIZABLE POR LA PRESENTE POLIZA EN UN 10,00% DEL MONTO DEL MISMO, CON UN MÍNIMO DE COP 52.000.000,00

** CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS:
10,00 % DEL MONTO DEL EVENTO INDEMNIZABLE, CON UN MÍNIMO DE COP 52.000.000,00.

** RC PATRONAL:
10,00 % DEL MONTO DEL EVENTO INDEMNIZABLE, CON UN MÍNIMO DE COP 52.000.000,00

** VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS:
10,00 % DEL MONTO DEL EVENTO INDEMNIZABLE, CON UN MÍNIMO DE COP 52.000.000,00

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 01082023-1347-7-06-RCOCUEC702-0001 y 01082023-1347-NT-7-06-RC0007

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	22368 / 0
CL 77 B N.120 A - 40 TORRE 2 OFICINA - 70 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 17/05/2024. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 09/05/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2024.	
NIT: 9018273920	NUMERO DE FACTURA	06 - 0022368 / 000

CARATULA

CLAUSULAS Y ANEXOS :

RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS

DE ACUERDO CON EL LÍMITE INDICADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, LA COMPAÑÍA INDEMNIZARÁ LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL A CARGO DEL ASEGURADO COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE DAÑOS MATERIALES, LESIONES PERSONALES Y/O MUERTE CAUSADOS A LOS TERCEROS QUE LE SEAN IMPUTABLES AL ASEGURADO, POR DAÑOS CAUSADOS POR LOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PARA LAS CUALES FUERON CONTRATADOS.

INCLUYE LA RESPONSABILIDAD CIVIL SOLIDARIA QUE RECAE SOBRE EL ASEGURADO POR DAÑOS CAUSADOS POR LOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PARA LAS CUALES FUERON CONTRATADOS.

EL PRESENTE AMPARO OPERARÁ EN EXCESO DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL QUE DEBA TENER EL ASEGURADO. EN CASO DE NO TENERLAS SUSCRITAS, LA COBERTURA OPERA EN EXCESO DE ACUERDO CON LO DEFINIDO EN LAS CONDICIONES PARTICULARES.

EXCLUSIONES

ADEMÁS DE LO QUE AL RESPECTO SE CONSIGNA EN LAS EXCLUSIONES GENERALES, QUEDAN EXCLUIDOS DE COBERTURA BAJO EL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRATISTAS Y /O SUBCONTRATISTAS LOS PERJUICIOS O LA RESPONSABILIDAD CIVIL GENERADOS POR LAS RECLAMACIONES DE TERCEROS BASADAS TOTAL O PARCIALMENTE EN O RESULTANTES DE:

1. SE EXCLUYE LA COBERTURA DE PATRONAL.
2. SE EXCLUYE LA RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA ENTRE CONTRATISTAS Y/O SUCONTRATISTAS.

RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL

DE ACUERDO CON EL LÍMITE INDICADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, LA COMPAÑÍA INDEMNIZARÁ LOS PERJUICIOS QUE DEBA PAGAR EL ASEGURADO DEBIDO A LA RESPONSABILIDAD CIVIL QUE LE SEA IMPUTABLE POR LOS ACCIDENTES DE TRABAJO QUE SUFRAN

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCOCUEST02-0001 y 01082023-1347-NT-P-06-RC0007

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	22368 / 0
CL 77 B N.120 A - 40 TORRE 2 OFICINA - 70 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9018273920	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 17/05/2024. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 09/05/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2024.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0022368 / 000

CARATULA

LOS TRABAJADORES A SU SERVICIO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ASIGNADAS A ELLOS CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

EL PRESENTE AMPARO OPERARÁ EN EXCESO DE LAS PRESTACIONES SOCIALES CONSIGNADAS EN EL CÓDIGO DEL TRABAJO O EN EL RÉGIMEN PROPIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

EXCLUSIONES

ADEMÁS DE LO QUE AL RESPECTO SE CONSIGNA EN LAS EXCLUSIONES GENERALES, QUEDAN EXCLUIDOS DE COBERTURA BAJO EL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL LOS PERJUICIOS O LA RESPONSABILIDAD CIVIL GENERADOS POR LAS RECLAMACIONES DE TERCEROS BASADAS TOTAL O PARCIALMENTE EN O RESULTANTES DE:

1. ENFERMEDADES PROFESIONALES, ENDÉMICAS O EPIDÉMICAS.
2. ACCIDENTES DE TRABAJO QUE HAYAN SIDO PROVOCADOS DELIBERADAMENTE O POR CULPA GRAVE DEL TRABAJADOR.
3. DAÑOS MATERIALES A BIENES PROPIEDAD DE LOS TRABAJADORES.
4. SE EXCLUYEN A LOS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS.

RESPONSABILIDAD CIVIL PARA VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

DE ACUERDO CON EL LÍMITE INDICADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, LA COMPAÑÍA INDEMNIZARÁ LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL QUE LE SEA IMPUTABLE AL ASEGURADO, COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE DAÑOS MATERIALES, LESIONES PERSONALES Y/O MUERTE QUE SE OCASIONEN A TERCEROS CON VEHÍCULOS PROPIOS O NO PROPIOS QUE ESTÉN AL SERVICIO DEL ASEGURADO EN EL GIRO NORMAL DE LAS ACTIVIDADES ESPECIFICADAS EN LA CARÁTULA O EN ANEXO DE ESTA PÓLIZA.

OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RCE DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES QUE DEBE TENER CONTRATADA Y SIEMPRE VIGENTE CADA VEHÍCULO, LA CUAL DEBERÁ TENER CONTRATADO EL LÍMITE MÍNIMO EXPRESADO EN LA CARATULA O SEGÚN LO ESTIPULADO EN LAS CONDICIONES PARTICULARES

EN CASO DE LESIONES A TERCERAS PERSONAS, TAMBIÉN SE AFECTARÁ PREVIAMENTE EL SEGURO OBLIGATORIO SOAT.

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 01082023-1367-P-06-RCOCUEST02-0001 Y 01082023-1367-NT-P-06-RCOC07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	22368 / 0
	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
CL 77 B N.120 A - 40 TORRE 2 OFICINA - 70 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	BOGOTÁ, D.C., 17/05/2024. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 09/05/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2024.	
NIT: 9018273920	NUMERO DE FACTURA	06 - 0022368 / 000

CARATULA

EN EL EVENTO DE QUE LOS VEHÍCULOS NO CUENTEN CON ALGUNA DE ESTAS PÓLIZAS, O QUE LA COBERTURA BAJO LAS MISMAS SEA INFERIOR AL DEDUCIBLE O DE QUE EL RIESGO NO SE ENCUENTRE AMPARADO, EL LÍMITE DEL PRESENTE AMPARO SÓLO OPERARÁ EN EXCESO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS ANTERIORMENTE.

PARA EFECTOS DEL PRESENTE AMPARO, SE ENTENDERÁ POR VEHÍCULOS NO PROPIOS TODO AUTOMOTOR DE TRANSPORTE TERRESTRE, QUE SEA TOMADO POR EL ASEGURADO EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO, USUFRUCTO, COMODATO O A CUALQUIER OTRO TÍTULO NO TRASLATICIO DE DOMINIO Y QUE UTILICE PARA EL DESARROLLO NORMAL DE LAS ACTIVIDADRS AMPARADAS EN LA PÓLIZA.

EXCLUSIONES

ADEMÁS DE LO QUE AL RESPECTO SE CONSIGNA EN LAS EXCLUSIONES GENERALES, QUEDAN EXCLUIDOS DE COBERTURA BAJO EL AMPARO DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS LOS PERJIUCIOS O LA RESPONSABILIDAD CIVIL GENERADOS POR LAS RECLAMACIONES DE TERCEROS BASADAS TOTAL O PARCIALMENTE EN O RESULTANTES DE:

1. LOS DAÑOS CAUSADOS POR VEHÍCULOS MIENTRAS OPEREN EN LABORES DE SERVICIO PÚBLICO.
2. LOS DAÑOS Y/O PÉRDIDAS A LOS OBJETOS TRANSPORTADOS EN LOS VEHÍCULOS.
3. LOS DAÑOS CAUSADOS POR LOS VEHÍCULOS DE LOS SOCIOS, FUNCIONARIOS O TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ASEGURADO.

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL
APROBACIÓN DE GARANTÍA

SUBDIRECTOR GESTION CONTRACTUAL

FECHA APROBACIÓN: 21/05/24

REVISO:

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 01082023-1347-P-06-RCCONTRACT-0001 y 01082023-1347-NT-P-06-RCC0007

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

Berkley Colombia Seguros

No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	Identificación	NIT: 9018273920
POLIZA DE SEGURO DE	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	PÓLIZA / ENDOSO	22368 / 0

Referencia de Pago	060022368000
Valor Total a Pagar: $	1.212.203,00
Fecha límite de pago	16/06/2024

Para efectuar su pago ingrese en el siguiente link :
URL ecollect Plus: https://www.e-collect.com/customers/Plus/BerkleyPagosPlus.htm
Para efectuar su pago en efectivo o en cheque puede acercarse a cualquier oficina del Banco de Bogotá. - CLIENTE -

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

Berkley Colombia Seguros

No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	Identificación	NIT: 9018273920
POLIZA DE SEGURO DE	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	PÓLIZA / ENDOSO	22368 / 0

Detalle del Pago en Cheque		
Código Banco	Cheque N°	Valor $

Referencia de Pago	060022368000
Valor Total a Pagar: $	1.212.203,00
Fecha límite de pago	16/06/2024

Total medios de pago	Valor $
Efectivo	
Cheques	

(415)7709990724754(8020)060022368000(3902)0000121220300(96)20240616

- BANCO -

Berkley Colombia Seguros
A Berkley Company

www.berkley.com.co

FECHA: 22/05/2024

CONSECUTIVO: 000000000003086

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

NIT: 900.814.916-1

CERTIFICA QUE:

La Póliza 06-00022368 Endoso 0000 fue expedida el 17 de MAYO de 2024 y estará vigente en el periodo indicado, siempre y cuando se haya pagado la prima de manera oportuna.

TOMADOR:	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	
ASEGURADO:	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	
BENEFICIARIO:	TERCEROS AFECTADOS	
LIMITE ASEGURADO:	COP	520.000.000,00
VIGENCIA:	**Desde**	09/05/2024
	Hasta	31/12/2024

Firma:

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionpolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

Berkley Colombia Seguros

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-10
	FORMATO ACTA DE INICIO	Versión: 02
		Página: 1 de 2

Ciudad: Bogota

Contrato, convenio o aceptación de oferta N°	FGN-NC-0078
Fecha de suscripción del contrato	15 de Mayo de 2024
Nombre del contratista (1)	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024, INTEGRADA POR CONSTRUCCIONES C&G SAS 90% Y UNINGECOL SA 10%
Objeto	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE
Valor	CUATRO MIL QUINIENTOS DOCE MILLONES CIENTO VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($4.512.122.454.00)
Plazo de ejecución	Hasta el 31 de Diciembre DE 2024
Fecha de inicio	04 de Junio de 2024
Lugar de reunión (cuando aplique)	Calle 24 No. 51 – 40 Piso 10 - EDIFICIO TRYP
Póliza N°	77058 – CUMPLIMIENTO 22368 - EXTRACONTRACTUAL
Fecha de aprobación de la póliza	22 de Mayo de 2024 – CUMPLIMIENTO 22 de Mayo de 2024 - EXTRACONTRACTUAL

El día 04 del mes de Junio del año 2024, se reunieron por parte del contratista Carlos Eduardo Pulido Gómez, identificado con cedula de ciudadanía No. 7.182.124, por parte de la interventoría, Cesar Augusto Camargo Camargo, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.029.202 y por parte de la Entidad, Mercy Yasmin Parra Rodriguez, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.367.384, Sandra Carmenza Méndez Silva, identificada con cedula de ciudadanía No. 55.060.757, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización, con el fin de suscribir el acta de inicio del presente contrato.

En señal de aprobación firman quienes intervienen:

Carlos Eduardo Pulido Gómez
C.C. 7.182.124
Representante Legal Unión Temporal CYU 2024

Cesar Augusto Camargo Camargo
C.C. 80.029.202
Representante Legal Consorcio FEAB 03

Mercy Yasmin Parra Rodriguez
C.C. 52.367.384
Subdirectora Nacional de Bienes FGN

Sandra Carmenza Mendez Silva
C.C 55.060.757
Jefe Departamento de Construcciones y Administración de Sedes FGN

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Bancolombia

Villavicencio, 24 julio 2024

NIT 890903938 - 8
Carrera 48 # 26 - 85 Medellín – Colombia
Bogotá (57 1) 343 00 00
Medellín (57 4) 510 90 00
www.grupobancolombia.com.co

Señores

A QUIEN INTERESE

Ciudad

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que UNION TEMPORAL CYU 2024 identificado (a) con Nit 901827392 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No. Producto	Estado
CUENTA DE AHORROS	05700012887	ACTIVA

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y Compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 6833532 de Villavicencio o en nuestra sucursal principal ubicada en la calle 38 No. 32-27 Centro

Atentamente,

BANCOLOMBIA
Villavicencio - Of. 057 Villavicencio
Asesor de Servicios No. 156

ANGELA LORENA BOCANEGRA
Cédula N° 40343178
Asesora pyme
Sucursal 057- Villavicencio

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14951770853

(415)7707212489984(8020) 000001495177085 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 3 8 6 5 7	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
UNION TEMPORAL OBRAS 2023

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 77 B 120 A 40 TO 2 AP 701

42. Correo electrónico construccionescyg@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 8 7 2 1 7 0 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 3 0 5 1 5	4 3 2 1	2 0 2 3 0 5 1 5					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	8	5	2	5	5																		

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023-09-28 10:07:30

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 05-09-2024 02:02:35PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14951770853

(415)7707212489984(8020) 000001495177085 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 3 8 6 5 7	5	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	7	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 3 0 5 1 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 1	
76. Fecha de registro	2 0 2 3 0 7 2 5	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia	
80. Desde	2 0 2 3 0 5 1 5
81. Hasta	2 0 2 5 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14951770853

(415)7707212489984(8020) 000001495177085 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 3 8 6 5 7	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 5 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	7 1 8 2 1 2 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PULIDO	GOMEZ	CARLOS	EDUARDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 5 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 4 9 6 1 1 5 3 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PULIDO	SANCHEZ	NESTOR	FELIPE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 4 de 4 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14951770853

(415)7707212489984(8020) 000001495177085 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 3 8 6 5 7	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 4 5 3 9 5 6	4	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: CONSTRUCCIONES C&G SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		9 0 2 0 2 3 0 5 1 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 1 8 2 1 2 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PULIDO	GOMEZ	CARLOS	EDUARDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	1 0	2 0 2 3 0 5 1 5	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14989828039

(415)7707212489984(8020) 000001498982803 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 5 3 9 5 6	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: CONSTRUCCIONES C&G SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 77 B 120 A 40 TO 2 701

42. Correo electrónico: construccionescyg@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 3 7 9 1 0 4 9	3 1 1 8 7 2 1 7 0 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 1 0 7 1 5	4 2 1 0	2 0 1 1 0 7 1 5	4 3 3 0 / 4 6 6 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código: 5	7	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20						
54. Código																									

Exportadores						
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
		57. Modo				
		58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2024 - 03 - 11 / 10 : 11: 41

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: PULIDO GOMEZ CARLOS EDUARDO

985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 05-09-2024 11:11:41AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14989828039

(415)7707212489984(8020) 000001498982803 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 5 3 9 5 6	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		0 6
73. Fecha	2 0 1 1 0 7 1 5	2 0 1 3 0 4 1 2
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 4 1 8	2 0 1 8 0 4 1 8
77. No. Matrícula mercantil	0 2 9 4 8 2 4 3	0 2 9 4 8 2 4 3
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	2 0 1 1 0 7 1 5
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		
2	2 1	2 0 1 8 0 4 1 8		
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14989828039

(415)7707212419984(8020) 000001498982803 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 5 3 9 5 6	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 3 1 2 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	7 1 8 2 1 2 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PULIDO	GOMEZ	CARLOS	EDUARDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 7 0 4 1 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 4 9 6 1 1 5 3 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PULIDO	SANCHEZ	NESTOR	FELIPE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14989828039

(415)7707212489984(8020) 000001498982803 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 5 3 9 5 6	4	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 3 3 6 7 0 6 4	1	T P 1 5 1 2 0

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ACUÑA	GONZALEZ	LEIDY	BANEZA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 0 1 0 0 9

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 0 1 8 7 6 9 4	1	2 8 1 8 0 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GAVIRIA	GALINDEZ	CLAUDIA	CRISTINA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 2 0 2 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141063544751

(415)7707212489984(8020) 000014106354475 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 7 6 0 5 9	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
UNINGECOL S.A.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 31 SUR 69 53

42. Correo electrónico facturacion@uningecol.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 0 0 4 8	3 1 7 6 6 7 3 3 2 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 2 1	2 0 0 7 0 9 1 4	3 3 1 2	2 0 0 8 0 7 0 1	4 3 3 0	4 6 6 3		2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	1	6	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 07 - 18 / 09 : 17: 26

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre AGUILAR GUERRERO DANIEL EUGENIO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141063544751

(415)7707212489984(8020) 000014106354475 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 7 6 0 5 9	4	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	3	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 4
72. Número	0 0 0 0 0	1 2
73. Fecha	2 0 0 7 0 9 2 4	2 0 1 7 0 9 0 5
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 7 1 0 0 2	2 0 1 7 0 9 0 6
77. No. Matrícula mercantil	0 1 7 4 2 9 6 2	2 2 5 7 2 8 7
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	2 0 0 7 0 9 2 4
81. Hasta	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141063544751

(415)7707212489984(8020) 000014106354475 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 7 6 0 5 9	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 7 0 9 2 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	8 0 1 5 2 5 6 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
AGUILAR	GUERRERO	DANIEL	EUGENIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 7 0 9 2 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	8 0 0 5 9 3 1 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RAMIREZ	GARZON	JUAN	CARLOS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 4 de 6 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141063544751

(415)7707212489984(8020) 000014106354475 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 7 6 0 5 9	4	Impuestos de Bogota 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
1	Cédula de Ciudada 1 3	8 0 1 5 2 5 6 1		COLOMBIA 1 6 9
	115. Primer apellido: AGUILAR	116. Segundo apellido: GUERRERO	117. Primer nombre: DANIEL	118. Otros nombres: EUGENIO
	119. Razón social			
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso: 2 0 0 7 1 0 0 2	123. Fecha de retiro
2	111. Tipo de documento: Cédula de Ciudada 1 3	112. Número de identificación: 8 0 0 5 9 3 1 3	113. DV	114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9
	115. Primer apellido: RAMIREZ	116. Segundo apellido: GARZON	117. Primer nombre: JUAN	118. Otros nombres: CARLOS
	119. Razón social			
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso: 2 0 0 7 1 0 0 2	123. Fecha de retiro
3	111. Tipo de documento: Cédula de Ciudada 1 3	112. Número de identificación: 4 0 3 2 9 8 8 7	113. DV	114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9
	115. Primer apellido: VARELA	116. Segundo apellido: CESPEDES	117. Primer nombre: ELSA	118. Otros nombres: JULIETTE
	119. Razón social			
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso: 2 0 0 7 1 0 0 2	123. Fecha de retiro
4	111. Tipo de documento: Cédula de Ciudadan 1 3	112. Número de identificación: 5 9 4 4 7 9 9	113. DV	114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9
	115. Primer apellido: AGUILAR	116. Segundo apellido: ESCOBAR	117. Primer nombre: DANIEL	118. Otros nombres:
	119. Razón social			
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso: 2 0 0 7 1 0 0 2	123. Fecha de retiro
5	111. Tipo de documento: Cédula de Ciudadan 1 3	112. Número de identificación: 8 0 0 0 1 3 4 3	113. DV	114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9
	115. Primer apellido: RAMIREZ	116. Segundo apellido: GARZON	117. Primer nombre: JIMSMIT	118. Otros nombres:
	119. Razón social			
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso: 2 0 0 7 1 0 0 2	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141063544751

(415)7707212489984(8020) 000014106354475 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 7 6 0 5 9	4	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 6 0 5 9 1 1 4		1 2 4 2 6 8 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
TOBAR	MARTINEZ	JULIO	ALEXANDER

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 9 0 5 0 7

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 8 3 9 5 9 5		1 5 6 0 1 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
VELASQUEZ	ARIAS	INGRID	KARINA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 6 0 3 0 9

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 6 de 6 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141063544751

(415)7707212489984(8020) 000014106354475 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 7 6 0 5 9		Impuestos de Bogotá	3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Agencia 0 1	Instalaciones eléctricas 4 3 2 1

162. Nombre del establecimiento: UNINGECOL S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CL 31 SUR 69 53

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 8 2 8 7 0	2 0 0 9 1 2 1 0
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 0 0 0 0 4 8	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Agencia 0 1	Instalaciones eléctricas 4 3 2 1

162. Nombre del establecimiento: UNINGECOL S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

165. Dirección: CL 33 17 17 BRR EL BOSQUE

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 9 2 8 7 0	2 0 0 9 1 2 1 0
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 8 4 9 9 0 5	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO